



Fundación
Juana de Vega

LIBRO ELECTRÓNICO DE MEMORIA DE ACTIVIDADES E CONTAS ANUAIS

(Exercicio:2022)

D: Ricardo Garcia Seijo, Secretario da Xunta de Padroado da Fundación Juana de Vega

Declaro baixo a miña responsabilidade que este libro electrónico de INVENTARIO da FUNDACIÓN JUANA DE VEGA, correspondente ao exercicio 2022, consta de 100 follas debidamente paxinadas da 1 á 174 e que presento nesta data para a súa legalización.

En Oleiros, na data da sitatura dixital

MEMORIA AÑO 2022

FUNDACIÓN JUANA DE VEGA

I.- Patronato

II.- Memoria de Actividades

- Desarrollo Rural
- Escuela Gallega del Paisaje
- Investigación e Innovación
- Cátedra Juana de Vega
- Año 2022 en cifras
- Acuerdos y Colaboraciones
- Cronología de Actividades

III.- Informe de auditoría

IV.- Cuentas anuales

Presidente:

D. Enrique Sáez Ponte

Vicepresidenta:

D^a Teresa Táboas Veleiro

Secretario:

D. Ricardo Garcia Seijo

Vocales:

D. Vicente Arias Mosquera
D. Ramón Villares Paz
D. Roberto José Tojeiro Rodríguez
D^a María Dolores Fernández Vázquez
D. José Luis Macía Sarmiento
D^a Isabel Aguirre de Urcola

X PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

Durante el año 2022 se desarrolló la décima edición del Programa de apoyo a empresas agroalimentarias en las dos modalidades: emprendimiento, y crecimiento y consolidación.

Se recibieron un total de 48 solicitudes para participar en el programa, de las que 30 se correspondían a la modalidad de emprendimiento y 18 a la de consolidación.

De entre las solicitudes recibidas, se seleccionaron 24 proyectos para participar en los talleres de selección, y de ellos se escogieron, mediante una entrevista personal, a los 5 participantes de la modalidad de emprendimiento, y a las 5 empresas participantes en la modalidad de crecimiento y consolidación.

En el mes de febrero se inició la docencia en la modalidad de emprendimiento. Los cinco proyectos que resultaron escogidos para participar fueron:

- Granja Ameixeira. Su objetivo era la venta directa de parte de su producción de leche ecológico en Oza – Cesuras, ofreciendo a las familias de la Reserva de la Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo, alimentos de alto valor nutritivo, sostenibles, frescos, naturales y de proximidad.
- Yaramel: Elaboración de cosméticos cuya base principal es la miel, la cera y el propóleo, extraídos de sus propias colmenas situadas en Castroverde (Lugo) que



combinan con aceites naturales y ecológicos para obtener productos con unas excelentes propiedades cosméticas.

- Servicios agrícolas Ventura Souto. Proyecto de sucesión familiar de una empresa de servicios agrícolas y forestales que se dedica a ofrecer soluciones a las necesidades de las parcelas rurales de sus clientes. Cuenta con un amplio parque de maquinaria y más de 25 años de experiencia en el sector.
- Chichiña. Proyecto de elaboración de alimentación especializada para perros y gatos, y especialmente para aquellos que sufren patologías. Crean menús variados y personalizados, todos ellos sin aditivos y con productos frescos y naturales.
- Abrigadoiro da Rexa. Rehabilitación de una casa para turismo rural en Barreiros. Añade una parte de divulgación sobre el medio rural y la cultura agraria, a través de una serie de actividades (colmenas, huerta, animales, etnografía, tradiciones y naturaleza).

Por su parte, en la modalidad de consolidación y crecimiento, las empresas que participaron en esta edición fueron:

- Adegas Proencia. Se trata de una bodega familiar situada en la Ribeira Sacra, que ofrece catas, visitas guiadas y venta de vino de la D. O., con producción propia. Además, cuentan con una sala de cata para celebración de eventos en pleno Cañón del Sil.
- Proplantae. Se trata de un proyecto de prestación de servicios en el área de la sanidad vegetal, fundamentalmente en viñedo, que tiene por objetivo contribuir al desarrollo de productos que puedan ser eficaces en el control de patologías, bien por su actividad bioestimulante o por su acción biocida.
- Pagos de Brigante. Bodega de vino de Betanzos que está recuperando antiguos viñedos en el Mandeo. Vino al programa para mejorar su marketing y la cartera de productos así como hacer un plan de crecimiento para los próximos años incluyendo actividades de enoturismo.



- Hortícolas Javier Miranda. El proyecto consiste en ampliar la línea de negocio actual de huerta aprovechando los excedentes descartados por el mercado para la transformación sobre todo de cebolla y patata.
- Beniu. Es una start-up de innovación que aplica las nuevas tecnologías en el sector agroforestal, con técnicas de teledetección y tratamientos aéreos con drones para la protección y mejora de la salud vegetal.

En el mes de noviembre tuvo lugar la presentación de los proyectos participantes en la 10ª edición del programa, y que en esta ocasión con motivo del X aniversario, el evento fue presentado por la periodista Belén Xestal y clausurado por la chef gallega con estrella Michelin, Lucía Freitas. A la jornada asistieron, además de inversores públicos y privados y entidades bancarias, otras entidades con las que colabora la Fundación, como la Dirección Xeral de Emprendimiento de la Xunta de Galicia, la Asociación Slow Food Compostela, la EFA Fonteboa, la Fundación Roberto Ribas, y el CFEA Guísamo, entre otras. El evento también fue transmitido por streaming.

XI PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

En el mes de octubre comenzó la difusión de la décimo primera edición del Programa de Apoyo a empresas agrolimentarias, que tuvo abierto el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de noviembre. El objetivo del Programa es ayudar a los emprendedores en el diseño e implantación real de sus iniciativas empresariales y también a negocios ya en funcionamiento que necesitan proyectos de mejora o expansión, una revisión de su estrategia o bien lanzar un nuevo producto. El propósito final es contribuir a alcanzar una mayor profesionalización del medio rural gallego. Como en anteriores convocatorias, esta edición cuenta con dos modalidades, la de "Emprendimiento", y la de "Crecimiento y consolidación".

Fundación Juana de Vega

150 Aniversario Xunta de Galicia

Tes unha idea de empresa agroalimentaria innovadora e precisas axuda para poñela en marcha?
A túa empresa precisa dun impulso, unha revisión estratéxica ou queres lanzar un novo produto?

XI Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias
TECENDO O FUTURO DA GALICIA RURAL.

Acompañamos a emprendedores e empresas no desenvolvemento de novas iniciativas e proxectos nos ámbitos agrolimentario, forestal, mariqueiro e pesqueiro de Galicia, ou outros sectores da bioeconomía, así como proxectos de base tecnolóxica e servizos relacionados cos anteriores.

NOVIDADE!
I PREMIO JUANA DE VEGA AO EMPRENDEMENTO AGROALIMENTARIO

INSCRÍBETE XA! programa.juanadevega.org
ATA O 30 DE NOVIEMBRO DO 2022

INSCRÍBETE AQUÍ ESCANEANDO O QR

Unidade e Rede 100% por parte de Xunta de Galicia e Xunta de Galicia de Galicia



Como novedad de esta edición, la Fundación va a impulsar el I Premio Juana de Vega al Emprendimiento Agroalimentario, para galardonar al mejor proyecto participante en la modalidad de “Emprendimiento”. El premio consiste en un cheque por

valor de 3.000 € que se podrá usar en sesiones de apoyo con mentores designados durante un periodo máximo de 5 meses.

Para participar en esta XI edición se recibieron un total de 41 solicitudes de las que 24 eran proyectos para participar en la modalidad de emprendimiento y 17 en la de crecimiento y consolidación.

POLOS DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO AL EMPLEO

Se firmó un convenio de colaboración con la Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade, mediante el cual, la Fundación coordinará la Red de Polos de Emprendimiento y Apoyo al Empleo que la Xunta de Galicia está poniendo en marcha en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia.



La Red de polos nace con la finalidad de impulsar la generación de empleo en Galicia, a través de fórmulas de economía social y microemprendimiento vinculado a los retos y oportunidades del territorio rural y a la despoblación.

Durante el año 2022, se pusieron en marcha 5 de los 12 polos de emprendimiento en las siguientes localizaciones:

- Polo Costa da Morte en Coristanco, gestionado por la EFA de Fonteboa.
- Polo Pontevedra Norte y Rías Baixas en Silleda, gestionado por la Fundación Roberto Rivas.
- Polo Ourense Centro e Sur en Verín, gestionado por una UTE.
- Polo Lugo Sur en Monforte de Lemos, gestionado también por una UTE.

El quinto polo inaugurado en el año 2022 fue el Polo Rías Altas y Arco Ártabro, con sede en el CIS Ferrol, y será la Fundación la entidad encargada de su gestión, por lo que la Fundación además de coordinar la red de Polos de toda Galicia, llevará la gestión de este Polo que cuenta con dos agentes de emprendimiento para dar asesoramiento a 40 municipios de las comarcas de A Coruña, Betanzos, Ferrol Eume y Ortelgal.



Entre las actividades iniciales de coordinación de la Red de polos, y la puesta en marcha de las oficinas se encuentra, el establecimiento de una metodología común para todos los polos en lo relativo a los itinerarios de emprendimiento; la formación de los agentes de los polos (cada uno cuenta con dos) así como la creación de contenidos y difusión de la red.

Como coordinadora de la Red de Polos de Emprendimiento, la Fundación también colaboró con el Polo Costa da Morte en la organización de una jornada de encuentro y debate alrededor del papel de las mujeres de la Costa da Morte, como promotoras de la actividad emprendedora, y que fue clausurada por la Conselleira de Promoción do Emprego e Igualdade.



También se colaboró con el Polo Pontevedra Norte e Rías Baixas, en el desarrollo metodológico, organización y captación de asistentes al primer evento organizado para recoger las necesidades de las empresas tractoras de las Comarcas do Deza, Caldas y O Salnés, junto con los ayuntamientos de A Estrada y Barro.

ESTRATEGÍA DE DINAMIZACIÓN DEL SECTOR CÁRNICO EN GALICIA.

En el mes de junio se realizó la entrega final de la Estrategia de Dinamización del Sector Cárnico de Galicia, que se había realizado por encargo de la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia.

Para la elaboración de la estrategia se contó con la colaboración de 60 representantes del sector cárnico que fueron divididos entre rumiantes y monogástricos, y que participaron en las mesas de trabajo en las que se debatieron las propuestas, proyectos y acciones para responder a las problemáticas del sector sobre los siguientes temas:

- Producción: reorientación productiva y aumento de la base territorial.
- Industria y cadena de valor: Necesidades de I+D+i, formación, asesoramiento a la industria y la producción.
- Mercados y consumo: Las marcas de garantía e IXP como elemento de diferenciación y acceso a los mercados: problemas actuales y modificaciones necesarias.



A partir de lo recogido en esta parte se elaboró una estrategia preliminar que fue contrastada con los participantes en las mesas, para de esta manera recoger las sugerencias o modificaciones, antes de realizar la entrega final del documento a la Agencia Gallega de Calidad Alimentaria.

En el marco de la estrategia, la Consellería do Medio Rural encargó a la Fundación la elaboración de un estudio de costes para las ganaderías de carne de Ternera Gallega Suprema. En el estudio se analizaron 18 explotaciones de las cuatro provincias gallegas.

PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN, DINAMIZACIÓN Y VALORIZACIÓN TERRITORIAL DEL ÁREA SURORIENTAL DE OURENSE PARA LA MEJORA DE LA RESILIENCIA DEL TERRITORIO FRENTE AL FUEGO Y SU DINAMIZACIÓN TURÍSTICA.

En el marco del convenio de colaboración suscrito con la Consellería do Medio Rural se elaboró el Plan Integral para la Recuperación, Dinamización y Valorización del área Sur-Oriental de Ourense, y cuyo objetivo principal era la elaboración de una hoja de ruta estratégica para el desarrollo sostenible del territorio que actuará como un modelo de gestión integrada. Se trata de diseñar un plan estratégico para mejorar la resiliencia del territorio frente a los incendios, así como avanzar en la dinamización turística del territorio atendiendo a sus valores patrimoniales, naturales y paisajísticos.



El proyecto contó con un intenso proceso participativo con tres tipologías de actividades:

- Entrevistas a 78 agentes del territorio de los sectores agroganadero, forestal y turístico-patrimonial.
- Talleres de participación en los 10 ayuntamientos del ámbito de trabajo a los que asistieron los agentes más relevantes para la dinamización rural, y en ellos se trabajó en una matriz de impacto para valorar/priorizar las propuestas recogidas en las entrevistas. También con el apoyo de un visor en SIG, se localizaron recursos de interés en los distintos ejes del plan (agroganadero, forestal, turístico/patrimonial, asentamientos).
- Tres mesas temáticas (agroganadera, forestal y turística) para implicar en el proceso a entidades y colectivos a nivel autonómico, entre ellas sindicatos, asociaciones, universidades y centros de investigación.

- Reunión de cooperación territorial con Portugal como punto de partida para la colaboración transfronteriza de iniciativas que pongan freno al reto demográfico y al fuego.



Taller en el Ayuntamiento de A Mezquita



Mesa temática forestal

Con toda la información recogida en el proceso de participación se diseñó en gabinete un amplio programa con horizonte temporal 2022-2030, que tiene por objetivo incrementar la resiliencia territorial y medioambiental del área suroriental de la provincia de Ourense a través de la dinamización de los sectores productivos estratégicos en el ámbito como garantía de la gestión del territorio y la dinamización económica y social que esta implica.

El programa consta de 42 acciones organizadas en 3 ejes estratégicos: resiliencia del territorio y medio ambiente, puesta en valor de los recursos locales y mejora de la competitividad e impulso del talento local y gobernanza.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO: VERÍN- MONTERREI Y RIBEIRO – O CARBALLIÑO

La Agencia Gallega de Desarrollo Rural, encargó a la Fundación la redacción de los Planes de Sostenibilidad Turística del área Verín – Monterrei y de Ribeiro – O Carballiño, para que los GDR Monteval y de O Carballiño – Ribeiro, respectivamente, solicitasen financiación a través de la convocatoria extraordinaria para planes de este tipo en territorios rurales, que publicó el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y que tenía como foco en esta anualidad el enogastroturismo.



Para la elaboración de estos trabajos se realizó un proceso participativo y se convocó a los representantes municipales de los destinos para involucrarlos en el proceso de redacción de los planes desde el principio.

Los dos planes integraron las líneas estratégicas a través de los cuatro ejes programáticos establecidos en la convocatoria, que engloban acciones distribuidas de la siguiente manera: transición verde y sostenible, mejora de la eficiencia energética, transición digital y competitividad.

En el caso del PSTD de Verín - Monterrei se aprovechó todo el trabajo realizado en el Plan de dinamización y se reforzó el mismo con la convocatoria de dos jornadas institucionales para involucrar a entidades públicas locales y aprobar el plan.



La orientación del destino Verín - Monterrei hacia el enogastroturismo fue fundamental al tratarse de una de las comarcas de mayor riqueza y variedad de productos agroalimentarios de calidad diferenciada, entre ellas la DOP de vino de Monterrei, la IGP de Pimiento de Oimbra, la IGP de castañas de Galicia, la IGP Ternera Gallega o la ganadería de razas autóctonas. Este plan contempla un periodo de ejecución de tres años con una inversión total de 2,67 M€.

En el caso del PSTD Ribeiro – O Carballiño, el conocimiento previo del territorio surge a raíz de la elaboración del Plan de dinamización de los recursos locales en el entorno del embalse de Castrelo de Miño. Entre las actuaciones previstas se encontraba la puesta en valor de los principales productos enogastronómicos (vino del Ribeiro, Pan de Cea y Pulpo de Carballiño) mediante el refuerzo de la ruta del vino y el diseño y creación de paquetes turísticos y herramientas de mejora de colaboración público – privada. El plan también prevé acciones de movilidad sostenible, restauración ambiental y paisajística y ayudas al sector HORECA en relación con la digitalización y la gestión del agua y los residuos. La aprobación del Plan supondría la ejecución de 1,5 millones de euros en los próximos tres años.

INFORME DEL SECTOR LÁCTEO PARA EL OBSERVATORIO GALLEGO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA.

La Fundación Juana de Vega elaboró, en el marco del Observatorio Gallego de la Cadena Agroalimentaria de la Xunta de Galicia, un informe del sector lácteo, que fue presentado en el mes de diciembre, y en el que se destacó que:

- Los precios pagados a los productores de leche se incrementaron un 55% hasta octubre de 2022.
- Galicia sigue siendo la mayor productora de leche, con 2,4 millones de toneladas entregadas hasta octubre.



CURSOS DE VITICULTURA Y ENOLOGÍA, Y FRUTICULTURA.

En el mes de febrero se inauguraron los cursos de Viticultura y Enología avanzado, y el Curso básico de frutales de pepita (manzanas de mesa, sidra y transformados), que se imparten desde hace 11 años en colaboración con el Centro de Formación y Experimentación Agroforestal (CFEA) de Guísamo. En esta edición no se impartió el curso de viticultura y enología básico por no haber alcanzado un número mínimo de alumnos matriculados.

Un total de 36 alumnos de diferentes perfiles participan este año en los cursos que se desarrollarán hasta finales de año con una formación teórico - práctica muy completa.



Los alumnos que realizaron el curso de fruticultura en el año 2021, visitaron en el mes de marzo, en el viaje programado en el curso, plantaciones de manzana y una sidrería en el Ayuntamiento de A Estrada, otra en el Pazo de Ribadulla y una finca de castaños en el Ayuntamiento de Touro.

Por su parte, los alumnos de los cursos de viticultura básico y avanzado de 2021 visitaron la cooperativa Alimarante en el ayuntamiento de Portas, de la DOP Ribeiro, y una finca en la zona del Ulla



CURSO “ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS.”

La Fundación organizó con la colaboración de la EFA Fonteboa de Coristanco, una nueva edición del curso de estrategias de comercialización que tenía, entre otros, los objetivos de dar a conocer las nuevas herramientas del marketing online y de comercialización en el ámbito agroalimentario, ayudar a definir una estrategia de comercialización de productos agroalimentarios para mejorar su posicionamiento en el mercado, conocer las nuevas tendencias de diseño y presentación de etiquetas y envases para las producciones agroalimentarias, y explicar las nuevas tendencias y de la evolución del packaging a nivel global.

El curso, al que asistieron treinta personas fue inaugurado por la directora del área de desarrollo rural de la undación y por el Director de la EFA Fonteboa, y fue impartido, como en anteriores ocasiones, por los expertos en marketing digital, José Ramón Porto y Xosé Teiga.



PRESENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA “CONTA LÁCTEA” A REPRESENTANTES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Tras la puesta en marcha de la aplicación Contaláctea en Galicia, la herramienta fue presentada en León a representantes de otras comunidades autónomas, concretamente, Castilla-León, Asturias y Cantabria, y también se mantuvo una reunión con el equipo de la dirección general de ganadería de la Generalitat de Cataluña para explicar y resolver dudas sobre las utilidades de la herramienta.

La herramienta, que tiene como finalidad facilitar la gestión empresarial a los ganaderos de leche, permitiendo conocer los costes de producción, suscitó gran interés, y tras esta primera presentación, fue llevada a Santander para presentarla a los integrantes de la Mesa láctea cántabra, ya que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medioambiente de esta comunidad quería poner a disposición de este sector el aplicativo de cálculo de costes.



INFORME PARA DETERMINAR LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA CONTAR CON UN REGISTRO VITIVINÍCOLA ACTUALIZADO.

Por encargo de la Conselleria do Medio Rural se realizó un informe para determinar las actuaciones necesarias para contar con un Registro vitivinícola (RVG) actualizado.

A efectos administrativos, la condición de titular de viñedo está asociada con la inscripción en el RVG como la persona titular de la explotación (propietaria y/o viticultora), identificándose en él con el correspondiente código de explotación vitícola. En teoría, este registro permitiría ofrecer una imagen fiel de la superficie y estructura parcelaria de las explotaciones vitícolas gallegas, y concretamente de las ubicadas en el territorio de las 5

Denominaciones de Origen Protegidas. Sin embargo, eso está lejos de cumplirse en la práctica debido a la deficiente actualización de sus datos, y a la falta de equivalencia entre RVG, SIXPAC y Catastro.



El informe fue realizado mediante un análisis exhaustivo de toda la información disponible al respecto, y mediante entrevistas a los Consellos Reguladores y a las entidades que ya habían realizado intentos de actualización del RVG. Como conclusión del informe se recogen una serie de propuestas de actuación a nivel administrativo y técnico. Las actuaciones a nivel técnico están destinadas fundamentalmente a desarrollar una capa gráfica de viñedo lo más actualizada posible con base SIXPAC y correspondencia con el RVG y, por otra, desarrollar una aplicación operativa para gestionar el propio RVG por parte de la Consellería do Medio Rural.

ESTUDIO DE LA PLANTA LOCAL GALLEGA E IMPULSO DE NUEVOS PROCESOS DE FUSIÓN MUNICIPAL SOBRE LA REFORMA DEL MAPA MUNICIPAL GALLEGO

En el año 2022 se finalizó este trabajo técnico y académico desarrollado por personal docente e investigador de las tres universidades gallegas bajo la coordinación de la Fundación Juana de Vega y que deriva de un convenio de colaboración suscrito con la Vicepresidencia Primera y Consellería de Presidencia, Justicia y Turismo de la Xunta de Galicia.

En él se hace un completo análisis del mapa municipal gallego estructurado en seis capítulos más un capítulo final con propuestas para incentivar los procesos de agrupación o agregación municipal.



En el primer capítulo, relativo al marco político, se analiza de manera detallada la organización político-administrativa de base local en Europa, España y Galicia y la consolidación que se produjo en el siglo XIX, así como los cambios ocurridos a lo largo de ese siglo y también del siglo XX.

El segundo capítulo se centra en el análisis de la planta municipal desde la perspectiva geográfica y demográfica. En él se estudian las transformaciones que se produjeron en el mapa municipal europeo, español y gallego y sus diferentes dinámicas de evolución. Se hace también un análisis de la dimensión de los ayuntamientos en el contexto europeo, acreditándose dentro de España la existencia de elevados contrastes internos.

El tercero está dedicado a los aspectos jurídicos. En él se hace una breve referencia histórico-normativa sobre los procesos de fusión municipales, se analiza la normativa básica estatal sobre la alteración de los términos municipales centrándose particularmente en los aspectos relativos a la regulación de los procesos de fusión municipal y también se hace un repaso de la normativa autonómica articulada a través de la Ley de Administración Local de Galicia.

El cuarto capítulo trata los procesos de agregación municipal desde la perspectiva económica, particularmente desde la hacienda pública. En él se hace un análisis de las experiencias internacionales en fusiones municipales y de aquellos aspectos que, basados en esa experiencia, podrían resultar de interés para Galicia. Una parte importante de este bloque es la dedicada al estudio comparativo de los presupuestos de ingresos y gastos liquidados de los ayuntamientos en Galicia y España en función del número de habitantes, y la implicación que esto tiene en los procesos de fusión municipal.

El quinto capítulo recoge los resultados de la encuesta realizada a la ciudadanía gallega diseñada para que las inferencias fueran representativas, tanto en el que se refiere a las variables socio-demográficas, como en el que alcanza a los diferentes territorios urbanos y rurales. Esta encuesta fue completada con entrevistas semiestructuradas a veintiocho personas representantes del área política (alcaldes/as, concejales/as y otros representantes políticos), a personal técnico (secretarios de los ayuntamientos, interventores y otras figuras técnicas ligadas a la Administración local) y a otros grupos sociales (empresarios, profesionales, profesores, ganaderos, representantes de los trabajadores,...).

El sexto capítulo tiene dos partes. En la primera se abordan, desde una perspectiva económica, los resultados de la fusión de los ayuntamientos de Oza-Cesuras y de Cerdedo-Cotobade. En la segunda parte se estudian otras posibles agrupaciones municipales, concretamente las de los ayuntamientos de Santiago de Compostela y Teo, Noia y Lousame, Sanxenxo y Meaño, Alfoz y O Valadouro, O Pereiro de Aguiar y Nogueira de Ramuín, los municipios de la comarca del Deza (Lalín, Silleda, Vila de Cruces, Rodeiro, Agolada y Dozón) y, finalmente, el caso de Lalín, Rodeiro y Dozón. El objetivo de esta segunda parte es el de evaluar el impacto económico mínimo que tendría la agrupación o fusión para los ayuntamientos sobre los que se hace esta simulación.

El trabajo finaliza con catorce propuestas que pretenden incentivar los procesos de remodelación de la planta municipal gallega orientados a aumentar el tamaño de los ayuntamientos. Las propuestas están orientadas a realizar reformas legislativas que faciliten los procesos de agregación municipal, a mejorar los incentivos financieros y fiscales para impulsarlos, a generar conocimiento técnico y científico para dotar de rigor el debate alrededor de las fusiones municipales, a mejorar la comunicación y la participación ciudadana, y a establecer una hoja de ruta para promover procesos de agrupación municipal progresivos y por etapas en el marco de una reflexión general y conjunta sobre la reforma integral de la Administración Local de Galicia.

PLAN AGRARIO DE A LIMIA

Se retomó para su aprobación, el Plan Agrario de A Limia que había sido elaborado por la Fundación con la colaboración del GDR Limia – Arnoia y la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER), y para poder debatir las propuestas realizadas a detalle, la Consellería de Medio Rural convocó a los agentes productivos más relevantes del sector a dos reuniones que contaron con la presencia del Conselleiro do Medio Rural, de la directora Xeral de Desenvolvemento Rural, así como del director de la Fundación y los responsables de las áreas de innovación y desarrollo rural.



En la reunión se recogieron sugerencias de mejora al borrador del Plan con la idea de aprobarlo en la Mesa de A Limia.

OTRAS ACTIVIDADES

Participación en el Foro Albariño sobre sostenibilidad en la agricultura.-

El director de la Fundación participó en la décima edición do Curso de Verán de la Universidad de Santiago de Compostela "O mundo dos viños galegos. X Foro do Albariño" que



tuvo lugar los días 29 y 30 de junio, y el 1 de julio organizado por la bodega Terras de Asorei y Bodega do Salnés. Impartió una conferencia sobre estrategia de sostenibilidad en la agricultura gallega.

Participación en el curso “Cultura, cultivo e culto. A Ribeira Sacra”.- El director del área de innovación de la Fundación participó en el curso de verano intergeneracional de la USC 'Cultura, Cultivo y Culto: La Ribeira Sacra' que tuvo lugar en Monforte de Lemos. Impartió una conferencia sobre “La D.O Ribeira Sacra en la Estrategia de Dinamización Económica, Territorial y Turística de las comarcas Vitivinícolas de Galicia”.



El sector lácteo en España.- Se presentó la publicación “O sector lácteo en España”, que publicó Cajamar con la colaboración del Inlac, y en la que colaboró la Fundación en la redacción de uno de los capítulos del libro “El sector productor de leche de vaca: principales variables a nivel español y por Comunidades Autónomas”. Esta publicación fue fruto del trabajo de 40 expertos, que coinciden en las buenas perspectivas que se prevén para los próximos años, tanto en precio de la leche para los productores como en evolución del consumo.

Jornadas de presentación del CISPAC.- El Edificio Fontán de la Cidade da Cultura acogió los días 19, 20 e 21 de octubre las jornadas de presentación del Centro de Investigación Interuniversitario de los Paisajes Atlánticos Culturales (CISPAC).

El director de la Fundación Juana de Vega, participó como ponente en una mesa redonda sobre Paisajes ilustradamente ordenados, globalmente desordenados y localmente gobernados'.



IV Congreso Nacional de ecoturismo.- Del 18 al 20 de octubre tuvo lugar en el Pazo de Mariñán el VI Congreso Nacional de Ecoturismo. El director de la Fundación Juana de Vega, participó como moderador en una mesa redonda centrada en la organización regional del ecoturismo en España y las estrategias autonómicas para impulsar este sector. En la mesa participaron representantes de turismo de los gobiernos de País Vasco, Cataluña y Asturias.



XXI Coloquio de Geografía Rural de la Asociación Española de Geografía.- El director de la Fundación Juana de Vega, participó el 5 de octubre en una mesa redonda sobre la contribución del sector primario al desarrollo rural de Galicia, en el marco del XXI Coloquio de Geografía Rural de la Asociación Española de Geografía, organizado por la Universidad de Santiago de Compostela.



JORNADAS INTERNACIONALES DE PAISAJE: “PERCEPCIONES DEL PAISAJES EN LA VÍA DE LA PLATA”

En el mes de septiembre se celebraron las jornadas Internacionales de Paisaje “Percepciones del Paisaje en la Vía de la Plata”, en el Parador de Verín, y contaron con el patrocinio de la Agencia de Turismo de Galicia, en el marco del programa O teu Xacobeo, destinado al apoyo de proyectos de dinamización del Xacobeo 2021-2022.



Los asistentes, procedentes de diferentes localidades y profesiones, tuvieron la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias, y conocer de la mano de expertos paisajistas nacionales e internacionales las singularidades del patrimonio cultural, natural y social de la Vía de la Plata a su paso por la comarca de Verín – Monterrei.

La primera jornada se desarrolló en campo, realizando un recorrido por diversas localizaciones de la Vía de la Plata. El segundo día se facilitó a los participantes un marco teórico para profundizar en ciertos aspectos sobre el análisis del paisaje y la percepción y posteriormente



se trabajó en talleres grupales para debatir sobre lo percibido en la jornada anterior y consensuar propuestas de mejora del paisaje del Camino de Santiago a su paso por Verín – Monterrei.

Como ejemplo de paisaje patrimonial se estudió la Fortaleza de Monterrei, el modelo de paisaje natural fue el río Támega y su entorno, en paisaje urbano se estudió el núcleo de Verín, en paisaje panorámico el punto de análisis fue el Cañón de Armada, y también se analizó la percepción de los paisajes vitivinícolas desde la bodega O Gargalo.

Entre los relatores estuvo la coordinadora de las jornadas, Esther Valdés, que es doctora en arquitectura del paisaje y directora del Grado en Gestión Urbana de la Universidad Camilo José Cela y desarrolló su labor investigadora en materia de paisaje, percepción y cambio climático. Su conferencia estuvo centrada en la "Percepción del paisaje: entre el conocimiento y la emoción". También pronunció una charla el director de la Escuela Gallega del Paisaje Juana de Vega, que habló sobre los "Servicios ecosistémicos como recursos para percibir y valorar el paisaje". Las conferencias finalizaron con el profesor de la Universidad de Porto y director del Jardín Botánico de la ciudad portuguesa, Paulo Farinha, que analizó los valores culturales del paisaje.

Entre las propuestas lanzadas en las conclusiones figuran la creación de un parque natural internacional en el río Támega, para lo que se propone también la mejora de la señalética, la eliminación de elementos urbanos o la recuperación de zonas húmedas, así como aumentar la Red natura. Por otra parte, se propone elaborar un reglamento de espacios exteriores de la fortaleza de Monterrei, así como la



recuperación de la plaza en la zona urbana de Verín y diversas acciones de humanización. Para el cañón de Armada, se indica la necesidad de ordenar los usos de suelo para mejorar la biodiversidad y evitar la monotonía del paisaje. Para el ámbito vitivinícola se destaca el potencial para los usos turísticos o la promoción de experiencias singulares.

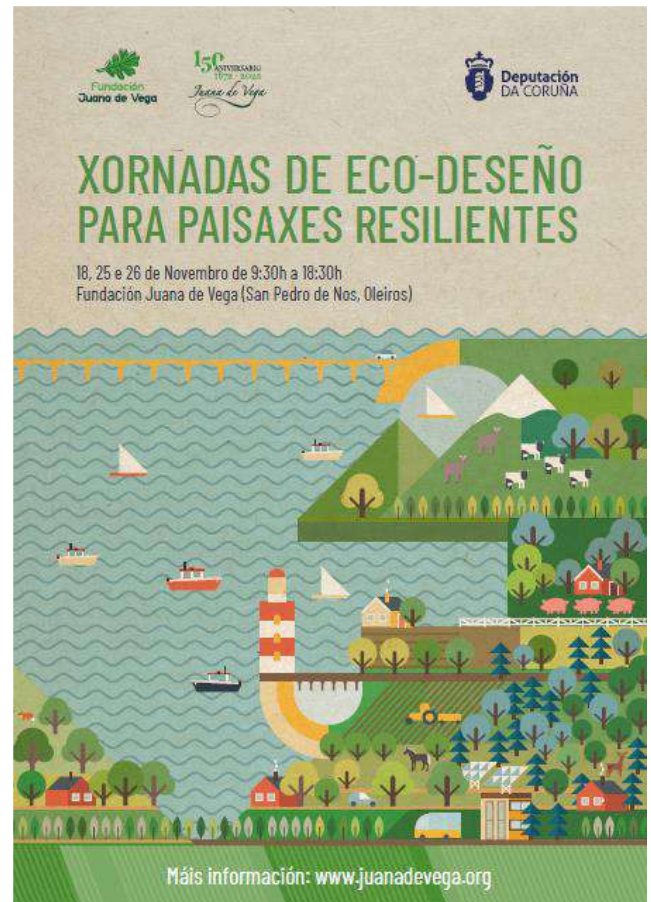
JORNADAS ECO-DISEÑO PARA PAISAJES RESILIENTES.

La Fundación Juana de Vega con el patrocinio de la Diputación de A Coruña, celebró en el mes de diciembre las “Jornadas de eco-diseño para paisajes resilientes”.

El objetivo de esta iniciativa formativa era promover el diseño de nuestros paisajes cotidianos, de proximidad, como proyectos innovadores, comprometidos con el medio y con la sociedad.

Las jornadas estuvieron orientadas al eco-diseño de espacios públicos, llevando los criterios de la infraestructura verde a la escala de detalle con el objetivo de conseguir que nuestros paisaje sean más resilientes, frente a la crisis climática, mejorando los servicios ecosistémicos que prestan, especialmente en los entornos urbanos.

Estos temas fueron abordados a través de la intervención de destacados expertos, que a lo largo de las dos primeras jornadas expusieron diferentes ejemplos de actuaciones, enfoques y visiones de la gestión del territorio. Entre ellos participaron Maita Fernández-Armesto, adjunta a la gerencia de ecología urbana de Barcelona, y Francisco Bergua, jefe del departamento de Ecología Urbana y Economía circular del ayuntamiento de Zaragoza. También intervinieron los arquitectos y paisajistas Nuria Freire, Camilo Blanco Pampin, Maria Fandiño y Ricardo Librero, los biólogos Paola Sangalli y Juan Carlos Verona Calvo y representantes del Grupo Naturalista Hábitat.



Con la finalidad de poner en práctica las cuestiones expuestas en las diferentes ponencias, en la última jornada se desarrolló un taller práctico, dirigido por el paisajista Gabino Carballo, del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona. Durante la sesión, que se celebró en el entorno de la playa de San Amaro, los participantes se dividieron en grupos para analizar y evaluar los servicios ecosistémicos que presta este ámbito y como podrían ser ampliados o mejorados, incorporando esta información en el proceso de diseño del espacio público

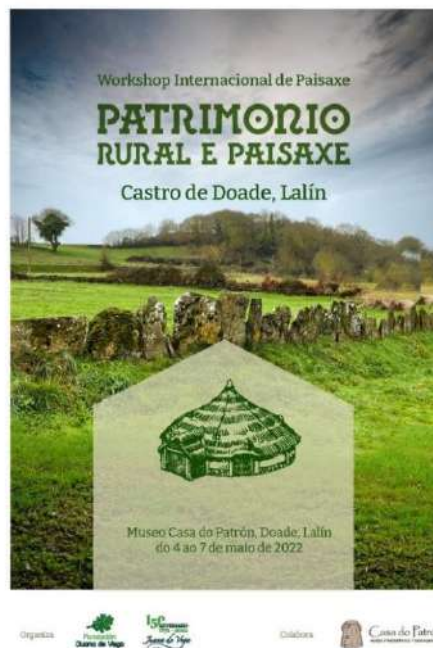
A las jornadas, que tuvieron una gran aceptación, asistieron 30 personas presencialmente y 40 vía streaming.

SEMINARIO PATRIMONIO RURAL Y PAISAJE EN DOADE (LALÍN).

La Casa do Patrón, en Doade (Lalín), acogió el seminario titulado “*Patrimonio rural e Paisaxe*”, que organizó la Fundación con la colaboración del museo etnográfico Casa do Patrón, que lleva años trabajando por la investigación y la difusión de yacimientos arqueológicos existentes en el entorno. El seminario se centró en el Castro de Doade.

El objetivo de esta propuesta formativa fue, además de divulgar el territorio del Deza y sus recursos naturales y patrimoniales, formular propuestas para el entorno del Castro de Doade que sirvan para su puesta en valor y la divulgación de la cultura y los valores del medio rural. Además, se reflexionó sobre la manera en que el carácter del paisaje puede contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

El seminario, en el que participaron veinte personas, se desarrolló con distintas conferencias sobre temas como el patrimonio inmaterial y la construcción cultural del paisaje, la arquitectura y la etnografía del paisaje rural gallego y su transformación en el tiempo o el desarrollo de proyectos de paisaje.





La dirección de las jornadas corrió a cargo de Joao Nunes, uno de los grandes referentes europeos en arquitectura del paisaje, tanto a nivel profesional como académico, y docente en el Instituto Superior de Agronomía de Lisboa y otras entidades universitarias en Venecia, Milán, Turín o Roma. La coordinación corrió a cargo de Mercedes Máquez, arquitecta y máster en Jardinería y Paisaje por la Universidad Politécnica de Valencia. Los ponentes que participaron en el seminario abarcaban distintos ámbitos de conocimiento. Entre ellos figuró la arqueóloga Vanesa Trevín, que dirige las excavaciones del castro de Doade y desarrolla diversos proyectos de puesta en valor de yacimientos y patrimonio en Galicia. También participaron el antropólogo Rafael Quintía que compagina su trabajo profesional con la docencia y es especialista en patrimonio inmaterial y puesta en valor del patrimonio; la historiadora, antropóloga y arqueóloga, Paula Ballesteros, que centró su trabajo en la investigación sobre las etapas cronológicas y los procesos formativos que dieron lugar al paisaje agrario actual en Galicia.



PREMIO JUANA DE VEGA DE INTERVENCIONES EN EL PAISAJE

El Premio Juana de Vega de intervenciones en el Paisaje, surge del convencimiento de que el paisaje es un elemento fundamental del patrimonio de cualquier sociedad humana, por incidir directamente en su bienestar físico, mental y social y por ser un recurso socio-económico de enorme potencial. Para poner en valor y mejorar la calidad paisajística del territorio la Fundación convoca este premio, a través de la Escuela Gallega del paisaje Juana de Vega, como reconocimiento a aquellas intervenciones en el paisaje que contribuyan a mejorar la calidad de los elementos que configuran el paisaje de Galicia y sirvan de referencia social de futuras intervenciones en el mismo.

En el año 2022, se convocó el Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje, en la categoría de Intervenciones en Espacios Exteriores, que tiene como objetivo reconocer aquellas intervenciones realizadas en espacios exteriores que contribuyan a mejorar la calidad del paisaje. En esta categoría se tienen en cuenta aspectos como la calidad de la intervención y su contribución a la mejora del paisaje, la incorporación de criterios de sostenibilidad, y la adecuación de la intervención realizada a los usos previstos o a la economía en el uso de los materiales. En esta convocatoria el jurado estuvo formado por:

- Juan Manuel Palerm Salazar, catedrático de la ETSA de la Palmas de Gran Canaria.
- Pera Sala i Marti, Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña.
- Covadonga Carrasco López, arquitecta en CREUSECARRASCO.
- M^º Isabel Iglesias Días, Profesora titular en el departamento de Producción Vegetal y Proyectos de Ingeniería de la USC.
- Itxaro Lataza Zaballos, Profesora titular en la ETSA de la UPV/EHU.
- José Luis Romeu, presidente de la Asociación Española de Paisajistas.



- Enrique Sáez Ponte, presidente de la Fundación Juana de Vega.
- Pedro Calaza Martínez, director de la Escuela Gallega del Paisaje Juana de Vega.

A finales del mes de junio finalizó el plazo de recepción de candidaturas, y a esta convocatoria se presentaron un total de diecinueve proyectos que fueron evaluados en una primera reunión por los miembros del jurado, en la que seleccionaron los proyectos que fueron a visitar en una segunda reunión, tras la que acordaron:

- 1) Declarar desierto el Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje, en su categoría de intervenciones en espacios exteriores, dado que ninguno de los proyectos presentados reúne completamente y de forma integral los requisitos y las condiciones establecidas en las bases del premio.
- 2) Otorgar un accésit a ORZA Paisajismo por su obra: **Cornes: Paisajismo en plazas públicas y espacios comunitarios para conjunto residencial de Cornes, Santiago de Compostela**. El jurado valoró la actuación propuesta como posible modelo de inspiración en otras zonas similares para tratar los espacios intersticiales entre edificios, donde se prima la mejora ambiental y estética mediante el uso acertado de la vegetación en su relación con el espacio. La obra forma parte de un destacado conjunto arquitectónico e incluye una adecuada selección de especies vegetales que configuran espacios a diferentes niveles, ofreciendo una percepción cromática, de texturas y volúmenes. Hay una buena conexión entre espacios independientes e integración en el entorno, con lo que abre a los vecinos interesantes oportunidades de uso y actividad.



- 3) Otorgar un accésit a Alberto Redondo Porto, José Valladares Durán y a Marcial Rodríguez Rodríguez por su obra: **Jardín del teatro, Monte Gaias, Santiago de Compostela**. La obra ejecutada soluciona de forma acertada la diferencia de cotas del espacio con su entorno. Recupera y pone en valor un escenario vacío mediante una propuesta cromática, multifuncional y en la que se ha sabido integrar elementos de construcción de obras anteriores. Destaca también el uso de especies arbóreas variadas que confieren un valor añadido, especialmente en época otoñal. El escenario puede ser observado desde diferentes posiciones visuales a distintas cotas, ofreciendo una alta variedad de perspectivas.



- 4) El jurado también quiso destacar la obra de Santos Vila González: **Urbanización da contorna do Peto de Ánimas de Piñeiro**. Aunque las dimensiones de esta intervención son limitadas, se valora positivamente la recuperación de un elemento de alto valor simbólico, patrimonial e histórico como son los *Petos de Ánimas* con una acertada actuación. Destaca la sensibilidad en el diseño y acabados, y el eficaz empleo de los materiales constructivos. Se trata la diferencia de cotas con un juego de niveles que resalta la imagen completa del Peto, parcialmente enterrado anteriormente. El conjunto ofrece un microespacio acondicionado para usos diferentes en un entorno rural relevante.



PROGRAMA DE VILAS EN FLOR GALICIA

A través de la Escuela Gallega del Paisaje Juana de Vega, la Fundación Juana de Vega junto con AGAEXAR (Asociación Gallega de Empresas de Jardinería) y ASVINOR (Asociación de Viveristas de Galicia), impulsa el programa de Vilas en Flor con el que se pretende la mejora ambiental, social y económica, de los ayuntamientos gallegos de menos de 40.000 habitantes, así como la dinamización del sector del paisajismo y de la ornamentación. Con este proyecto se pretende mejorar estéticamente el territorio mediante el reconocimiento público de aquellas actuaciones

medioambientales, enriquecidas con obras de ajardinamiento, ornamentación floral, mobiliario urbano y espacios lúdicos.

Durante el año 2022, se celebró la quinta edición del programa, que contó con la colaboración del Instituto de Estudios del Territorio y de las empresas Rain Bird y Husqvarna, y en la que participaron un total de 39 ayuntamientos.



El jurado de esta edición estuvo formado por:

- **María Isabel Iglesias Díaz.** Doctora en Ciencias Biológicas. Profesora titular en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Santiago de Compostela.
- **Carlos Cárcamo Álvarez.** Ingeniero técnico agrícola municipal del Ayuntamiento de Ourense.
- **María Natividad Gilsanz Mosquera.** Bióloga. Técnico de medio ambiente del ayuntamiento de Ferrol.
- **Camino Nicolás Velado.** Directora del Centro de Formación y Experimentación Agraria de Guísamo.
- **Silvia V. Caffaro.** Doctora Ingeniera Agrónoma.
- **Xurxo Xoán González Conde.** Administrador de Viveros Adoa.
- **Francisco Javier González Abuín.** Ingeniero técnico agrícola. Experto en gestión de espacios verdes.
- **Domingos Manuel Mendes Lopes.** Director del Grado de Arquitectura del Paisaje de la Universidade de Trás-os-Montese Alto Douro (UTAD).
- **Manuel Torres Lavandeira.** Doctor Ingeniero Agrónomo. Profesor titular en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Santiago de Compostela.
- **Manuel Rodilla del Barrio.** Arquitecto técnico.

- **José Antonio Rivas Paz.** Ingeniero agrónomo. Gerente de la Fundación Ingeniería agronómica para el desarrollo de Galicia.
- **Javier Padin Martínez.** Arquitecto técnico e historiador.
- **Antón Vázquez Caamaño.** Ingeniero técnico agrícola. Técnico de viveros de la Xunta de Galicia.



En las visitas realizadas por el jurado se analizó la implantación y gestión de espacios verdes y la contribución de las políticas ambientales al desarrollo económico y turístico de los municipios.

La gala de entrega de las Flores de Honor se celebró en el Auditorio Municipal de Caldas de Reis, y estuvo presidida por la Conselleira de Medio Ambiente, Ángeles Vázquez Mejuto. En el acto también estuvieron presentes el Primer teniente alcalde de Caldas, Manuel González Martínez; el presidente de la Fundación Juana de Vega, Enrique Sáez, el coordinador del programa de Vilas en Flor, Pedro Calaza y el presidente de AGAEXAR, Víctor Pérez Vilar, y el presidente de ASVINOR, Ignacio Etxebarria.

Antes de la entrega de los galardones pronunció una conferencia el biólogo Francisco Rodríguez Trinidad, sobre la mala praxis en la gestión del arbolado urbano en pueblos y villas de Galicia.



Las flores de honor otorgadas en esta edición fueron:

- 4 flores de honor: Tomiño, Chantada y Allariz.
- 3 Flores de honor: A Guarda, Caldas de Reis, Cambados, Baiona, Gondomar, Carballo, Lalín, Mondoñedo, Narón, Ponteceso, San Sadurniño, Salceda de Caselas y Salvaterra de Miño.
- 2 Flores de honor: A Laracha, Fene, Tui, Oza-Cesuras, O Carballiño, Culleredo, Cuntis, Arteixo, Abegondo, As Somozas, Pontedeume, Sada, Sarria y Vilagarcía.
- 1 Flor de honor: Miño, Mondariz, San Xoan de Río, A Pobra de Trives, Curtis, Ortigueira, A Estrada, Leiro y Coristanco.

ESTUDIO SOBRE ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL RECINTO FORTIFICADO DEL CASTILLO DE MONTERREI.

La Fundación firmó un convenio de colaboración con la Agencia de Turismo de Galicia, en el marco del Plan Xacobeo Next Generation que la Xunta creó en el contexto de los fondos Next Generation, para la realización de actuaciones en Bienes de Interés Cultural.

El objeto del convenio suscrito era la realización de un estudio para evaluar las posibilidades de rehabilitación de la fortaleza del castillo de Monterrei, que es un Bien de Interés Cultural, para poner en valor y rentabilizar desde el punto de vista turístico, un enclave que fue la mayor acrópolis de Galicia, fortaleza defensiva y hospital de peregrinos, hasta que en los años setenta se convirtió en Parador Nacional.

El proyecto comprendió una primera fase de trabajo de campo para la identificación y toma



de datos sobre el terreno, y una segunda fase de trabajo técnico y estudio, consistente en el análisis de la situación de los elementos a tratar y de las opciones de mejora e integración paisajística más adecuadas, incluyendo una propuesta de usos posibles para las edificaciones sobre las que se va a intervenir y los proyectos preliminares de intervención en los mismos.

OTRAS ACTIVIDADES

Anteproyecto de remodelación e integración paisajística de la Aldea Modelo de Penedo de Xuventos, Boborás.- La Fundación elaboró en el marco de las subvenciones para proyectos de creación, mejora y ampliación de servicios básicos locales en aldeas modelo y ámbitos territoriales vinculados a los instrumentos de recuperación de tierra agraria, cofinanciados con el FEADER en el Programa de Desarrollo Rural de Galicia (2014-2020), tres propuestas de remodelación e integración paisajística para la Aldea Modelo de Penedo de Xuventos (Concello de Boborás).

Festival New European Bauhaus.- Del 9 al 12 de junio la Comisión Europea organizó la primera edición del New European Bauhaus Festival, un evento híbrido que contó con actividades principales en Bruselas y un evento paralelo en Galicia en el que se llevaron a cabo mesas de diálogo, ferias y talleres sobre diversas temáticas ambientales y de cohesión social.



La Fundación Juana de Vega es socia de este proyecto que tiene como objetivo contribuir al cumplimiento del Pacto Verde Europeo bajo los ideales de la sostenibilidad, estética e inclusión.

Foro territorios patrimonio.- El director de la Escuela Gallega del Paisaje Juana de Vega, participó en el Foro Territorios Patrimonio 2022.

En el acto, que tuvo lugar en el Parador de Monforte de Lemos, habló sobre las experiencias Patrimonio de la Humanidad desde la perspectiva de los valores paisajísticos y patrimoniales.

También intervino María del Pozo, directora de la Fundación Aranjuez Paisaje Cultural; Belén do Campo, directora xeral de Patrimonio Natural; e Idoia Camiruaga, arquitecta de la Oficina Técnica del Consorcio de Santiago.



III Foro para América Latina y el Caribe sobre Bosques Urbanos.- El director de la Escuela Gallega del Paisaje Juana de Vega participó con una conferencia magistral, en el III Foro para América Latina y el Caribe sobre Bosques Urbanos celebrado en Guadalajara (México), en el mes de octubre. Se trata de un evento liderado por la FAO y que estuvo coorganizado por la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO), el Gobierno de Guadalajara y entidades como CONAFOR, Agencia de bosques urbanos y Reforestamos Mexico.



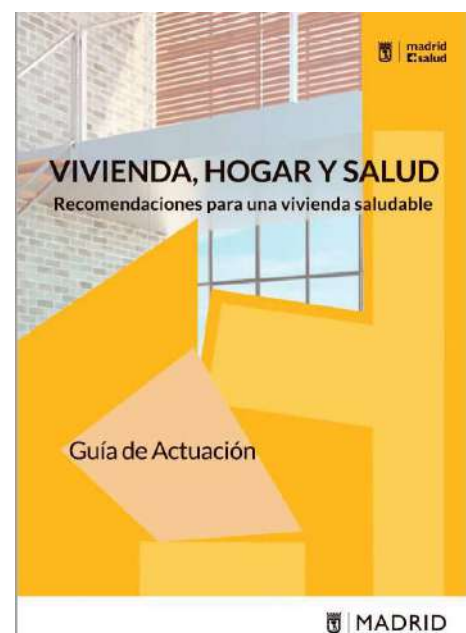
El debate se organizó en cuatro sesiones temáticas:

1. Empleos, economía verde y emprendimiento.
2. Reducción del riesgo de desastres y resiliencia climática.
3. Salud y bienestar físico y mental.
4. Seguridad alimentaria.

La conferencia titulada "Los bosques urbanos como epicentros de salud pública" versó sobre la relación entre la planificación urbana, los bosques y la salud pública. Al evento asistieron profesionales de la mayor parte de los países de Latinoamérica y el Caribe.

Participación en el libro vivienda, hogar y salud.- El Director de la Escuela Gallega del Paisaje Juana de Vega, participó en la redacción del libro VIVIENDA, HOGAR Y SALUD, editado por MADRID + SALUD, organismo autónomo del Ayuntamiento de Madrid.

El libro trata de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, habida cuenta de que son uno de los factores más importantes de los que científicamente se ha demostrado que afectan a la salud de las personas. La Organización Mundial de la Salud tiene establecidos objetivos para la consecución de la vivienda saludable en sus aspectos bio-psicosociales.



La vivienda precisa de un análisis intersectorial y multidisciplinar en concordancia con el concepto integral de la salud y en ese sentido se circunscriben los dos capítulos redactados por Pedro Calaza, que aportan soluciones basadas en la biofilia tanto para el interior de las viviendas como para su entorno exterior más inmediato.

CARACTERIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE VARIEDADES DE OLIVO AUTÓCTONOS DE GALICIA.

Se presentaron los resultados de los trabajos realizados en el marco del convenio de colaboración firmado en el año 2017 y que finalizó en el año 2021, entre el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Juana de Vega para la "Caracterización y recuperación de variedades de olivo autóctonos de Galicia" y que realizó la Misión Biológica de Galicia con la colaboración de APAG (Asociación de Productores de Aceite y Aceituna de Galicia) y ASVINOR (Asociación de Viveiristas del Noroeste)

Durante estos años se marcaron y se estudiaron 167 olivos, prácticamente todos centenarios, en distintos puntos de las cuatro provincias gallegas, diferenciando 20 variedades autóctonas distintas. El CSIC



inicio el proceso de registro en la lista española de variedades comerciales de interés comercial de once de ellas, para que sean reconocidas oficialmente a nivel internacional como únicas y diferentes a todas las existentes. A continuación, y en colaboración con la Xunta de Galicia, se completó el proceso de certificación de varios clones de cada una de estas variedades. Una de las variedades en proceso de registro llevará el nombre de Xoaniña en honor a Juana de Vega.

Los detalles de los trabajos se dieron a conocer en una rueda de prensa en la Delegación Institucional del CSIC en Galicia, y se explicaron más detalladamente en una jornada técnica que se celebró en el mes de marzo en las instalaciones de la Misión Biológica de Galicia, en Pontevedra, y que pudo ser seguida por streaming.

El acto de presentación a la prensa contó con la intervención, por parte del CSIC, del delegado institucional de Galicia, Javier Rey Campos, y de la jefa del grupo de Viticultura, Olivo y Rosa de la Misión Biológica de Galicia, M^a Carmen Martínez. Por parte de la Fundación Juana de Vega estuvo presente su presidente.



Los resultados obtenidos en el proyecto tienen un gran valor científico, dado que se trata de variedades desconocidas hasta el momento que contribuyen a ampliar la diversidad del patrimonio agrario común existente hasta el momento. Están además asociadas a una zona de clima húmedo, muy diferente al de resto de zonas olivareras de la península Ibérica y del resto de Europa que sitúa a Galicia como la zona olivarera más al occidente de nuestro continente.

MUPLICACIÓN DE OLIVO AUTÓCTONO GALLEGO POR ESTAQUILLADO CLÁSICO Y MICROPROPAGACIÓN IN VITRO

Para dar continuidad al convenio finalizado para la “Caracterización y recuperación de variedades de olivo autóctonas de Galicia”, la Fundación firmó un contrato con el Centro Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Paideia, para financiar el proyecto de investigación “Multiplicación de olivo autóctono gallego por estaquillado clásico y micropropagación in vitro”.

Debido a la gran demanda de planta por parte de olivareros y agricultores de distintos puntos de Galicia, es necesario multiplicar la planta a gran escala. La multiplicación de planta a través del estaquillado clásico es muy lenta, y no permite abastecer el mercado al ritmo exigido, por lo que en este proyecto de investigación se abordará la multiplicación de dos maneras distintas:



- Estaquillado clásico a partir del material vegetal de las once variedades de olivo que fueron recuperadas.
- Microestaquillado in vitro, a partir del material vegetal de las dos variedades de olivo autóctono (brava y Mansa Gallega) que de momento han sido reconocidas oficialmente.

Con la realización de este proyecto lo que se pretende es optimizar los procesos de multiplicación de material vegetal de olivo a través de distintas metodologías que permitan dar respuesta a las demandas del mercado y a aprovechar las variedades de olivo autóctono gallego como recursos agrarios únicos y exclusivos que hasta ahora no habían sido explotados y que presentan un alto interés para los mercados del aceite.

CARACTERIZACIÓN, RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA BIODIVERSIDAD GENÉTICA VEGETAL DE INTERÉS AGRARIO DE GALICIA.

Se firmó con la Consellería do Medio Rural la renovación, hasta el año 2024, el convenio para la “Caracterización, recuperación, conservación y transferencia de la biodiversidad genética vegetal de interés agrario de Galicia” que se había iniciado en el año 2017, y con el que se pretende poner mayor énfasis en la transferencia de material vegetal al sector productivo.



Concretamente se apuesta por la conservación, mejora y transferencia de los recursos del Centro de Investigaciones Agrarias de Mabegondo, del Centro de Investigación Forestal de Lourizán y de la Estación Experimental de Viticultura y Enología de Galicia.

En el caso del Centro de investigaciones Agrarias de Mabegondo se busca incidir en el aumento de las producciones, en la rentabilidad de los cultivos, en la resistencia de las plagas y en la adaptación a las sequías.

En relación a la Estación Experimental de Viticultura y Enología de Galicia, se harán estudios de las variedades Albilla del Avia, Xafardón y Zamarrica, se procederá al registro de las variedades Carbuñeira y Tinta Amarilla y se trabajará para la selección principal de las variedades Merenzao y Blanco Lexítimo, que permitirá escoger y registrar clones de mayor calidad.

En lo que respecta al Centro de Investigaciones de Lourizán se apostará por la caracterización, conservación e inscripción en los registros de variedades comerciales y fomentar su transferencia al sector a través de viveros multiplicadores.

PROXECTO ERASMUS+: FOOD IMPROVIDERS

La Fundación Juana de Vega está participando como socia en este proyecto de la UE junto a otras tres universidades de Hungría, Eslovenia e Italia, que está liderado por la Association Nationales del Industries Alimentaries (ANIA).

Los objetivos de este proyecto son investigar y desarrollar prácticas innovadoras en la cadena de suministro de alimentos y fomentar los circuitos cortos de alimentación, diseñar, desarrollar y probar materiales de aprendizaje que permitan la integración de productores en modelos de cadena alimentaria de proximidad, desarrollar una



plataforma de aprendizaje electrónica a medida y promover un contenido orientado a estimular la aceptación de productores de modelos de cadena alimentaria más innovadores.

Representantes de la Fundación Juana de Vega asistieron a dos reuniones de trabajo que se celebraron en mayo y en noviembre en la sede del ANIA en París. En ellas se hizo balance de los trabajos realizados y se diseñaron las estrategias para los siguientes meses.

En el marco del proyecto se diseñó e impartió el curso semipresencial "Canales cortos de comercialización en el sector agroalimentario", en el que se combinó una modalidad 100% on-line con una modalidad mixta en la que los alumnos completaban la formación on-line con una serie de clases presenciales o por video conferencia en las que se ahondó sobre contenidos específicos.



Cada alumno podía elegir su itinerario formativo de acuerdo con sus intereses. Los siete módulos on-line implementados en la plataforma fueron complementados con un módulo de

ocho casos de éxito, estructurado en cuatro videoconferencias con 20 minutos de exposición de la iniciativa o del proyecto y 10 minutos de preguntas y debate. En este módulo participaron el Marketplace de “Son de Lugo”, el grupo de consumidores de la sub-bética ecológica, la experiencia de eco-comedores escolares de la Mariña Betanzos y la agrupación de productores “Vallaecolid”.



El curso también contó con cinco sesiones presenciales en clase de tres horas con las siguientes temáticas

Sesión 1.- Finanzas y costes del branding.

Sesión 2.- Marketing mix: Promoción.

Sesión 3.- Marketing mix: Producto.

Sesión 4.- Marketing mix: Distribución

La quinta sesión consistió en una visita técnica a empresas locales que trabajan en diversificación de producción y canales cortos.

PROYECTO FUNCAP

La Política Agraria Común es una de las mayores fuentes de financiación pública de la Unión Europea que contribuye a mantener el nivel de renta y la calidad de vida de las comunidades rurales. También contribuye a mejorar la sostenibilidad ambiental de las explotaciones agrarias y del medio ambiente en general, por lo que es fundamental para el éxito del Pacto Verde Europeo. Sin embargo, sigue habiendo un gran desconocimiento entre la población en general sobre la contribución de esta política, lo que contribuye a la proliferación de ideas erróneas y “fake news”.

En este contexto el objetivo del proyecto europeo FUNCAP, que se inició en el año 2021 y finalizó en el 2022, y que estuvo coordinado por la Fundación Juana de Vega, era aumentar la confianza en la UE y demostrar que la PAC es una de las políticas más importantes en la construcción de la UE para todos los ciudadanos.

En el proyecto participaron más de 500 jóvenes de entre 15 y 18 años de 15 escuelas de Galicia y de Portugal. En una primera fase se puso a disposición de los centros participantes una serie de recursos para que pudiesen profundizar en los contenidos que se iban a trabajar en una posterior fase: Campo Galego y Voz do Campo redactaron 24 artículos sobre distintos aspectos de la PAC, se realizaron cinco micro-videos desmintiendo o aclarando alguna de las ideas erróneas más comunes sobre la PAC, y se recopilaron recursos y herramientas para el profesorado participante en el proyecto.

En una segunda fase se realizaron sesiones de juego en las 15 escuelas participantes con un juego de cartas "Os souts de Trabe", que se había diseñado para el proyecto. Cada jugador al iniciar la partida tiene un "souto" y a partir de ahí deben de ir construyendo la explotación agrícola y/o ganadera. A través de la experiencia del juego los participantes exploran los principios y objetivos que la PAC promueve: rendimientos justos para los productores, conservación del medio natural y promoción del desarrollo en zonas rurales entre otros.



En la última fase del proyecto se organizó un evento final, que se celebró en el Complejo Turístico O Corgo, en el concello de Muíños, en Ourense. En este evento participaron 83 personas, de ocho de las escuelas del proyecto, además de expertos y agentes relevante. En esta jornada tuvieron la oportunidad de jugar una vez más a “Os souts da trabe”, y de intercambiar experiencias y reflexionar conjuntamente.

Como actividades complementarias al proyecto, se celebró un webinar para difundir las novedades de la PAC para el periodo 2023–2027, y en el que se incluyó una presentación del experto Edelmiro Iglesias y una mesa redonda con representantes del Fondo de Garantía Agraria y de Unions Agrarias, al que se inscribieron 142 personas, entre los que había ganaderos, agricultores y Grupos de Desarrollo Rural. También, a partir del juego de cartas creado para el proyecto, el alumnado participante del IES Ortigueira, creó una serie de juegos en versión digital que está disponible en la web del proyecto (<https://funcaproject.eu>).



PROYECTO KICAP

El proyecto KICAP es un proyecto coordinado por la Fundación Juana de Vega y co-financiado por la Unión Europea a través del programa de medidas de información en el ámbito de la política agraria común (IMCAP), que se inició en agosto del 2022 y tiene una duración de doce meses. El principal

objetivo es informar sobre la contribución de la Política Agraria Común (PAC) a la modernización del sector agrario y al fomento de la innovación necesaria para asegurar la sostenibilidad del sector agrario y de las zonas rurales de la Eurorregión Galicia – Norte de Portugal.



Se formó un Comité asesor, compuesto por expertos del ámbito agrario y académico de la Eurorregión, que participarán en la revisión de los aspectos técnicos y estratégicos asesorando a la Fundación Juana de Vega para alcanzar los objetivos previstos y orientarla en los

enfoques que aseguren la mejor manera de llegar al público objetivo. También se creó el listado de las 14 escuelas de Galicia y del Norte de Portugal, que participarán en el proyecto, que contará con agentes claves de los AKIS (Sistemas de conocimiento e Innovación agrícolas) de la eurorregión Galicia – Norte de Portugal.

Durante este año 2022, además se elaboraron y se publicaron dos artículos sobre la contribución del agro al paisaje y a la biodiversidad y sobre el papel de la formación en el fomento de la incorporación de los jóvenes al agro. Los artículos van acompañados de un pequeño vídeo que ilustra con ejemplos prácticos el tema tratado.

GRUPO OPERATIVO "TERRACTIVA"

La Fundación Juana de Vega participa en el Grupo Operativo "Terractiva: Grupo Operativo de Apoyo a los nuevos entrantes en la agroecología", que está coordinado por la EFA Fonteboa, y en el que además de la Fundación, también participan como socios, la Cooperativa Horsal, el Laboratorio del Territorio, dependiente del Campus Terra de la Universidad de Santiago, y la Asociación de Desarrollo Rural Mariñas Betanzos. Además, como entidades colaboradoras hay dos productores agrarios de Abegondo y la asociación Slow Food Compostela.



El objetivo de este proyecto es el estudio de los denominados "nuevos entrantes" en las actividades agrarias, bien como emprendedores o como asalariados, es decir personas que no proceden del ámbito agrario o ni siquiera del rural y que optan por incorporarse.

Los miembros del grupo operativo tuvieron la primera reunión del proyecto en el mes de noviembre, y los trabajos se prolongarán durante dos años, y entre los resultados se prevé establecer una plataforma SIG (Sistemas de Información Geográfica) que identifique y localice las tierras que se puedan aprovechar para poner en marcha iniciativas de producción agroganadera adaptadas a las potencialidades del ámbito local.



GRUPO OPERATIVO DIXITEGA

Desde el mes de octubre, la Fundación Juana de Vega coordina el Grupo Operativo de Innovación "Dixitega" orientado a digitalizar la cadena de valor de la producción cárnica con IGP Ternera Gallega.



Además de la Fundación participan en este Grupo Operativo la Fundación Centro Tecnológico de la Carne, el Consello Regulador de las IXPs de Carne de Vacuno de Galicia, la Fundación Centro Tecnológico de Telecomunicaciones de Galicia (GRADIANT) y AGRIGGA Carne SCG.

Durante el año 2022, los trabajos se centraron en el mapeo de las principales fuentes de datos disponibles que pueden ser de interés para el sector y que pueden ser susceptibles de incorporar a la plataforma que se va a crear. Esta actividad sirve de base para el proceso participativo que se pondrá en marcha a principios del 2023 y que tendrá el objetivo de determinar con los propios agentes del sector, cuales deben de ser incorporadas a la futura plataforma.

NUEVOS PROYECTOS EUROPEOS

Down to earth.- La Fundación participará como socia en un proyecto europeo liderado por la Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (AGADER) de la Xunta de Galicia, junto con otros siete socios europeos, y que está financiado al 70% por el programa Interreg Europe.



El proyecto "Down to earth: Abordando el desafío del despoblamiento para mejorar la resiliencia ambiental de las zonas rurales", tiene como objetivo promover el intercambio de experiencias entre autoridades locales y regionales de distintas regiones de Europa para identificar y promover políticas e instrumentos que permitan gestionar, mantener y mejorar el capital natural de las zonas rurales y reducir el riesgo y el

impacto de los desastres naturales, generando al mismo tiempo oportunidades económicas y sociales que atraigan la población a estas zonas rurales.

El proyecto tiene cuatro años de duración y se ejecutará entre los años 2023 y 2027, con un presupuesto total aproximado de 2 millones de euros.

BIOservicES.- La Fundación también participará como socia en el proyecto “BIOservicES: estableciendo la relación entre la biodiversidad y los servicios y funciones ecosistémicas en diferentes usos del territorio”



El objetivo del proyecto es comprender la interconexión entre los organismos del suelo y la provisión de múltiples servicios y funciones ecosistémicas a diferentes escalas. El proyecto se centrará en identificar las presiones y los impulsores resultantes de diferentes usos del territorio y del cambio climático y llevará a cabo una valoración económica de la contribución de estos organismos a los servicios ecosistémicos.

El proyecto, que está liderado por la Universidad Politécnica de Cartagena, y en el que participan otros 23 socios entre los que también está la Universidad de Vigo, está financiado al 100% por el programa Horizonte Europa, y se desarrollará durante cinco años con un presupuesto total de 8 millones de euros.

OTRAS ACTIVIDADES

Colaboración en la organización de la jornada técnica “ Mejoras en la producción de la patata: cara a una agricultura más sostenible y con menos costes”.-

La Fundación Juana de Vega colaboró con la Universidad de Vigo en la organización de la jornada técnica sobre mejoras en la producción de patata, en la que se presentaron los resultados del proyectos de investigación SOILDIVERAGRO, y que se celebraron en el mes de diciembre en la sede de INORDE en Xinzo de Limia.



Jornada Indicaciones geográficas del cacao en Mesoamérica.- En el mes de octubre se celebró el IV Seminario Internacional :¿Son exitosas las Denominaciones de Origen en América Latina?. El seminario fue organizado por la UNA (Universidad Nacional de Costa Rica), en el marco de un proyecto financiado por Cadenagro y la FAO.

El director del área de innovación participó como ponente en el MÓDULO II. UNION EUROPEA. Estado actual de las Denominaciones de Origen y factores críticos para su implementación, en el que trasladó las experiencias de las denominaciones de origen en el ámbito de la Unión Europea y aportó información sobre la puesta en marcha y funcionamiento de las DOP e IGP gallegas



61º IALB | 11º EUFRAS | 8º SEASN Congreso internacional de asesoramiento. – En el mes de junio se celebró en el Campus de Lugo el Congreso Internacional de Asesoramiento convocado por las tres redes europeas de asesores rurales (EUFRAS, IALB y SEASN), que fue organizado y coordinado por la Escuela Politécnica de Lugo con la colaboración de la Fundación Juana de Vega.

Elena López, técnico de la Fundación, participó en la organización del evento y se encargó de la coordinación de la sesión de posters y la organización y dinamización, junto con la AGACAL, del workshop nº 12: Procesos de intercambio y transferencia del conocimiento al sector rural a través de la extensión. Estado actual en Galicia. Importancia de la cadena del conocimiento. Análisis de las necesidades. Fue además la encargada de elaborar las conclusiones del workshop y de presentarlas en la sesión plenaria de cierre.



En paralelo al congreso tuvo lugar una clase de excelencia del proyecto I2_connect (H2020) sobre "Creación de capacidades para promover la innovación para gestores de servicios de extensión rural" en la que participó Alfonso Ribas como representante de la Fundación junto a 20 gestores de toda Europa.

El evento contó con la participación de cerca de 200 asesores de toda Europa de más de 14 países.

150º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE JUANA DE VEGA.

El 22 de junio, día del 150 aniversario del fallecimiento de Juana de Vega, se presentaron en el salón de actos de la Real Academia Gallega de Bellas Artes el programa de las actividades a desarrollar a lo largo del año 2022, para conmemorar el 150º aniversario del fallecimiento de Juana de Vega.

En el acto participaron el presidente de la Fundación Juana de Vega, Enrique Sáez; el secretario xeral de Educación e Formación Profesional de la Xunta de Galicia, José Luis Mira; el primer teniente de alcaldesa del Ayuntamiento de A Coruña, Juan Ignacio Borrego, y la directora de la Cátedra Juana de Vega de la Universidad de Santiago de Compostela, Luisa Muñoz.



La Diputación de Pontevedra también organizó un acto en homenaje a Juana de Vega en los jardines de Soutomaior y ante una camelia que lleva su nombre. En el acto estuvieron presentes la presidenta Carmela Silva, junto a la, en aquel momento, vocal del patronato de la Fundación Juana de Vega, Teresa Táboas, el alcalde de Soutomaior, Agustín Reguera y la jefa de Servicios de Areeiro, Carmen Salinero, que ensalzaron la figura de Juana de Vega y su importancia en el siglo XIX, destacando especialmente por su labor en favor de las personas más desfavorecidas y también por su papel como mecenas cultural. En la cita actuaron las violinistas Xela Conde y Sara Bonner, que interpretaron tres piezas.



CONGRESO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEAS: POLÍTICAS, TRABAJADORAS Y HACEDORAS DE SOCIEDAD.

En el mes de octubre se celebró, en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Santiago de Compostela, el Congreso Internacional Contemporáneas: Políticas, Trabajadoras y Hacedoras de Sociedad.

El Congreso pretendía, desde una triple perspectiva -política, económica y social-, contribuir a mejorar y difundir el conocimiento respecto de las mujeres coetáneas de Juana de Vega, mujeres diversas que fueron sus "contemporáneas" (siglo XIX y primer tercio del XX).

En el acto inaugural del evento estuvieron presentes Enrique Sáez Ponte, presidente de la Fundación Juana de Vega, Pilar Murias, vicerrectora de Estudiantes y Cultura, Luisa Muñoz, directora de la Cátedra Juana de Vega, y Xosé Ramón Veiga, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela.



Un total de siete relatoras y cerca de una treintena de comunicantes participaron en el congreso, al que asistieron más de 100 personas, y que se organizó en tres sesiones: "Mujeres y política", "Mujeres y economía" y 'Mujeres y sociedad'. En cada sesión, fueron presentadas diversos ponencias y comunicaciones con investigaciones recientes para dar visibilidad a mujeres que durante el siglo XIX y hasta 1939, fueron determinantes en un proceso, aun hoy inacabado, de normalización de su presencia en todo tipo de contextos sociales, políticos, económicos y culturales.



EXPOSICIÓN "JUANA DE VEGA, CONDESA DE ESPOZ Y MINA (1805- 1872): FACER NO SÉCULO"

La Fundación inauguró la exposición itinerante "Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina (1805-1872): Facer no século", que inició su recorrido en la Casa de la Cultura Salvador de Madariaga, en A Coruña, y que posteriormente recorrerá las principales ciudades gallegas, recalando también en Monforte de Lemos, tierra de la madre de Juana de Vega, y en Mondoñedo, de donde era originario su padre.



En el acto de inauguración participaron el primer teniente de la alcaldesa Juan Ignacio Borrego, el delegado territorial de la Xunta de Galicia, Gonzalo Trenor, el presidente de la Fundación Juana de Vega, Enrique Sáez, y el Comisario de la Exposición, Xosé Ramón Veiga.

La exposición que está distribuida en 18 paneles recorre las vivencias de su familia, la guerra y la política de principios del siglo



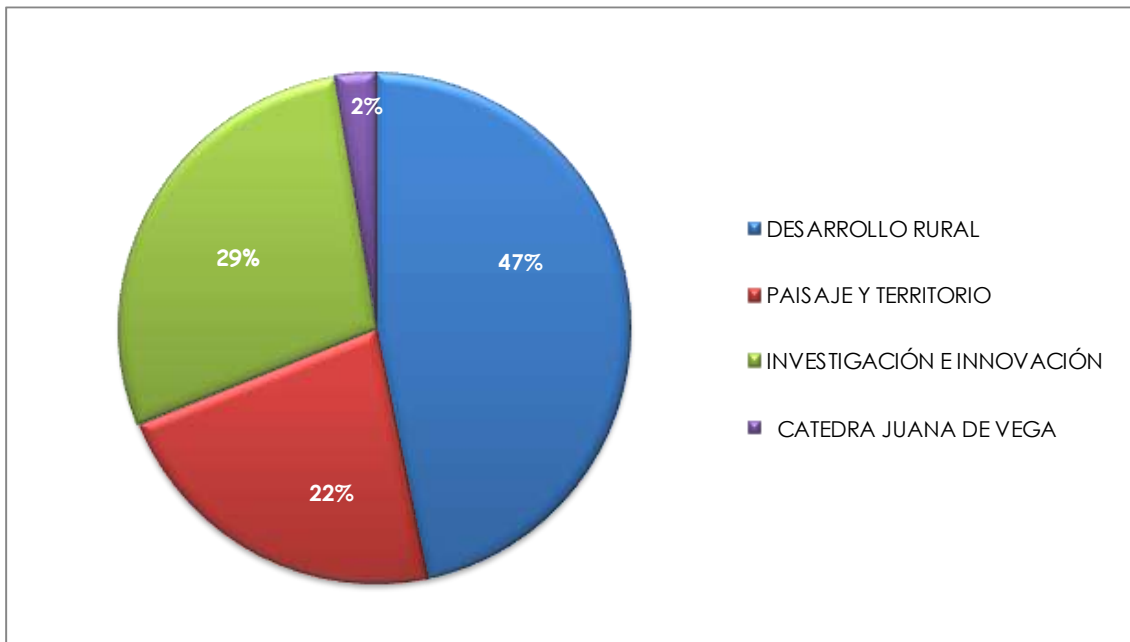
XIX y su boda con el héroe de la guerra de independencia, Francisco Espoz y Mina. También el exilio, los ataques sufridos por el militar navarro y su muerte, que la convierten en la "viuda eterna", que no fue un obstáculo para que desarrollase su faceta humana e intelectual a lo largo de los años. La exposición finaliza con una referencia a la Fundación, que fue constituida por vía testamentaria con el objetivo de crear una escuela teórico – práctica de agricultura en su casa de verano en San Pedro de Nos.

La muestra cuenta con el patrocinio de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades de la Xunta de Galicia y la colaboración de más de una veintena de instituciones públicas y privadas.

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ACTIVIDADES EN EL EJERCICIO

Los gastos por actividades fundacionales realizados en el ejercicio se reflejan seguidamente:

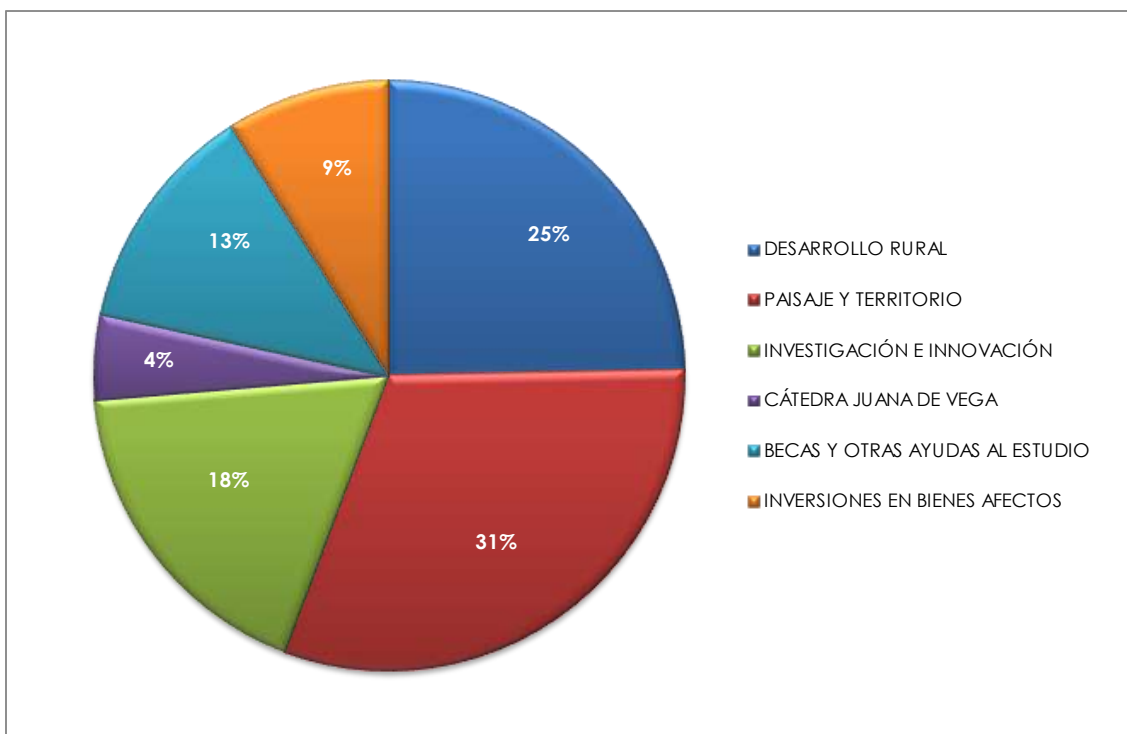
GASTOS EN ACTIVIDADES FUNDACIONALES	Euros
DESARROLLO RURAL	605.264,47
ESCUELA GALLEGA DEL PAISAJE JUANA DE VEGA	285.850,17
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	370.280,73
CÁTEDRA JUANA DE VEGA	32.754,59
TOTAL CUMPLIMIENTO DE FINES	1.294.149,96
INVERSIONES EN BIENES AFECTOS	7.058,78
TOTAL RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES	1.302.208,74



GASTO ACUMULADO EN ACTIVIDADES DESDE EL AÑO 1998.

El gasto acumulado desde el año 1988, expresado en euros, sin actualizar y por las diferentes líneas de actividades, es el siguiente:

GASTOS EN ACTIVIDADES FUNDACIONALES	Euros
DESARROLLO RURAL	3.890.924,71
ESCUELA GALLEGA DEL PAISAJE JUANA DE VEGA	4.886.637,74
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	2.835.446,63
CÁTEDRA JUANA DE VEGA	731.013,30
BECAS Y OTRAS AYUDAS AL ESTUDIO	1.996.782,75
TOTAL GASTO ACTIVIDADES	14.340.805,13
INVERSIONES EN BIENES AFECTOS	1.414.525,32
TOTAL	15.755.330,45



La Fundación mantiene diversos acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas:



La Fundación Juana de Vega mantiene convenios con la Universidad de Santiago de Compostela para el desarrollo de las siguientes actividades: (1) Convenio para la creación de la Cátedra Juana de Vega y (2) Convenio para la creación del Observatorio de Movilidad de Tierras de Galicia.

Universidade de Vigo

Convenio de colaboración entre la Fundación Juana de Vega, la Universidad de Vigo y la Fundación Isla de Couto para la puesta en marcha del Observatorio eólico de Galicia.

Fundación Isla Couto 



Colaboración de la Consellería do Medio Rural en distintas actividades relacionadas con el sector agroalimentario gallego, como los convenios para la elaboración del (1) Plan Estratégico de actuación integral para la recuperación, dinamización y valorización territorial del área suroriental de Ourense para la mejora de la resiliencia del territorio frente a los incendios y su dinamización turística, (2) el Observatorio de movilidad de tierras de Galicia, (3) Estrategia de dinamización del sector lácteo gallego y (4) Estrategia de dinamización del sector cárnico de Galicia.



Convenio de colaboración con la Consellería de Medio Rural, a través de la Axencia Galega de Calidade Alimentaria para el desarrollo del proyecto "Caracterización, recuperación, conservación y transferencia de la biodiversidad genética vegetal de interés agrario de Galicia"



Convenio de colaboración con la Consellería de Facenda para la creación del Observatorio de movilidad de tierras de Galicia.



Convenio de colaboración con la Axencia de Turismo de Galicia para la elaboración del proyecto (1) "El estudio de la planta local gallega e impulso de los nuevos procesos de fusión municipal", (2) desarrollo del "Plan Estratégico de actuación integral para la recuperación, dinamización y valorización territorial del área suoriental de Ourense para la mejora de la resiliencia del territorio frente a los incendios y su dinamización turística" y (3) para el "Estudio para la recuperación de la villa de Monterrei para su desarrollo turístico mediante la puesta en valor del espacio público y del desarrollo de actuaciones complementaria en el entorno del recinto fortificado del castillo de Monterrei".



Convenio de colaboración con la Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade para (1) coordinar la red de Polos y Apoyo al Empleo de la Xunta de Galicia y (2) y gestionar el Polo de Emprendimiento y Apoyo al Empleo del área Rías Altas y Arco Ártabro.



Convenio marco con la Consellería de Cultura, educación y Universidades para establecer el protocolo de colaboración de las actividades para conmemorar el 150º aniversario del fallecimiento de Juana de Vega.



Convenio de colaboración para la elaboración del Plan Estratégico de actuación integral para la recuperación, dinamización y valorización territorial del área suoriental de Ourense para la mejora de la resiliencia del territorio frente a los incendios y su dinamización turística.



Convenio de colaboración con la Misión Biológica de Galicia, perteneciente al Centro Superior de Investigaciones Científicas y con el laboratorio Cultigar a través de la Fundación Paideia – Galiza para el desarrollo del proyecto de

Investigación “*Multiplicación de olivo autóctono gallego por estaquillado clásico y micropropagación in vitro*”



Convenio de colaboración con el laboratorio Cultigar a través de la Fundación Paideia Galiza y con la Misión Biológica de Galicia, perteneciente al Centro Superior de Investigaciones Científicas para el desarrollo del proyecto de Investigación “*Multiplicación de olivo autóctono gallego por estaquillado clásico y micropropagación in vitro*”



Acuerdo con el Ayuntamiento de Oleiros para la creación de la Escuela de profesiones y oficios vinculados al uso natural del suelo. Para la puesta en marcha de la escuela, la Fundación cedió al Ayuntamiento de Oleiros, el uso y disfrute de unos locales anexos al edificio principal de la sede de la Fundación. Además, la Fundación contribuye económicamente al sostenimiento de la Escuela.



La Fundación y su Escuela Gallega del Paisaje son miembros del Consejo Europeo de Escuelas de Arquitectura del Paisaje que tiene por objetivos promover y desarrollar los estudios de arquitectura del paisaje en Europa, reforzando los contactos y el diálogo entre los miembros de la comunidad académica a nivel europeo y representar los intereses de esta comunidad en el contexto social e institucional de Europa.



Como miembro del ECLAS, la Fundación, a través de la Escuela Gallega del Paisaje, participa en la Red Europea Le-Notre III, junto con más de cien universidades de todo el mundo, para homogeneizar la formación en Arquitectura del Paisaje en Europa.



La Fundación y su Escuela Gallega del Paisaje son socios de la Asociación Española del Paisaje, miembro a su vez de la European Foundation for Landscape Architecture (EFLA).



Centro de Formación y Experimentación Agroforestal de Guísamo. Colaboraciones para el desarrollo de los cursos de iniciación y avanzados sobre viticultura y enología, y el curso de fruticultura.



Colaboración con el Grupo de Desarrollo Rural Mariñas – Betanzos en el desarrollo de diversas iniciativas relacionadas con el desarrollo rural y en el proyecto ERASMUS Food Improviders.

MEMORIA 2022 >Cronología de actividades

Enero

12 de enero: Se presenta a la Mancomunidad de ayuntamientos gallegos del Camino Frances la convocatoria extraordinaria de ayudas para la elaboración de los Plan de Sostenibilidad Turística en destino.

17 -18 de enero: Se imparte en la sede de la Fundación el curso de Estrategia de comercialización de productos agroalimentarios.

19 de enero: Se imparte en la Escuela de Formación Agraria de Fonteboa el curso de Estrategia de comercialización de productos agroalimentarios.

25 de enero: Se presenta la propuesta de proyecto KICAP a la convocatoria europea IMCAP-2022.

27 de enero: En el marco de la estrategia de dinamización del sector cárnico de Galicia se celebra una mesa participativa.

Febrero

3 de febrero: El director de la Fundación presenta en León, a representantes de otras comunidades autónomas, la aplicación ContaLáctea.

7 de febrero: Dan comienzo las sesiones presenciales del X Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias.

8 de febrero: Se abren los plazos de inscripción de los cursos de Viticultura y Enología y de Fruticultura.

11 de febrero: El director de la Fundación explica en Rodeiro la aplicación ContaLáctea.

17 de febrero: En el marco de la estrategia de dinamización del sector cárnico de Galicia se celebra una mesa participativa.

21 de febrero: Se inauguran los cursos de Viticultura y Enología y de Fruticultura.

Marzo

3 de marzo: En el marco de la estrategia de dinamización del sector cárnico de Galicia se celebra una mesa participativa.

22 de marzo: Los alumnos del curso de fruticultura del 2021 realizan la salida de campo.

23 de marzo: En el marco del proyecto FunCAP se celebra la webinar: "La nueva PAC : retos y oportunidades para Galicia".

24 de marzo: Se presentan, en la sede de la Misión Biológica de Galicia, los resultados del proyecto de investigación "Caracterización y recuperación de variedades de olivo autóctonos de Galicia".

25 de marzo: El director de la Fundación presentó en Santander la aplicación CantalÁctea a productores de leche cántabros.

31 de marzo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en el IES de Ortigueira.

Abril

1 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en el Centro de formación y experimentación agroforestal de Lourizán.

4 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en el Centro de formación y experimentación agroforestal de Becerreá y en el IES de Arzúa.

5 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en la Escuela de Formación Agraria de Fonteboa.

8 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en el IES Arcebispo Xelmirez II.

19 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en la Escola Profissional de Agricultura e Desenvolvimento Rural de Ponte de Lima.

20 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en Escuela de Formación Agraria de Fonteboa.

21 de abril: Dan comienzo los talleres participativos que se celebrarán en diez ayuntamientos para la elaboración del Plan Integral de recuperación del área suroriental de Ourense.

22 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en el Centro de formación y experimentación agroforestal de Lourizán.

25 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en el Centro de formación y experimentación agroforestal de Becerreá y en el IES de Arzúa.

26 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en la Escola Profissional de Agricultura e Desenvolvimento Rural de Ponte de Lima.

27 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en la Escola Profissional de Agricultura e Desenvolvimento Rural de Vagos.

28 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en el IES de Ortigueira.

29 de abril: El director del área de innovación de la Fundación participa en la VI Galicia Market Place: Edición Terra, que organiza el círculo de empresarios de Galicia.

29 de abril: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en el IES Arcebispo Xelmirez II.

Mayo

2 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en el Centro de formación e experimentación agroforestal de Sergude.

4 de mayo: Inauguración de las jornadas "Patrimonio rural y paisaje" que se celebraron en el Museo Casa do Patrón de Lalin.

5 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en el Centro de formación y experimentación agroforestal de Sergude.

6 de mayo: El director de la fundación participa en las jornadas técnicas "Apostando por el sector primario", organizadas por el ayuntamiento de San Sadurniño.

7 de mayo: Clausura de las jornadas "Patrimonio rural y paisaje" que se celebraron en el Museo Casa do Patrón de Lalin.

10 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en la Escola Profissional de Agricultura e Desenvolvimento rural de Marco de Canaveses.

11 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en la Escola Profissional do Alto Douro.

13 de mayo: Se celebra el último taller participativo para la elaboración del Plan Integral de Recuperación del área Suroriental de Ourense.

16 de mayo: Se celebra en París la primera reunión presencial del proyecto Erasmus + Foodimproviders.

16 de mayo: En el marco del proyecto FUNPAC se celebra la webinar "La nueva PAC: retos y oportunidades para Portugal".

16 de mayo: Se presenta la solicitud de ayuda para la elaboración del Plan de Sostenibilidad turística en destino de Ribeiro – O Carballiño.

16 de mayo: Se presenta la solicitud de ayuda para la elaboración del Plan de Sostenibilidad turística en destino de Verin - Monterrei.

19 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la primera sesión de juego en ETAP en Áncora.

20 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en Escola Profissional do Alto Douro.

20 de mayo: El director de la Fundación, en el marco del plan de dinamización del área suroriental de Ourense, participa en una reunión con el Conselleiro do Medio Rural y representantes de ayuntamientos gallegos y portugueses.

24 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en la Escola Profissional de Agricultura e Desenvolvemento rural de Marco de Canaveses.

25 de mayo: aprueban la concesión de la ayuda europea del programa IMCAP-2022 para la realización del proyecto KICAP.

25 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en la Escola Profissional Agrícola Eng. Silva Nunes.

30 de mayo: Se presenta el proyecto DownToEarth a la convocatoria de fondos europeos Interreg Europe.

31 de mayo: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en ETAPde Áncora.

31 de mayo: Se celebra una jornada de participación en el marco de la estrategia de dinamización del sector cárnico de Galicia.

Junio

1 de junio: En el marco del proyecto FUNCAP se realiza la segunda sesión de juego en la Escola Profissional Agrícola Conde de São Bento.

9 de junio: El director de la fundación participó en la VI Reunión Casal de Armán que organiza el Foro Económico de Galicia.

14 de junio: Se celebra el evento final del proyecto FUNCAP en el marco del Complejo turístico de O Corgo en Muiños.

14 de junio: El director del área de innovación de la Fundación participa en la asamblea general del proyecto Soildiveragro que se celebra en Cartagena.

22 de junio: Se conmemora el 150 aniversario del fallecimiento de Juana de Vega con la presentación de las actividades que se van a realizar.

23 de junio: Se entregan los trabajos finales realizados para la elaboración de la Estrategia de dinamización del sector cárnico gallego.

29 de junio: Firma del convenio de colaboración del proyecto "Caracterización, recuperación, conservación y transferencia de la Biodiversidad Genética Vegetal de Interés Agrario de Galicia".

29 de junio: El director de la Fundación participa en la jornada inaugural del décimo Foro del Albariño.

30 de junio: Finaliza el plazo para presentar proyectos para optar al Premio Juana de Vega de Intervenciones exteriores.

Julio

9 de julio: La directora del área de desarrollo rural de la Fundación participa en el "Foro de iniciativas rurales en la Costa da Morte"

12 de julio: El director de Innovación de la Fundación participa en la jornada y túnel del vino de la IXP Terra de Betanzos.

18 de julio: Se inaugura el Polo de emprendimiento y apoyo al empleo Ourense Centro e Sur con sede en Verín.

29 de julio: Se inaugura el Polo de emprendimiento y apoyo al empleo de Silleda.

Septiembre

9 de septiembre: Inauguración de la Jornadas Internacionales de Paisaje "Percepciones del paisaje en la Vía de la Plata" que se celebraron en el Parador de Verín.

10 de septiembre: Clausura de la Jornadas Internacionales de Paisaje "Percepciones del paisaje en la Vía de la Plata" que se celebraron en el Parador de Verín.

22 de septiembre: Presentación de la Estrategia de dinamización del Sector Cárnico de Galicia a la Asociación de Ganaderos Gallegos de la Suprema.

24 de septiembre: La directora del área de desarrollo rural participa en la jornada "Palestra sobre sistemas alimentarios territorializados".

26 de septiembre: Se presenta la solicitud de subvención del programa HORIZON para la elaboración del proyecto Linking soil biodiversity and ecosystem functions and services in diferente land uses: from the identification of drivers, pressures and climate change resilience of their economic valuation.

26 de septiembre: La Diputación de A Coruña aprueba la subvención la realización de las Jornadas de Eco-Diseño para paisaje resilientes.

27 de septiembre: Se presenta el proyecto BIO servicES a la convocatoria Horizon-Miss-2022 del programa Horizon Europe.

Octubre

6 de octubre: Resolución de la ayuda FEADER para la ejecución del proyecto "Digitalización de la cadena de valor de la IGP Ternera Gallega".

6 de octubre: Resolución de la ayudar FEADER para la ejecución del proyecto "Terractiva: Grupo Operativo de apoyo a nuevos entrantes en la agroecología".

6 de octubre: El director de la Fundación participa en el XXI Coloquio de Geografía Rural de la Asociación Española de Geografía.

7 de octubre: Inauguración del Polo de Emprendimiento y Apoyo al empleo Costa da Morte.

8 de octubre: El director de la Fundación participa en el VI Congreso Nacional de Ecoturismo que se celebró en el Pazo de Mariñán.

19 de octubre: El director de la Escuela Gallega del Paisaje Juana de Vega participa en el III Foro para América Latina y el caribe.

20 de octubre: Inauguración de congreso Internacional "Contemporáneas: políticas, trabajadoras y constructoras de sociedad".

20 de octubre: El director de la Fundación participa en las jornadas de presentación del CISPAC.

24 de octubre: Se firma el contrato con el Centro Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Paideia – Galiza para la realización del proyecto de investigación "Multiplicación de olivo autóctono gallego por estaquillado clásico y micropropagación in vitro".

26 de octubre: El director de innovación de la Fundación participa en el encuentro "Campo y mar: El sector primario en una nueva realidad. Oportunidades para Galicia".

31 de octubre: Finaliza el plazo para la justificación de los trabajos elaborados en el marco del proyecto para el estudio de la planta local gallega e impulso de nuevos procesos de fusión municipal.

Noviembre

3 de noviembre: Lanzamiento del X Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias.

5 de noviembre: Los miembros del jurado del Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje visitan los proyectos que habían sido seleccionados en una primera reunión.

6 de noviembre: Se celebra la primera reunión del grupo operativo Terractiva.

8 de noviembre: Se celebra en Verín una jornada de participación para elaborar la Estrategia de desarrollo local para el 2023-2027 para el GDR Monteval.

16 de noviembre: En el marco del programa europeo LIFE se solicita una subvención para financiar el proyecto EC4RURAL.

17 de noviembre: Presentación de los proyectos que participaron en el X Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias.

18 de noviembre. Se inauguran las Jornadas de Ecodiseño para Paisajes Resilientes.

22 de noviembre: Se celebra la segunda reunión con los socios y cooperantes del grupo operativo DIXITEGA.

23 de noviembre: Se celebra en París, la reunión internacional de coordinación del proyecto Erasmus+ Food Improviders.

26 de noviembre: Finalizan las Jornada de Ecodiseño para Paisajes Resilientes.

30 de noviembre: Se inaugura el Polo de emprendimiento y apoyo al empleo Lugo Sur.

30 de noviembre: Finaliza el plazo de inscripción del XI Programa de Apoyo a Empresas Agroalimentarias.

Diciembre

2 de diciembre: Se celebra en Caldas de Reis el acto de entrega de los galardones del programa Vilas en Flor Galicia.

14 de diciembre: Acto de entrega del Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje.

14 de diciembre: Se celebra en Xinzo de Limia la jornada técnica "Mejoras en la producción de patata".

15 de diciembre: Resulta aprobado el proyecto DownToEarth para ser financiado con el programa Interreg Europe.

15 de diciembre: Se inaugura la exposición "Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina (1805 – 1872): Facer no século" en la Casa de la Cultura Salvador de Madariaga.

16 de diciembre: Resulta aprobado el proyecto BIOservicES para ser financiado en el marco del programa europeo Horizon Europe.

19 de diciembre: El director de la Fundación participa en la reunión del grupo de coordinación del Observatorio de la Cadena Alimentaria.

20 de diciembre: El director de la Escuela Gallega del Paisaje participa en el Foro Territorios y Patrimonio.

28 de diciembre: Se inaugura el Polo de emprendimiento y apoyo al empleo Rías Altas y Arco Ártabro.

30 de diciembre: Se firma el convenio de colaboración con la Consellería de Promoción do Emprego e Igualdade para coordinar la red de polos de emprendimiento y apoyo al empleo.

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al Patronato de la Fundación Juana de Vega:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Juana de Vega, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

Descripción

La cartera de inversiones financieras representa, al 31 de diciembre de 2022, una parte significativa del activo de la Fundación a dicha fecha (7.671 miles de euros).

Dado el elevado importe que dicha cartera de inversiones representa en el contexto de las cuentas anuales abreviadas, la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras han sido identificadas como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes implantados por la Fundación para mitigar los riesgos identificados en relación con la integridad y la valoración de las inversiones financieras operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos tales como la obtención de confirmaciones de los depositarios de los títulos, el contraste de las valoraciones de los títulos con fuentes externas y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas, encaminados a evaluar la integridad de las inversiones financieras y la razonabilidad y adecuación de su valoración a la normativa aplicable.

Hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase nota 6) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Responsabilidad del presidente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El presidente del Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el presidente es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el presidente tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

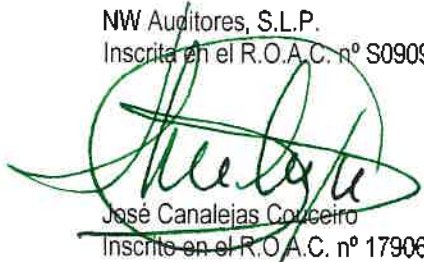
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran

materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

NW Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0909



José Canalejas Conceiro
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17906

19 de junio de 2023

BALANCE ABREVIADO A CIERRE DEL EJERCICIO 2022

(euros)

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		16.419.352,93	17.231.561,24
I. Inmovilizado intangible	5	37.170,80	37.170,80
III. Inmovilizado material	5	754.700,27	774.159,89
IV. Inversiones inmobiliarias	5	8.260.005,01	8.322.323,20
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	7.367.476,85	8.097.907,35
B) ACTIVO CORRIENTE		1.414.235,88	833.289,75
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 10	831.568,03	420.713,76
VI. Inversiones financieras a corto plazo	6	303.883,79	115.508,56
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	278.784,06	297.067,43
TOTAL ACTIVO (A + B)		17.833.588,81	18.064.850,99

Las notas 1 a 21 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a cierre del ejercicio 2022.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		16.186.238,49	16.518.923,69
A-1) Fondos propios	11	15.108.677,56	14.852.032,06
I. Dotación fundacional		15.073.915,51	15.073.915,51
1. Dotación fundacional		15.073.915,51	15.073.915,51
III. Resultados de ejercicios anteriores		(221.883,45)	(484.675,83)
IV. Excedente del ejercicio	3	256.645,50	262.792,38
A-2) Ajustes por cambios de valor		918.919,34	1.506.072,46
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	158.641,59	160.819,17
B) PASIVO NO CORRIENTE		610.665,31	668.729,23
II. Deudas a largo plazo	7	610.665,31	668.729,23
1. Deudas con entidades de crédito		522.719,67	585.457,63
3. Otras deudas a largo plazo		87.945,64	83.271,60
C) PASIVO CORRIENTE		1.036.685,01	877.198,07
III. Deudas a corto plazo	7	663.929,83	620.942,02
1. Deudas con entidades de crédito		663.929,83	620.942,02
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 10	372.755,18	242.153,97
2. Otros acreedores		372.755,18	242.153,97
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	14.102,08
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		17.833.588,81	18.064.850,99

Las notas 1 a 21 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a cierre del ejercicio 2022.

Oleiros, a 31 de marzo de 2.023

Fdo: Enrique Sáez Ponte
PRESIDENTE

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Importes en euros)**

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe)/Haber 2022	(Debe)/Haber 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1.- Ingresos de la actividad propia	14 y 17	766.766,40	534.844,82
b) Aportaciones de usuarios		28.070,00	18.050,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		738.696,40	516.794,82
3.- Gastos por ayudas y otros	14 y 17	(99.803,16)	(57.312,83)
a) Ayudas monetarias		(99.803,16)	(57.312,83)
7.- Otros ingresos de la actividad	14 y 17	773.003,58	541.060,00
8.- Gastos de personal	14	(525.067,30)	(445.817,44)
9.- Otros gastos de la actividad	14 y 17	(932.823,20)	(770.943,17)
10.- Amortización del inmovilizado	5	(149.723,76)	(148.139,34)
11. Deterioro y resultado por enajenac inmovilizado	5	-	10.921,68
13. Otros resultados	14	-	4.000,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+12+13)		(167.647,44)	(331.386,28)
14.- Ingresos financieros	6	321.918,40	412.251,88
15.- Gastos financieros	14	(10.231,12)	(9.271,24)
16.- Variación del valor razonable en instrumentos financieros	6	109.486,61	189.553,54
17.- Diferencias de cambio		3.119,05	1.644,48
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		424.292,94	594.178,66
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3	256.645,50	262.792,38
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)	3	256.645,50	262.792,38
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	230.755,37	145.014,00
3. Otros ingresos y gastos		(464.119,30)	934.213,38
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	6	(233.363,95)	1.079.227,38
C) RECLASIFICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(232.932,95)	(46.777,05)
3. Otros ingresos y gastos		(123.033,82)	(182.206,53)
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6	(355.966,77)	(228.983,58)

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Importes en euros)**

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe)/Haber 2022	(Debe)/Haber 2021
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		(589.330,70)	850.243,80
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+H)		(332.685,20)	1.113.036,18

Las notas 1 a 21 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Oleiros, a 31 de marzo de 2.023

Fdo: Enrique Sáez Ponte
PRESIDENTE

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2022

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación JUANA DE VEGA, fue instituida en virtud de testamento cerrado otorgado por la Excm. Sra. D^o. Juana María de la Vega y Martínez y Losada, Condesa Espoz y Mina, el día 31 de mayo de 1.869, protocolizado en virtud de acto judicial de 22 de junio de 1.872, una vez acreditado el fallecimiento de la testadora, calificada como de Beneficencia Particular Docente por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 30 de junio de 1.925 con la denominación "Escuela Gratuita de Agricultura de Vega"; modificada su denominación por la actual y adaptados sus estatutos al régimen de Fundaciones de Interés Gallego, Ley 7/1983 de 22 de junio, en escritura autorizada por el que fue Notario de esta ciudad, D. Manuel Otero Peón, el día 18 de julio de 1.985, número 1.162 de protocolo. Inscrita en el Registro de Fundaciones de interés gallego, de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, con el número 58.

Actualmente su domicilio social está en Rúa Salvador Allende, nº 92, en San Pedro de Nós – Oleiros, A Coruña, por acuerdo de la Junta de Patronato de fecha 14 de noviembre de 2001, que fue elevado a escritura pública ante el Notario de A Coruña D. Miguel Jurjo Otero, el día 22 de febrero de 2002.

En el año 2004 se modificaron los estatutos para, entre otras cuestiones, adaptarlos a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, dentro del plazo señalado en la disposición transitoria tercera de dicha Ley.

Esta modificación de estatutos fue acordada en la Junta de Patronato celebrada el día 23 de junio de 2004, protocolizado dicho acuerdo ante el notario D. Francisco Manuel Ordóñez Armán el cinco de agosto, comunicada al Protectorado de Fundaciones ejercido por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia que la aprueba por Orden del 11 de noviembre y publicada en el Diario Oficial de Galicia el día dos de diciembre de 2004 (DOGA Nº 235).

La última modificación de los estatutos fue aprobada en la reunión del Patronato celebrada el día 20 de junio de 2022, cuyo acuerdo fue elevado a público en escritura autorizada por el Notario D. Victor J. Peón Rama, con el número 1.601 de protocolo, y comunicada al Protectorado de Fundaciones de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, que la aprueba mediante resolución del 10 de agosto de 2022.

El objeto de esta Fundación aparece definido en el artículo tres de los citados estatutos, que señala:

"El objeto de esta Fundación es promover, mediante las iniciativas que estime precisas, por si sola o en colaboración con personas o entidades públicas o privadas, el conocimiento, la conservación y el desarrollo del medio rural de Galicia, con especial dedicación a la investigación, la innovación, la formación de su población activa, la preservación de su entorno natural y cultural y la mejora de su base económica y de las actividades con ella relacionadas. La Fundación también impulsará el conocimiento de la vida y obra de su fundadora y de su contexto histórico".

En las actividades de cualquier tipo que realice la Fundación, tendrán preferencia, en igualdad de circunstancias, los vecinos de San Pedro de Nós y San Jorge de Iñás."

En la Junta de Patronato del 23 de junio de 2004, también se acordó la aplicación del Código de conducta de las Entidades sin ánimo de Lucro para la realización de Inversiones Financieras Temporales en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

La Fundación, por el tipo de actividad que realiza, no genera emisiones de gases de efecto invernadero, razón por la que no existe ningún importe que deba incluirse en la partida del balance "Derechos de emisión de gases efecto invernadero".

El 19 de diciembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de Galicia (DOGA nº 242) la ley 12/2006, de fundaciones de interés gallego, con el objetivo de dotar a la Comunidad Autónoma de Galicia de un texto normativo actualizado, que se adapte a la realidad del fenómeno fundacional a consecuencia de su creciente importancia.

Esta normativa, que se configura como poco intervencionista, sigue en gran medida en cuanto a su estructura y articulado, la estela de la ley 50/2002, de 26 de diciembre de fundaciones de ámbito estatal, por lo cual el protectorado realiza un mayor número de funciones de asesoramiento y apoyo en detrimento de medidas de fiscalización, con la consecuente reducción de trámites administrativos a realizar por las fundaciones.

Con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de interés gallego, que tiene por objeto el desarrollo de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, en relación con determinados aspectos del régimen jurídico de las fundaciones de interés gallego y regula la organización y ejercicio de las funciones del Protectorado de la Xunta de Galicia y del Consejo Superior de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Gallega. El mencionado decreto entró en vigor el 1 de septiembre de 2009.

Adicionalmente, con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego, mediante el que se potencia la naturaleza jurídica pública del Registro de Fundaciones con plena garantía de la publicidad registral, regulando el procedimiento de acceso de cara al fomento de la transparencia en el mundo fundacional gallego.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

i. Imagen fiel.-

Estas cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas a partir de la información contenida en los registros contables de la Fundación. En su elaboración se han aplicado los principios contables y criterios de valoración aprobados por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. También se han tenido en cuenta las modificaciones del plan general contable introducidas por medio del Real Decreto 1/2021. Las cuentas anuales abreviadas así elaboradas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta de Patronato estimando que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas en la Junta de Patronato de fecha 20 de junio de 2022.

ii. Principios contables aplicados.-

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han aplicado los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación.

iii. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Nota 4)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 16)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales abreviadas futuras.

Durante el ejercicio 2022 no se produjeron cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2021.

iv. Comparación de la información.-

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2022 se formulan aplicando las normas contables de entidades sin fines lucrativos y se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

La Fundación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2022, no obstante, se han auditado las del ejercicio 2021 y se están auditando las del ejercicio 2022.

v. Agrupación de partidas.-

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

vi. Elementos recogidos en varias partidas.-

La partida "Valores representativos de deuda" está recogida en el balance en el Activo no corriente y en el Activo corriente, bajo el epígrafe inversiones financieras a largo plazo e inversiones financieras a corto plazo, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

	Activo no Corriente	Activo Corriente
Valores representativos de deuda	420.087,17	284.775,31

vii. Cambios en criterios contables.-

Durante el ejercicio no hubo cambios en los criterios contables.

viii. Corrección de errores.-

Durante el ejercicio 2022 no se realizó ninguna corrección de errores.

ix. Importancia relativa.-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las partidas de estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de aplicación del excedente neto del ejercicio 2022 es la siguiente:

	2022	2021
Base de Reparto		
Excedente del ejercicio	256.645,20	262.792,38
Total	256.645,20	262.792,38
Aplicación		
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	221.883,45	262.792,38
A dotación fundacional	34.761,75	-
Total	256.645,20	262.792,38

El Patronato considera que la propuesta de aplicación del excedente cumple con lo establecido en los estatutos, con la Ley 12/2006 de 1 de diciembre de fundaciones de interés gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego y con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizado intangible.-

De acuerdo con las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, para el reconocimiento de un inmovilizado de naturaleza intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Bajo este epígrafe de inmovilizado intangible, la Fundación recoge lo siguiente:

Concesiones administrativas.- Derechos de edificabilidad que provienen de terrenos que fueron propiedad de esta Fundación, y que la Fundación asimila en cuanto a su naturaleza, como si de un terreno se tratase, por lo que considera que su vida útil es indefinida (Nota 5). Su valor coincide con el precio de coste por metro cuadrado que tenían los terrenos que fueron objeto de expropiaciones o expedientes de ocupación directa por parte del Ayuntamiento de A Coruña. Al final del ejercicio, la Fundación estima que no han sufrido deterioro alguno.

Aplicaciones informáticas.- Se corresponde con el coste de adquisición de programas informáticos. Estos elementos tienen una vida útil definida y se amortizan de manera lineal según tablas de amortización oficialmente aprobadas. Con respecto a dichos elementos la Fundación también considera que no han sufrido deterioro alguno al final del ejercicio.

Las vidas útiles y coeficientes de amortización de los elementos del inmovilizado intangible utilizados por la Fundación son:

	Vida útil	Coef.
Aplicaciones informáticas	3,03	33

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material.-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorados por sus respectivas amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluso, en su caso, los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción o fabricación de los activos, siempre que el periodo de construcción sea superior a un año y además el coste financiero fuera directamente imputable. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. No obstante, la Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

De acuerdo con las normas contables de las entidades sin fines lucrativos, los bienes del inmovilizado se clasifican en generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo. Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que

generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Fundación, en los casos en que no está clara que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, éste lo clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil y coeficientes de amortización:

	Vida útil	Coef.
Construcciones	50	2
Otras Instalaciones	8,33	12
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado material	10	10

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Los gastos por reparaciones, conservación y mantenimiento del inmovilizado se llevan a resultados del ejercicio en que se devengan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por

el importe de dichos gastos con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

c) Inversiones inmobiliarias.-

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con activos no corrientes formados por inmuebles que la Fundación posee o construye con la finalidad de obtener rentas o plusvalías, o ambas y que no se emplean para usos administrativos, para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación o que estén destinados a su venta en el curso ordinario de operaciones comerciales.

La valoración, amortización y deterioro de estos elementos del inmovilizado se realiza de acuerdo con lo indicado en la norma anterior relativa al inmovilizado material, si bien no se amortizan las inversiones inmobiliarias en curso.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos derivados de arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan.

d) Instrumentos financieros.-

Activos financieros-

La Fundación posee diversos activos financieros que, a efectos de su valoración, clasifica en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.- Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general se incluyen en esta categoría:

- i) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado, y

- ii) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o créditos concedidos por la entidad.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior al año, que de acuerdo con el párrafo anterior, se valoren inicialmente por su valor inicial, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio deberán de efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivos futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.- Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría anterior de activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de resultados.

También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta en el apartado de deterioro de valor de los activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activos financieros a coste: En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:
 - a) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
 - b) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
 - c) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
 - d) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la entidad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada entidad.
 - e) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la entidad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada entidad. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la entidad participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de

resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de resultados individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros: La Fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la entidad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que

la entidad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

Pasivos financieros-

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición desfavorable para la entidad, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la entidad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que la entidad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Si los instrumentos otorgan al tenedor la opción de liquidarlos mediante la entrega de los instrumentos de patrimonio o en efectivo por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o a un precio fijo, entonces cumplen la definición de un pasivo financiero.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Sin perjuicio de lo anterior, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la entidad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada entidad. Los gastos financieros se reconocerán en la cuenta de resultados de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a coste amortizado. La Fundación clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, de acuerdo con los criterios incluidos en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados o se trate de alguna de las excepciones previstas.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros: La Fundación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

e) Créditos y débitos por la actividad propia.-

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos que la Fundación conceda en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el

valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Transacciones en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Fundación se convierten a moneda funcional, el euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado utilizado en las transacciones con entrega inmediata entre ambas monedas en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar los elementos patrimoniales instrumentados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el Plan General de Contabilidad, las transacciones en moneda extranjera se diferencian entre partidas monetarias y partidas no monetarias.

Dentro de las partidas no monetarias, se incluyen los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera que han sido clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Cuando se reconocen directamente en el patrimonio neto las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta, las diferencias de cambio, incluidas en esas pérdidas o ganancias, también se reconocen directamente en el patrimonio neto.

g) Impuesto sobre sociedades.-

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El régimen fiscal de Impuesto sobre Sociedades aplicado a la Fundación se deriva de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo reglamentario expuesto en el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, del Ministerio de Hacienda, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

h) Ingresos y gastos.-

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión y las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y de otras colaboraciones se reconocen cuando éstos se producen.

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes y servicios comprometidos con los usuarios o clientes. En ese momento, la Fundación valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la Fundación determina al comienzo del contrato o convenio si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Fundación dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Cumplimiento de las obligaciones a lo largo del tiempo: Se entiende que la Fundación transfiere el control a lo largo del tiempo cuando se cumple con los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Fundación a medida que la Fundación los desarrolla.
- b) La Fundación elabora un activo específico para el cliente o el usuario sin un uso alternativo y la Fundación tienen un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

i) Provisiones y contingencias.-

La Fundación recoge en las cuentas anuales como provisiones los pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que

pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Estas provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

j) Gastos de personal.-

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la Fundación, valorándose por el coste.

La Fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k) Subvenciones, donaciones y legados.-

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los patronos que sean no reintegrables, se contabilizan como ingresos directamente imputables en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base racional y sistemática de forma correlacionada con los gastos que financia la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables, se contabilizan como un pasivo de la Fundación hasta que adquieren el carácter de no reintegrables.

En ambos casos se valoran, si son de naturaleza monetaria, por el valor razonable del importe recibido y si son de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, tanto sean de carácter monetario o en especie, se imputan a resultados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cuando la subvención se concede para asegurar una rentabilidad mínima o un déficit de explotación, se imputa como ingreso en el ejercicio en que se concede, salvo que financien déficit de explotación futuro.
- Si financian gastos específicos se imputan a resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que se financien.
- Si se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se distinguen varios casos: si se trata de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como

ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para cada uno de los elementos, o cuando se produzca la enajenación, deterioro o baja en balance. Si financian existencias, se imputan a resultados cuando se vendan. Si financian activos financieros, se imputan a resultados en el ejercicio en que se vendan, se deterioren o se den de baja del balance. Si se otorgan para cancelar deudas, se imputan a resultados en el ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

- Los importes monetarios que se reciben sin una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio en que se reciben.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2022 y el 2021 en las diferentes cuentas que componen el **inmovilizado material** y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	Importes en euros						
	Saldo a 31.12.20	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.22
Terrenos							
Coste	46.550,67	-	-	46.550,67	-	-	46.550,67
	46.550,67	-	-	46.550,67	-	-	46.550,67
Construcciones							
Coste	1.127.913,87	-	-	1.127.913,87	-	-	1.127.913,87
Amortización Acumulada	(420.974,91)	(22.558,28)	-	(443.533,19)	(22.558,28)	-	(466.091,47)
	706.938,96	(22.558,28)	-	684.380,68	(22.558,28)	-	661.822,40
Otras Instalaciones							
Coste	22.553,16	-	-	22.553,16	-	-	22.553,16
Amortización Acumulada	(22.553,16)	-	-	(22.553,16)	-	-	(22.553,16)
	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario							
Coste	102.345,89	12.257,92	-	114.603,81	3.219,21	-	117.823,02
Amortización Acumulada	(91.893,28)	(1.079,47)	-	(92.972,75)	(1.305,44)	-	(94.278,19)
	10.452,61	11.178,45	-	21.631,06	1.913,77	-	23.544,83
Equip. para proc. de Información							
Coste	40.810,92	2.728,13	-	43.539,05	3.839,57	-	47.378,62
Amortización Acumulada	(38.732,07)	(1.380,55)	-	(40.112,62)	-2.359,04	-	(42.471,66)
	2.078,85	1.347,58	-	3.426,43	1.480,53	-	4.906,96

	Importes en euros						
	Saldo a 31.12.20	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.22
Otro Inmov Material							
Coste	29.783,06	857,12	-	30.640,18	2.288,35	-	32.928,53
Amortización Acumulada	(10.005,47)	(2.463,66)	-	(12.469,13)	(2.583,99)	-	(15.053,12)
	19.777,59	(1.606,54)	-	18.171,05	(295,64)	-	17.875,41
TOTAL							
Coste	1.369.957,57	15.843,17	-	1.385.800,74	9.347,13	-	1.395.147,87
Amortización Acumulada	(584.158,89)	(27.481,96)	-	(611.640,85)	(28.806,75)	-	(640.447,60)
	785.798,68	(11.638,79)	-	774.159,89	(19.459,62)	-	754.700,27

Las entradas que figuran en el ejercicio 2022 en las partidas de "Mobiliario", "Equipos para procesos de información" y "Otro inmovilizado material" se corresponden con la adquisición de bienes de esta naturaleza.

Los mayores valores reflejados en las correspondientes amortizaciones acumuladas tienen su origen en la dotación anual de cada uno de los elementos del inmovilizado que se engloban en cada epígrafe.

De los elementos que componen los epígrafes "Otras instalaciones", "Mobiliario" "Equipos para procesos de información" y "Otro inmovilizado material", existen elementos en uso y completamente amortizados, según el siguiente detalle:

Elemento	Año 2022	Año 2021
Otras instalaciones	22.553,16	22.553,16
Mobiliario	87.089,06	87.089,06
Equipos para procesos de información	36.804,18	36.328,18
Otro inmovilizado material	3.600,06	2.591,15
TOTAL	150.046,46	149.086,90

La Fundación no ha registrado en el ejercicio 2022, en relación a los elementos anteriores, ninguna corrección por deterioro.

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas que componen el epígrafe **Inversiones inmobiliarias** y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente, expresado en euros:

	Importes en euros						
	Saldo a 31.12.20	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.22
Terrenos							
Coste	3.104.542,68	-	17.078,32	3.087.464,36		(4.223,01)	3.083.241,35
	3.104.542,68	-	17.078,32	3.087.464,36	-	(4.223,01)	3.083.241,35
Construcciones							
Coste	5.882.136,33	26.295,84	-	5.908.432,17	15.235,23	-	5.923.667,40
Amortización Acumulada	(916.484,49)	(120.657,38)	-	(1.037.141,87)	(120.917,01)	-	(1.158.058,88)
	4.965.651,84	-94.361,54	-	4.871.290,30	(105.681,78)	-	4.765.608,52
Inver. Inmob en curso							
Coste	310.212,77	53.355,77	-	363.568,54	47.586,60	-	411.155,14
	310.212,77	53.355,77	-	363.568,54	47.586,60	-	411.155,14
TOTAL							
Coste	9.296.891,78	79.651,61	17.078,32	9.359.465,07	62.821,83	(4.223,01)	9.418.063,89
Amortización Acumulada	(916.484,49)	(120.657,38)	-	1.037.141,87	(120.917,01)	-	916.224,86
	8.380.407,29	(41.005,77)	17.078,32	8.322.323,20	(58.095,18)	(4.223,01)	8.260.005,01

Las entradas del epígrafe "Construcciones" en el ejercicio 2022, tienen su origen en el pago del ICIO por las obras de rehabilitación del edificio sito en el nº 50 de la calle Riego de Agua.

Las entradas del epígrafe "Inversiones Inmobiliarias en curso" durante el ejercicio 2022, se corresponden con facturas derivadas de la rehabilitación del inmueble sito en el nº 49 de la calle Franja.

A 31 de diciembre no existen elementos totalmente amortizados, y en el ejercicio, la Fundación no contabilizó ninguna corrección del valor de estos elementos por deterioro.

El detalle de las inversiones inmobiliarias que tiene la Fundación es el siguiente:

- Edificio sito en el nº 56 de la calle Real en la ciudad de A Coruña.
- Edificio sito en los números 43 y 45 de la calle Galera en la ciudad de A Coruña.
- Edificio sito en el nº 50 de la calle Riego de Agua en la ciudad de A Coruña.
- Edificio sito en el nº 2 de la Travesía de Herrerías en A Coruña.
- Edificio sito en el nº 49 de la calle Franja en A Coruña.
- Aparcamiento en superficie en el solar sito en el nº 38 de la Ronda de Outeiro en A Coruña.
- Local comercial sito en el bajo del edificio nº 421 de la Ronda de Outeiro en A Coruña.
- Local comercial sito en el bajo del edificio nº 1 de la calle Pablo Picasso en A Coruña.

- Local comercial sito en el bajo del edificio nº 1 de la calle Eduardo Sanjurjo de Carricarte en O Burgo (Culleredo).
- Local comercial sito en el bajo del edificio nº 3 de la calle Vázquez de Parga en Carballo.

Los ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2022 han sido de 534.554,21 euros (482.696,38 euros en el ejercicio 2021).

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las cuentas que componen el **inmovilizado intangible**, expresado en euros, es el siguiente:

	Importes en euros						
	Saldo a 31.12.20	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.22
Concesiones Administrativas							
Coste	37.170,80	-	-	37.170,80	-	-	37.170,80
	37.170,80	-	-	37.170,80	-	-	37.170,80
Aplicaciones Informáticas							
Coste	20.734,93	-	-	20.734,93	-	-	20.734,93
Amortización Acumulada	(20.734,93)	-	-	(20.734,93)	-	-	(20.734,93)
	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL							
Coste	57.905,73	-	-	57.905,73	-	-	57.905,73
Amortización Acumulada	(20.734,93)	-	-	(20.734,93)	-	-	(20.734,93)
	37.170,80	-	-	37.170,80	-	-	37.170,80

Las concesiones administrativas son derechos de edificabilidad que provienen de terrenos que fueron propiedad de esta Fundación, y que la Fundación asimila en cuanto a su naturaleza, como si de un terreno se tratase, por lo que considera que su vida útil es indefinida, y por tanto no se amortizan (Nota 2.4).

Los elementos que componen el epígrafe "Aplicaciones informáticas", están en uso y completamente amortizados según el siguiente detalle:

Elemento	Año 2022	Año 2021
Aplicaciones informáticas	20.734,93	20.734,93
TOTAL	20.734,93	20.734,93

La Fundación no contabilizó en el ejercicio, con relación a los elementos anteriores, ninguna corrección por deterioro.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.-

Inversiones financieras a largo plazo.- En el ejercicio 2022 en las cuentas que forman parte de este epígrafe del balance, se produjeron los siguientes movimientos, expresados en euros:

	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Ajustes de valor al cierre del ejercicio	Saldo a 31.12.22
Instrumentos de patrimonio	7.279.669,12	1.325.667,83	1.405.947,58	(415.045,80)	6.784.343,57
Créditos a terceros	100.000,00	-	-	-	100.000,00
Valores repres. de deuda	657.045,12	-	215.788,06	(21.169,89)	420.087,17
Otros activos financieros	61.193,11	6.465,00	4.612,00	-	63.046,11
TOTAL	8.097.907,35	1.332.132,83	1.626.347,64	(436.215,69)	7.367.476,85

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2021 fueron:

	Saldo a 31.12.20	Entradas	Salidas	Ajustes de valor al cierre del ejercicio	Saldo a 31.12.21
Instrumentos de patrimonio	6.290.824,91	2.770.645,80	2.612.876,21	831.074,62	7.279.669,12
Créditos a terceros	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Valores repres. de deuda	749.398,88	-	201.404,01	109.050,25	657.045,12
Otros activos financieros	54.803,11	11.490,00	5.100,00	-	61.193,11
TOTAL	7.095.026,90	2.882.135,80	2.819.380,22	940.124,87	8.097.907,35

Instrumentos de patrimonio.- Se adquirieron activos de esta naturaleza por un valor total de 1.325.667,83 euros (2.770.645,80 euros en el 2021). Durante el ejercicio se realizaron diversas ventas de activos de esta naturaleza por importe de 1.405.947,58 euros (2.612.876,21 euros en el 2021).

Durante el ejercicio 2022 y el ejercicio 2021 no se registró ningún deterioro de los instrumentos de patrimonio.

De conformidad con lo indicado en la nota 4.d) de las normas de valoración y registro de esta memoria, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha dado de baja ningún deterioro de instrumentos financieros.

Crédito a terceros.- El importe de este epígrafe se corresponde con el préstamo participativo formalizado a la sociedad NUBAN NUEVE, S.L.U., en el año 2021, para desarrollar un proyecto inmobiliario en Logroño. El proyecto tendrá una duración de 30 meses, y devenga un interés anual simple del 10% sobre el capital del préstamo.

Valores representativos de deuda.- Durante los ejercicios 2022 y 2021 no hubo entradas de esta naturaleza. Las salidas se corresponden con la amortización de activos y el traspaso a corto plazo de activos de esta naturaleza por importe de 215.788,06 euros (201.404,01 euros en el 2021).

Las ventas realizadas, tanto de instrumentos de patrimonio como de valores representativos de deuda, generaron un resultado positivo de 109.486,61 euros (189.553,54 euros en el ejercicio 2021), que se reflejan en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos de patrimonio" de la cuenta de resultados.

Durante los años 2022 y 2021 no se realizó ningún deterioro a los valores representativos de deuda a largo plazo.

Otros activos financieros.- Esta partida del balance ha sufrido variaciones a lo largo del ejercicio debido a la constitución de fianzas de arrendamiento y al reembolso de las mismas por la finalización de contratos de arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Fundación.

Inversiones financieras a corto plazo.- El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre, en euros, es como sigue:

	Importe €			
	Año 2022		Año 2021	
Valores representativos de deuda		284.775,31		101.404,01
Valores representativos de deuda a c/p	284.775,31		101.404,01	
Otros activos financieros		19.108,48		14.104,55
Dividendo a cobrar	19.108,48		14.104,55	

Valores representativos de deuda.- Se incluyen las inversiones con vencimientos inferiores al año netas de deterioro y el importe de los intereses generados en el ejercicio y que no han vencido, mientras que los devengados y que han sido cobrados en el ejercicio se registraron en la cuenta de resultados, en el epígrafe "Ingresos financieros" en el apartado de valores negociables y otros instrumentos financieros.

En el ejercicio no se han amortizado valores representativos de deuda. En el ejercicio 2021 se amortizaron valores representativos de deuda por importe de 100.000,00 euros.

En el ejercicio 2022 y 2021 no hay deterioros de valores representativos de deuda.

Otros activos financieros.- Esta partida del balance recoge los dividendos a cobrar que resultan de contabilizar a fecha de cierre del ejercicio, el devengo de aquéllos cuyo reparto fue anunciado en el último boletín de Bolsa.

El importe total de los dividendos devengados en el ejercicio, así como del resto de ingresos financieros, se recoge en la cuenta de resultados, en el epígrafe "Ingresos financieros".

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

En los dos últimos ejercicios no hay correcciones por deterioro de valor originados por el riesgo de crédito.

	2022	2021
	Valor razonable	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	6.771.843,57	7.239.169,12
Valores representativos de deuda	704.862,48	758.449,13

La Fundación determina el valor razonable de sus activos financieros tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

	Variación Valor razonable			
	Cuenta de Resultados		Patrimonio Neto	
	2022	2021	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	131.642,98	196.032,40	(415.045,80)	831.074,62
Valores representativos de deuda	(22.156,37)	(6.478,86)	(27.593,02)	103.139,01

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.- Este epígrafe del balance está detallado en la nota 10 de la memoria.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.- En este epígrafe del balance se incluyen la tesorería de la Fundación mantenida en las entidades financieras.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Fundación mantiene instrumentos financieros que están expuestos a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

a) Riesgo de mercado. Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas en las posiciones mantenidas, como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de divisa, en los precios o en los tipos de interés de mercado.

(i) Riesgo de tipo de cambio.

La Fundación, de acuerdo con lo indicado en la nota 12, posee activos financieros en moneda extranjera que están expuestos a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, si bien su importe no es significativo en el conjunto de los instrumentos financieros que posee.

(ii) Riesgo de precio.

La Fundación está expuesta al riesgo del precio en los instrumentos de patrimonio que mantiene y que se clasifican dentro de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto. Para minimizar este riesgo de precio, la Fundación mantiene una cartera diversificada con una gestión basada en el largo plazo y en la rentabilidad por dividendo.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

El riesgo de tipo de interés hace referencia a cómo las variaciones en el tipo de interés de mercado afectan al rendimiento de las inversiones. La Fundación posee valores representativos de deuda de otras entidades, de modo que cuando estos valores son emitidos a tipos de interés variable exponen a la Fundación al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que si son emitidos a tipo de interés fijo, exponen a la Fundación a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Para minimizar este tipo de riesgos, la Fundación hace una programación de las inversiones en este tipo de instrumentos financieros, en atención a los diferentes vencimientos, principalmente a 3, 5 y 10 años, y también combinando adecuadamente los tipos de interés fijos con los variables.

b) Riesgo de crédito.

La Fundación, por las características de su actividad, considera que está poco expuesta al riesgo de crédito, principalmente el que se deriva de las cuentas a cobrar derivadas de las operaciones ordinarias.

c) Riesgo de liquidez.

La Fundación no tiene riesgo de liquidez para atender a los compromisos futuros, según se desprende de la tesorería que figura en el balance y que se detalla en esta nota en el apartado relativo a inversiones financieras a corto plazo.

7. PASIVOS FINANCIEROS.-

Pasivos financieros.- El detalle los instrumentos financieros de pasivo a 31 de diciembre, en euros, es como sigue:

	Importes €			
	Año 2022		Año 2021	
Deudas a largo plazo		610.665,31		668.729,23
Deudas a l/p enti. crédito	522.719,67		585.457,63	
Fianzas recibidas a l/p	87.945,64		83.271,60	
Deudas a corto plazo		961.836,90		792.233,20
Deudas a c/p enti. Crédito	663.929,83		620.942,02	
Acreeedores varios	297.907,07		171.291,18	

Deudas a largo plazo.- Se refleja en este epígrafe el importe de la deuda contraída a largo plazo con una entidad de crédito para la adquisición del inmueble sito en el nº 2 de la Travesía de Herrerías en A Coruña, y el importe de las fianzas recibidas de los arrendatarios para responder de las obligaciones derivadas de los contratos de arrendamiento suscritos.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.- El detalle de este epígrafe del balance se explica en la nota 10 de la memoria.

Deudas a corto plazo.- En este epígrafe se refleja el importe de la deuda que vence a corto plazo para la adquisición el edificio del nº 2 de la Travesía de Herrerías, y el importe dispuesto de una línea de crédito para hacer frente a la rehabilitación del inmueble nº 50 de la calle Riego de Agua.

La clasificación de los instrumentos financieros de pasivo, de conformidad con lo indicado en el apartado e) de las normas de valoración y registro de esta memoria, es la siguiente

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total €	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores razonables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores razonables		Derivados Otros			
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	522.719,67	585.457,63	-	-	87.945,64	83.271,60	663.929,83	620.942,02	-	-	297.907,07	171.291,18	1.572.502,21	1.460.962,43
Total	522.719,67	585.457,63	-	-	87.945,64	83.271,60	663.929,83	620.942,02	-	-	297.907,07	171.291,18	1.572.502,21	1.460.962,43

Clasificación por vencimientos de los pasivos financieros

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros durante el ejercicio 2022 es la siguiente:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	663.929,83	64.566,33	67.383,29	70.323,13	73.391,25	247.055,67	1.186.649,50
Deudas con entidades de crédito	663.929,83	64.566,33	67.383,29	70.323,13	73.391,25	247.055,67	1.186.649,50
Acreeedores comercial y otras cuentas a pagar	297.907,07	-	-	-	-	-	297.907,07
Acreeedores varios	297.907,07	-	-	-	-	-	297.907,07
TOTAL	961.836,90	64.566,33	67.383,29	70.323,13	73.391,25	247.055,67	1.484.556,57

Y durante el ejercicio 2021 era:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	620.942,02	71.262,28	71.588,63	71.916,47	72.245,81	298.444,44	1.206.399,65
Deudas con entidades de crédito	620.942,02	71.262,28	71.588,63	71.916,47	72.245,81	298.444,44	1.206.399,65
Acreeedores comercial y otras cuentas a pagar	171.291,18	-	-	-	-	-	171.291,18
Acreeedores varios	171.291,18	-	-	-	-	-	171.291,18
TOTAL	792.233,20	71.262,28	71.588,63	71.916,47	72.245,81	298.444,44	1.377.690,83

En el ejercicio 2016 se formalizó un préstamo con Popular Banca Privada S.A, hoy Banco Santander, para la adquisición del inmueble sito en el nº 2 de la Travesía de Herrerías de A Coruña, por importe de 1.250.000,00 euros para lo que se pignoraron instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda por un valor efectivo de 1.561.138,72 euros. A 31 de diciembre, el capital del préstamo pendiente de amortizar era 585.457,65 euros.

En el año 2019 se contrató una línea de crédito con la entidad UBS Europe S.E. Sucursal en España, para hacer frente a las obras de rehabilitación del inmueble sito en el nº 50 de la calle Riego de Agua. La línea de crédito es renovable anualmente. El importe máximo disponible de la línea de

crédito contratada es de 1.000.000,00 euros. A 31 de diciembre se habían dispuesto 600.000,00 euros de la línea de crédito.

8.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A 31 de diciembre la Fundación no tiene pendiente de cobro cantidad alguna de usuarios y otros beneficiarios de su actividad propia.

9.- BENEFICIARIOS ACREEDORES.

Al cierre del ejercicio la Fundación no tiene deudas con beneficiarios de las actividades de la Fundación.

10.- DEUDORES Y ACREEDORES COMERCIALES

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.- El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente detalle:

	Importes €			
	Año 2022		Año 2021	
Deudores varios		577.505,03		214.821,64
Anticipos a acreedores	2.827,38		-	
Deudores	574.677,65		214.821,64	
Otros créditos con las Administraciones Públicas		254.063,00		205.892,12
HP deudora por diversos conceptos	250.696,86		205.892,12	
HP retenciones y pagos a cuenta	3.093,14		-	

Deudores varios.- En este epígrafe del balance se recogen, los anticipos realizados y los importes pendientes de cobro derivados de operaciones corrientes de la Fundación.

Hacienda Pública deudora por diversos conceptos.- Este epígrafe del balance recoge los importes de las subvenciones concedidas por alguna Administración Pública para el desarrollo de actividades (Nota 13) y los importes retenidos indebidamente en el cobro de dividendos y que están pendientes de devolución.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.- El desglose de este epígrafe del balance a 31 de diciembre:

	Importes €			
	Año 2022		Año 2021	
Acreeedores varios		297.907,07		171.291,18
Acreeedores por prestación de servicios	297.907,07		171.291,18	

Acreeedores varios.- Recoge los importes pendientes de pago a acreeedores por prestaciones de servicios.

11.- FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido del epígrafe A.1 del patrimonio neto y pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación fundacional	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2019	14.971.235,86	-	102.679,65	15.073.915,51
(+) Aumentos	102.679,65	102.679,65	-	205.359,30
(-) Disminuciones	-	(102.679,65)	(587.355,48)	(690.035,13)
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2020	15.073.915,51	-	(484.675,83)	14.589.239,68
(+) Aumentos	-	-	262.792,38	262.792,38
(-) Disminuciones	-	(484.675,83)	484.675,83	-
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2021	15.073.915,51	(484.675,83)	262.792,38	14.852.032,06
(+) Aumentos	-	262.792,38	256.645,50	782.230,26
(-) Disminuciones	-	-	(262.792,38)	(525.584,76)
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2022	15.073.915,51	(221.883,45)	256.645,50	15.108.677,56

12. MONEDA EXTRANJERA.

La Fundación posee diversos activos financieros en moneda extranjera, cuyo saldo expresado en euros a 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Partidas Monetarias	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Instrumentos de patrimonio	1.587.469,60	1.157.063,77
Dólares (USD)	881.134,92	181.631,31
Franco Suizo (CHF)	325.027,96	439.871,09
Libras (GBP)	381.306,72	535.561,37
Efectivo	44.002,21	32.789,41
Dólares (USD)	44.002,21	32.789,41
Total	1.631.471,81	1.189.853,18

De conformidad con lo indicado en la nota 4.g) de las normas de valoración y registro de esta memoria, en el ejercicio 2022, se contabilizó una diferencia positiva de cambio por importe de 3.882,17 euros, y una diferencia negativa de cambio por importe de 763,12 euros, tal y como se refleja en el epígrafe 18 "Diferencias de cambio" de la cuenta de resultados. En el año 2021, esta diferencia positiva era de 1.644,48 euros.

13. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación optó en el ejercicio 2003, a través de la correspondiente declaración censal por la aplicación del régimen fiscal especial regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y no ha renunciado al mismo para el ejercicio 2022.

La Ley 49/2002, en su artículo 6, declara la exención en el impuesto sobre sociedades de una serie de rentas en ingresos, como son las derivadas de donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta. También gozan de exención las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; incluso las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Asimismo el artículo 7 de la misma Ley establece una lista cerrada de explotaciones económicas, de tal manera que las rentas o ingresos que obtenga la Fundación derivadas de la realización de dichas explotaciones económicas gozan de exención ex – lege.

En el ejercicio 2022, esta Fundación obtuvo los ingresos que seguidamente se detallan con indicación del número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparan la exención de los mismos en el Impuesto sobre Sociedades, todo ello de conformidad con lo indicado en el artículo

3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

INGRESOS	2022	2021	ARTÍCULO LEY 49/2002
1.- Ingr de la entidad por la actividad propia	766.766,40	534.844,82	6.1ºa)-7.8º- 7.11º
2.- Otros ingresos de la actividad	773.003,58	545.060,00	6.2º
4.- Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	10.921,68	6.3º
5.- Ingresos financieros	321.918,40	412.251,88	6.2º
6.- Variación de valor razonable instrum financieros	212.875,23	308.203,45	6.2º
7.- Diferencias positivas de cambio	3.882,17	1.644,48	6.2º
TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO	2.078.445,78	1.812.926,31	

Los gastos necesarios para la obtención de los ingresos de naturaleza patrimonial, durante el ejercicio 2022, se distribuyen entre las distintas fuentes de ingresos de la siguiente manera:

	TOTAL €	ARRENDAM.	INGR FINANC	OTROS INGR
INGRESOS	1.078.746,43	537.625,41	541.121,02	-

GASTOS(*)	TOTAL €	ARRENDAM	INGR. FINANC.	OTROS INGR.	GTOS INDIRECTOS
Gastos de Personal	74.320,97	-	-	-	74.320,97
Servicios exteriores	185.388,90	52.958,16	80.971,49	-	51.459,25
Tributos	3.833,83	3.833,83	-	-	-
Amortización del inmovilizado	120.917,01	120.917,01	-	-	-
Gastos financieros	10.231,12	10.231,12	-	-	-
Variación VR en IF	104.151,74	-	104.151,74	-	-
TOTAL GASTOS DIRECTOS	498.843,57	187.940,12	185.123,23	-	125.780,22
Repart. Costes indirectos	-	62.890,11	62.890,11	-	-
TOT. GTOS NEC.	498.843,57	250.830,23	248.013,34	-	-

Mientras que en el ejercicio 2021 la distribución fue:

	TOTAL €	ARRENDAM.	INGR FINANC	OTROS INGR
INGRESOS	1.207.766,30	485.425,13	722.341,17	-

GASTOS(*)	TOTAL €	ARRENDAM	INGR. FINANC.	OTROS INGR.	GTOS INDIRECTOS
Gastos de Personal	47.846,12	-	-	-	47.846,12
Servicios exteriores	160.355,74	53.108,35	62.061,20	-	45.186,19
Tributos	3.876,81	3.876,81	-	-	-
Amortización del inmovilizado	120.657,38	120.657,38	-	-	-
Gastos financieros	9.271,24	9.271,24	-	-	-
Variación VR en IF	118.649,91	-	118.649,91	-	-
TOTAL GASTOS DIRECTOS	460.657,21	186.913,78	180.711,11	-	93.032,32
Repart. Costes indirectos	-	46.516,16	46.516,16	-	-
TOT. GTOS NEC.	460.657,21	233.429,94	227.227,27	-	-

(*) Necesarios para la obtención de dichos ingresos.

La base imponible del impuesto, se calcula corrigiendo el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad y demás disposiciones relativas a dicha determinación, mediante la aplicación de las normas contenidas en la Ley 49/2002 y la ley 27/2017, de 27 de Noviembre, del Impuesto de sociedades.

La conciliación del resultado contable y la base imponible del impuesto en el ejercicio 2022, es la siguiente:

Importes en euros	Cuenta de Resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto.	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			256.645,50	-589.330,70
Impuesto Sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias Permanentes:				
- Ingresos exentos (Art. 6 y 7 L 49/2002)	-	2.078.445,78	589.330,70	
- Gastos imputables a rentas exentas(art.8.2.a y 8.2.b, Ley 49/2002)	527.650,32	-	-	-
- Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	1.294.149,96	-	-	-
Diferencias Temporarias:				
-Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
-Con Origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base Imponible (Resultado Fiscal)			0,00	0,00

Y en el 2021 fue:

Importes en euros	Cuenta de Resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto.	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		262.792,38		850.243,80
Impuesto Sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias Permanentes:				
- Ingresos exentos (Art. 6 y 7 L 49/2002)	-	1.812.926,31	-	850.243,80
- Gastos imputables a rentas exentas (art.8.2.a y 8.2.b, Ley 49/2002)	488.139,17	-	-	-
- Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	1.061.994,76	-	-	-
Diferencias Temporarias:				
-Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
-Con Origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base Imponible (Resultado Fiscal)		0,00		0,00

Las deudas con Hacienda resultantes de las declaraciones del cuarto trimestre del año 2022 por el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de no Residentes, así como el importe de la deuda con la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre, se recogen en el epígrafe del pasivo del balance "Otros acreedores" por importe de 74.848,11 euros. En el ejercicio 2021, el importe de las deudas con las Administraciones Públicas ascendió a 70.862,79 euros.

El importe total de las retenciones a cuenta practicadas, tanto a residentes como a no residentes, y que han sido ingresadas en la hacienda pública, son las siguientes, con indicación del trimestre al que corresponden:

Trimestre	Importes €	
	Año 2022	Año 2021
Primer trimestre	21.858,22	15.377,50
Segundo trimestre	23.810,37	18.792,30
Tercer trimestre	19.447,70	18.741,36
Cuarto trimestre	23.859,10	20.565,60
Total	88.975,39	73.476,76

En la nota 10 se recogen los importes pendientes de las Administraciones Públicas por subvenciones concedidas.

La Fundación mantiene abiertos a inspección, todos los impuestos que le son aplicables por un periodo de cuatro años. Se estima que no existen pasivos fiscales que pudieran derivarse de futuras inspecciones de los años pendientes de verificación, que pudiesen afectar a estas cuentas anuales.

14. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2022, así como la distribución de gastos por actividades y la imputación a actividades de los gastos de naturaleza indirecta, se detallan seguidamente. El detalle del gasto destinado a actividades en el ejercicio 2022 figura en la nota 18.

INGRESOS POR NATURALEZA	TOTAL	DESARROLLO RURAL	PAISAJE Y TERRITORIO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CATEDRA JUANA DE VEGA	INGR. PATRIMONIO
Ingr de la entidad por activ propia	766.766,40	571.655,05	166.112,94	28.998,41	-	-
Otros ingresos de la actividad	773.003,58	-	15.634,02	217.298,93	-	540.070,63
Ingresos financieros	321.918,40	-	-	-	-	321.918,40
Variación de valor razonable instr financieros	212.875,23	-	-	-	-	212.875,23
Diferencias positivas de cambio	3.882,17	-	-	-	-	3.882,17
TOTAL	2.078.445,78	571.655,05	181.746,96	246.297,34	-	1.078.746,43

GASTOS POR NATURALEZA	TOTAL	DESARROLLO RURAL	PAISAJE Y TERRITORIO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CATEDRA JUANA DE VEGA	GOTOS NECESARIOS
Ayudas Monetarias	99.803,16	9.000,00	43.803,16	22.000,00	25.000,00	-
Gastos de Personal	525.067,30	220.893,14	48.059,93	179.335,67	2.457,59	74.320,97
Servicios exteriores	928.989,37	375.371,32	193.987,08	168.945,06	5.297,00	185.388,90
Tributos	3.833,83	-	-	-	-	3.833,83
Amortización del inmovilizado	149.723,76	10.082,36	7.201,69	10.082,36	1.440,34	120.917,01
Gastos financieros	10.231,12	-	-	-	-	10.231,12
Variación VR en IF	104.151,74	-	-	-	-	104.151,74
TOTAL	1.821.800,28	615.346,83	293.051,86	380.363,10	34.194,93	498.843,57

Y durante el ejercicio 2021 fueron:

INGRESOS POR NATURALEZA	TOTAL	DESARROLLO RURAL	PAISAJE Y TERRITORIO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CATEDRA JUANA DE VEGA	INGR. PATRIMONIO
Ingr de la entidad por activ propia	534.844,82	244.436,64	213.313,00	77.095,18	-	-
Otros ingresos de la actividad	545.060,00	37.161,28	22.232,23	-	-	485.666,49
Deterioro y rdo por enajenac inmov.	10.921,68	-	-	-	-	10.921,68
Ingresos financieros	412.251,88	-	-	-	-	412.251,88
Variación de valor razonable instr financieros	308.203,45	-	-	-	-	308.203,45
Diferencias positivas de cambio	1.644,48	-	-	-	-	1.644,48
TOTAL	1.812.926,31	281.597,92	235.545,23	77.095,18	-	1.218.687,98

GASTOS POR NATURALEZA	TOTAL	DESARROLLO RURAL	PAISAJE Y TERRITORIO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CATEDRA JUANA DE VEGA	GTOS NECESARIOS
Ayudas Monetarias	57.312,83	1.000,00	47.312,83	9.000,00	-	-
Gastos de Personal	445.817,44	226.669,36	45.089,86	120.575,85	5.636,23	47.846,12
Servicios exteriores	767.066,36	261.055,89	279.372,34	63.232,21	3.050,19	160.355,74
Tributos	3.876,81	-	-	-	-	3.876,81
Amortización del inmovilizado	148.139,34	10.992,78	10.992,78	4.122,29	1.374,10	120.657,38
Gastos financieros	9.271,24	-	-	-	-	9.271,24
Variación VR en IF	118.649,91	-	-	-	-	118.649,91
TOTAL	1.550.133,93	499.718,03	382.767,81	196.930,36	10.060,52	460.657,21

El detalle de determinado gasto de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2022	2021
3. Cargas Sociales	-118.678,30	-99.815,42
a) Seguridad social a cargo de la empresa	-118.678,30	-99.815,42
4. Otros gastos de la actividad	-932.823,20	-770.943,17
a) Servicios exteriores	-928.989,37	-767.066,36
b) Tributos	-3.833,83	-3.876,81
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación incluidos en "Otros resultados"	-	4.000,00

El importe correspondiente a resultados excepcionales del ejercicio 2021 corresponde a una regularización de saldo.

15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se dotó ninguna provisión.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en resultados, es el siguiente:

Año concesión	Entidad que la concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Unión Europea	Proyecto Erasmus + "Food Improviders"	58.070,00	24.595,05	19.015,20	14.459,75
2021	Unión Europea	Proyecto FunCAP	145.014,00	17.669,78	127.344,22	0,00

2022	Axencia de Turismo de Galicia	Jornadas Internacionales del Paisaje "Percepciones del Paisaje en la Vía de la Plata".	7.754,02	-	7.754,02	0,00
2022	Diputación de A Coruña	Jornada de Eco-diseño para paisajes resilientes	7.880,00	-	7.880,00	0,00
2022	Axencia Galega de Calidade Alimentaria	Grupo operativo para el desarrollo del proyecto "Digitalización de la cadena de valor de la IXP Ternera Galega".	32.569,10	-	5.868,04	26.701,06
2022	Axencia Galega de Calidade Alimentaria	Grupo operativo para el desarrollo del proyecto "Terractiva: Grupo Operativo de apoyo a los nuevos entrantes en la agroecología".	42.270,25	-	6.075,15	36.195,10
2022	Unión Europea	Proyecto KiCAP	140.282,00	-	58.996,32	81.285,68

La transferencia al excedente del ejercicio como ingreso, en la cuenta de resultados, de las subvenciones recibidas se realiza sobre una base sistemática y racional de forma relativa con los gastos devengados de la actividad relacionada con la finalidad de la subvención. Quedó pendiente de imputar para el ejercicio 2022, el importe de la subvención cuyo gasto aún no fue devengado.

Análisis de las subvenciones recibidas durante el ejercicio:

	Saldo inicial 2021	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final 2022
Subvenciones	160.819,17	230.755,37	-	232.932,95	158.641,59

Las entradas se corresponden con las subvenciones y donaciones recibidas, con indicación de las que están imputadas a resultados, y que están recogidas dentro del epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados, y las salidas tienen su origen en la minoración del importe de la subvención concedida por no haberse realizado la totalidad del gasto previsto. El saldo final se corresponde con la parte proporcional de las subvenciones recibidas que no devengaron el gasto en el ejercicio, y que se contabilizaron como un incremento del patrimonio neto en el epígrafe del balance "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".

El desglose de las subvenciones a la actividad recibidas en el ejercicio y que son imputadas directamente a resultados en el mismo ejercicio, fue el siguiente:

Subvención, donación y legado recibido	Importe concedido	Importe imputado	Ente que ha concedido las subvenciones	Tipo de Administración	Cumplimiento condiciones
Subvención para la celebración de las Jornadas Internacionales del Paisaje "Percepciones del Paisaje en la Vía de la Plata".	7.754,02	7.754,02	Axencia de Turismo de Galicia	Autonómica	SI
Subvención para la celebración de la Jornada de Eco-diseño para paisajes resilientes.	7.880,00	7.880,00	Deputación de A Coruña	Provincial	SI

En el ejercicio 2021, el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecían en el balance, así como los imputados en resultados, era el siguiente:

Año concesión	Entidad que la concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Axencia de Turismo de Galicia	Workshop Internacional "O carácter da paisaxe: O camino inglés, a vila e o viñado das mariñas de Betanzos"	13.615,77	0,00	10.320,56	0,00
2020	Unión Europea	Proyecto Erasmus + "Food Improviders"	58.070,00	9.103,55	15.491,50	33.474,95
2021	Unión Europea	Proyecto FunCAP	145.014,00	0,00	17.669,78	127.344,22
2021	Diputación de A Coruña	Campaña formativa para a implementación de un red de infraestructura verde a escala municipal en la provincia de A Coruña.	11.911,67	0,00	11.911,67	0,00

En el ejercicio 2021 hubo un reintegro de 3.295,21 euros de la subvención correspondiente a Workshop Internacional "O carácter da paisaxe: O camino inglés, a vila e o viñado das mariñas de Betanzos".

La transferencia al excedente del ejercicio como ingreso, en la cuenta de resultados, de las subvenciones recibidas se realizó sobre una base sistemática y racional de forma relativa con los gastos devengados de la actividad relacionada con la finalidad de la subvención. En el ejercicio 2021 quedó pendiente de imputar, el importe de la subvención cuyo gasto aun no había sido devengado.

Análisis de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2021:

	Saldo inicial 2021	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final 2021
Subvenciones	62.582,22	145.014,00	(3.295,21)	43.481,84	160.819,17

Las entradas se correspondían con las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2021, con indicación de las que estaban imputadas a resultados, y que estaban recogidas dentro del epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados, y las salidas tenían su origen en la minoración del importe de la subvención concedida por no haberse realizado la totalidad del gasto previsto. El saldo final se correspondía con la parte proporcional de las subvenciones recibidas que no devengaron el gasto en el ejercicio 2021, y que se contabilizaron como un incremento del patrimonio neto en el epígrafe del balance "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".

Durante el ejercicio 2021, las subvenciones a la actividad recibidas que fueron directamente imputadas a resultados son las que a continuación se detallan:

Subvención, donación y legado recibido	Importe concedido	Importe imputado	Ente que ha concedido las subvenciones	Tipo de Administración	Cumplimiento condiciones
Subvención para la celebración de la Campaña formativa para la implementación de una red de infraestructura verde a escala municipal en la provincia de A Coruña	11.911,67	11.911,67	Deputación de A Coruña	Provincial	SI

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 Actividad de la Fundación.-

1.- ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1. –

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DESARROLLO RURAL
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación – educación – asesoramiento - divulgación
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación en San Pedro de Nós – Oleiros – A Coruña y otros lugares de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada.

La línea de actividad relacionada con el desarrollo rural tiene por objeto contribuir al desarrollo del sector agroalimentario a través de la formación y otras iniciativas orientadas a su fortalecimiento y ofrecer formación especializada en diferentes aspectos de la gestión de empresas con un enfoque sectorial agroalimentario. Dentro de esta línea de trabajo se han realizado las siguientes actividades:

- **Programa de apoyo al emprendimiento agroalimentario.-** Este programa tiene por objeto apoyar la creación de empresas agroalimentarias y ayudar a las ya existentes a desarrollar y/o consolidar sus proyectos empresariales. Durante el 2022 se trabajó en el desarrollo de los planes de empresa y la implantación de las diez empresas seleccionadas y también se difundió la décimo primera convocatoria del programa.
- **Red de Polos de Emprendimiento y de Apoyo al empleo.-** En el marco del convenio de colaboración firmado con la Consellería de Empleo e Igualdad, se diseñó la estrategia para coordinar la Red las doce oficinas de Polos de Emprendimiento y Apoyo al empleo que se están poniendo en marcha en toda Galicia.
- **Polo de Emprendimiento y Apoyo al Empleo Rías Altas y Arco Ártabro.-** Se puso en marcha esta oficina que dará apoyo y asesoramiento a 40 municipios de las comarcas de A Coruña, Betanzos, Ferrol, Eume y Ortegal.

- **Curso de viticultura y enología.**- Desarrollado con el objetivo de mejorar el conocimiento y las técnicas de viticultura y enología aplicables a las variedades de la zona de producción de la comarca de Betanzos y sus características agroclimáticas.
- **Curso de fruticultura.**- Tiene por objetivo dar a conocer la componente teórica y la realización práctica de todas las operaciones necesarias para la implantación y mantenimiento de fincas frutícolas.
- **Plan Estratégico del sector cárnico de Galicia.**- Durante el año 2022 se finalizó el documento del Plan Estratégico que la Consellería do Medio Rural encargó a la Fundación.
- **Estudio de la planta local gallega e impulso de nuevos procesos de fusión municipal.**- Se finalizó el estudio para la reforma del mapa municipal gallego.
- **Plan Estratégico de actuación integral para la recuperación, dinamización y valorización territorial del área suroriental de Ourense para la mejora de la resiliencia del territorio frente a los incendios y su dinamización turística.**- Se finalizó el plan que pretendía ser una hoja de ruta estratégica para el desarrollo sostenible del territorio como un modelo de gestión integrada.
- **Otras actividades.**- La Fundación desarrolló, a lo largo del año 2022, otras actividades como el curso de "Estrategias de comercialización de productos agroalimentarios", se realizaron informes sobre temas del sector agroforestal, y se elaboraron los planes de turismo sostenible "Verín – Monterrei" y "Ribeiro – O Carballiño".

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	14	16.588	10.735
Personal con contrato de servicios (*)	37	39	-	
Personal voluntario		-	-	-

(*) Personal que participó en el desarrollo de las actividades de esta línea de trabajo, aun cuando no haya suscrito un contrato de prestación de servicios.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	+ 100
Personas jurídicas	Indeterminado	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	3.000,00	9.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	338.459,04	220.893,14
Otros gastos de la actividad	281.628,91	375.371,32
Amortización del inmovilizado	13.740,98	10.082,36
Pérdidas derivadas de la actividad	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	636.829,93	615.346,83
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	2.470,57
TOTAL	636.829,93	617.817,40

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer formación sobre cuestiones de interés para los sectores económicos del rural de Galicia.	Número de beneficiarios de las actividades formativas o jornadas realizadas.	Se considerará cumplido el objetivo si asisten a las jornadas que se realicen al menos 50 usuarios.	Este objetivo se considera realizado, ya que se ha superado los 100 asistentes a las jornadas.
Ofrecer apoyo y asesoramiento a emprendedores para la puesta en marcha, consolidación y crecimiento de empresas agroalimentarias.	Número de proyectos empresariales que finalizan el programa.	Se considerará cumplido el objetivo si finaliza el programa el 90% de los proyectos que lo inició.	El objetivo se considera cumplido ya que finalizaron el programa la totalidad de los proyectos que lo habían iniciado.
Ofrecer a los sectores productivos agroalimentario y forestal un mejor conocimiento de los problemas que les afectan y que inciden en la diferenciación y en la competitividad.	Número de actuaciones realizadas.	Se considerará cumplido si las actuaciones realizadas cumplen las planificaciones establecidas.	Se considera cumplido ya que realizaron las actuaciones en las fechas planificadas.
Elaborar informes y estudios sobre los sectores productivos del rural de Galicia.	Número de informes, estudios o trabajos realizados	Se considerará cumplido si se cumplen las planificaciones establecidas	Se considera cumplido ya que los informes y estudio fueron finalizados dentro de los plazos establecidos.

ACTIVIDAD 2. –**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PAISAJE Y TERRITORIO (ESCUELA GALLEGA DEL PAISAJE JUANA DE VEGA)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación – educación – asesoramiento - divulgación
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación en San Pedro de Nós – Oleiros – A Coruña y otros lugares de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los objetivos de la Escuela Gallega del Paisaje son los de promover el estudio, la investigación, la formación, la difusión y el intercambio de conocimiento y la sensibilización y concienciación de la sociedad en materia del paisaje y en temas relacionados con él.

En cumplimiento de estos objetivos, se han desarrollado las actividades que a continuación se relacionan:

- **Jornada Internacionales del Paisaje “Percepciones del Paisaje en la Vía de la Plata”.**- Se celebró en el mes de septiembre en el Parador de Verín y fue coordinado por la arquitecta del paisaje Esther Valdés.
- **Jornada de Eco-diseño para paisajes resilientes.**- Se celebraron en el mes de noviembre en la sede de la Fundación y estuvieron dirigidas por el paisajista Gabino Carballo.
- **Seminario Patrimonio Rural y Paisaje.**- Que se celebró en el mes de mayo en el museo Casa do Patrón en Doade (Lalín).
- **Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje.**- Durante el año 2022 se convocó y se falló este premio en la categoría de “Intervenciones en Espacios Exteriores”.
- **Vilas en Flor.**- Con la colaboración de la Asociación de Viveristas del Noroeste y de la Asociación Galega de Empresas de Xardinería, se puso en marcha esta iniciativa, que durante el año 2022 celebró la quinta edición, y con la que se pretende distinguir el buen hacer de los ayuntamientos en cuanto a conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas.
- **Estudio sobre actuaciones de rehabilitación y puesta en valor del recinto fortificado del Castillo de Monterrei.**- Para poner en valor y rentabilizar desde el punto de vista turístico este enclave.
- **Otras colaboraciones.**- Se mantuvieron diversas colaboraciones para la difusión y organización de actividades relacionadas con la mejora y puesta en valor del paisaje y la integración paisajística de infraestructuras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5	3.679	2.403
Personal con contrato de servicios (*)	29	43	-	-

Personal voluntario	-	-	-	-
---------------------	---	---	---	---

(*) Personal que participó en el desarrollo de las actividades de esta línea de trabajo, aun cuando no haya suscrito un contrato de prestación de servicios.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	+ 100	+150
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	48.079,09	43.803,16
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	74.078,43	48.059,93
Otros gastos de la actividad	271.413,60	193.987,08
Amortización del inmovilizado	9.618,69	7.201,69
Pérdidas derivadas de la actividad	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	403.189,80	293.051,86
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Subtotal inversiones	-	1.764,70
TOTAL	403.189,80	294.816,55

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación, divulgación y sensibilización de la sociedad gallega en general sobre temas relacionados con el paisaje y el territorio.	Nº de beneficiarios o usuarios de las actividades.	Se considera cumplido el objetivo si para el año 2022 más de 100 personas participan en las actividades previstas	Fueron beneficiarias de las actividades realizadas más de 150 personas.

ACTIVIDAD 3. –

A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación en San Pedro de Nós – Oleiros – A Coruña y otros lugares de Galicia

Descripción detallada de la actividad prevista.

La línea de trabajo de investigación que desarrolla la Fundación se centra en programas de apoyo a la investigación sobre temas de interés para Galicia relacionados con el rural.

En el año 2022, la Fundación financió los siguientes proyectos de investigación:

- **Caracterización y recuperación de variedades de olivos autóctonos de Galicia.**- Se finalizó este proyecto que se había iniciado en el 2017, y que pretendía complementar y caracterizar las variedades de olivo autóctono de Galicia.

- **Multiplicación de olivo autóctono gallego por estaquillado clásico y micropropagación in vitro.**- Se inició este proyecto para multiplicar in vitro las variedades que habían sido recuperadas a través del proyecto de caracterización y recuperación de variedades de olivos autóctonos de Galicia.
- **Caracterización, recuperación, conservación y transferencia de la biodiversidad genética vegetal de interés agrario de Galicia.**- Se firmó este convenio con la Axencia Galega de Calidade Alimentaria, para poner mayor énfasis en la transferencia de los nuevos conocimientos al sector primario para garantizar el futuro y lograr una mayor diferenciación y calidad en las producciones gallegas.
- **Grupos Operativo.**- Resulto aprobado el grupo Operativo "Teractiva: Grupo operativo de apoyo a los nuevos entrantes en la agroecología", en el que la Fundación participa junto a otras entidades y el Grupo Operativo "Dixitega", orientado a digitalizar la cadena de valores de la producción cárnica con IGP Ternera Gallega, que la Fundación coordina.
- **Observatorio eólico de Galicia.**- Se puso en marcha a través del convenio firmado en el año 2019 con la Universidad de Vigo y la Fundación Isla Couto para servir de herramienta de investigación, información, consulta y asesoramiento a los propietarios de terrenos eólicos.
- **Proyectos europeos.**- Se continuó trabajando en la elaboración de las acciones asignadas dentro del proyecto Erasmus + "Food Improv'iders", y se finalizaron las del proyecto europeo FunCAP, y se iniciaron las del KICAP.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	8	993,20	8.083,30
Personal con contrato de servicios (*)	15	44	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Personal que forma parte de los equipos de investigación que está asignado a los proyectos de investigación que desarrolla la Fundación.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	74.000,00	22.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	29.774,84	179.335,67
Otros gastos de la actividad	81.084,82	168.945,06
Amortización del inmovilizado	2.748,20	10.082,36
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	187.607,85	380.363,10
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	2.470,57
TOTAL	187.607,85	382.833,67

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar la investigación e innovación del medio rural gallego para contribuir a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y forestal de Galicia.	Nº de proyectos de investigación a desarrollar.	Se considerará cumplido este objetivo si para el año 2022 los proyectos de investigación cumplen con los objetivos previstos en sus distintas fases de desarrollo.	Se consideran cumplidos, ya que todos los proyectos completaron el desarrollo de las fases que estaban previstas.

ACTIVIDAD 4. –**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	CÁTEDRA JUANA DE VEGA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y formación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación en San Pedro de Nós – Oleiros – A Coruña y otros lugares de Galicia.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta cátedra creada por la Fundación en el seno de la Universidad de Santiago por medio de un convenio suscrito en el año 2005, tiene por objeto promover el debate, la reflexión, la investigación y el desarrollo de actividades que conduzcan a la realización de estudios y proyectos de investigación, así como la formación y divulgación de trabajos relacionados con las siguientes materias:

- La presencia del pensamiento ilustrado y liberal en la Galicia contemporánea, atendiendo a la aportación de las mujeres y específicamente a la vida y la obra de D^a Juana de Vega.
- Las iniciativas y los procesos modernizadores del campo gallego desde el siglo XIX.

Durante el año 2022, además de las actividades propias de la cátedra, la Fundación para conmemorar el 10 aniversario del fallecimiento de Juana de Vega, promovió una exposición itinerante sobre su vida y editó una nueva biografía.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	293,80	75,90
Personal con contrato de servicios (*)	2	41	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(*) Personal de la Universidad de Santiago de Compostela encargado de la Cátedra y otras personas que han participado en el desarrollo de las actividades de la Cátedra.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	20.000,00	25.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	6.985,72	2.457,59
Otros gastos de la actividad	2.917,41	5.297,00
Amortización del inmovilizado	1.374,10	1.440,34
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	-	-

Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	31.277,23	34.194,43
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal inversiones	-	352,94
TOTAL	31.277,23	34.547,87

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la formación y la investigación sobre la modernización del campo gallego y del liberalismo.	Nº de actividades realizadas	Se considerará cumplido si los resultados de las actividades realizadas llegan a más de 500 personas interesadas.	Se considera cumplido, ya que las actividades realizadas en el año 2022 llegaron a más de 500 personas interesadas en la materia.

2.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	9.000,00	43.803,16	22.000,00	25.000,00	99.803,16	-	99.803,16
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	220.893,14	48.059,93	179.335,67	2.457,59	450.746,33	74.320,97	525.067,30
Otros gastos de explotación	375.371,32	193.987,08	168.945,06	5.297,00	743.600,47	189.222,73	932.823,30
Amortización del Inmovilizado	10.082,36	7.201,69	10.082,36	1.440,34	28.806,75	120.917,01	149.723,76
Pérdidas derivadas de la actividad	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	10.231,12	10.231,12
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	104.151,74	104.151,74
Gastos excepcionales	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	615.346,83	293.051,86	380.363,10	34.194,93	1.322.956,71	498.843,57	1.821.800,28
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.470,57	1.764,70	2.470,57	352,94	-	-	7.058,78
Adquisiciones Bienes Patrim. Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	2.470,57	1.764,70	2.470,57	352,94	-	-	7.058,78
Efecto amortizaciones	(10.082,36)	(7.201,69)	(10.082,36)	(1.440,34)	(28.806,75)	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	607.735,04	287.614,86	372.751,31	33.107,53	1.301.208,74	-	-

3.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN**3.1) Ingresos obtenidos por la Fundación.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	840.112,02	1.078.746,43
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	854.194,21	999.699,35
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.694.194,21	2.078.445,78

3.2) Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-	-

4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración entre la Conselleria de Empleo e Igualdad para la financiación de la coordinación de los Polos de Emprendimiento y Apoyo al empleo, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU	120.000,00	120.000,00	-
Convenio de colaboración entre la Conselleria de Empleo e Igualdad para la financiación de un Polo de Emprendimiento y Apoyo al empleo, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU	120.000,00	120.000,00	-

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración entre la Vicepresidencia primera y Consellería e Presidencia, Xustiza e Turismo y la Fundación Juana de Vega para el desarrollo de un proyecto para el Estudio de la planta local gallega e impulso de nuevos procesos de fusión municipal.	72.600,00	72.600,00	-
Convenio entre la Vicepresidencia primera y Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo, la Consellería do Medio Rural, la Axencia Galega de Desenvolvemento Rural, la Diputación de Ourense y los Ayuntamientos de Cualedro, Monterrei, Oimbra, Verín, Laza, Castrelo do Val, Vilardevós, Riós, A Gudiña, A Mezquita y la Fundación Juana de Vega para la elaborar el Plan Estratégico de actuación integral para la recuperación, dinamización y valorización territorial del área suroriental de Ourense para la mejora de la resiliencia del territorio frente a los incendios y su dinamización turística.	135.000,00	140.000,00	-

5.- DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Las principales desviaciones producidas en el ejercicio con respecto a lo previsto en el plan de actuación, son las siguientes:

- En la parte de gasto, el mayor gasto realizado en la línea de desarrollo Rural en la partida de Otros gastos de la actividad se debe a la firma de nuevos convenios que no estaban previstos y el mayor gasto de la línea de Investigación e Innovación, tiene su origen en la obtención de subvenciones para el desarrollo de proyectos. El menor gasto realizado en la línea de paisaje y territorio se debe a que finalmente no se suscribieron los convenios previstos y por tanto no se realizaron las actividades.
- En la parte de los recursos obtenidos, los mayores ingresos realizados derivados del patrimonio, son consecuencia del aumento de los ingresos de arrendamientos y de las plusvalías procedentes de la venta de activos financieros, y los mayores ingresos derivados de la actividad se deben a la captación de nuevos proyectos que no estaban previstos.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.-

Los bienes y derechos que posee la Fundación forman parte de la dotación Fundacional y todos ellos están vinculados al cumplimiento de sus fines propios, en la medida en que las rentas que generan se destinan a la realización de los mismos.

El destino de rentas e ingresos, según la ley 12/2006, de 1 de diciembre, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de interés gallego, es:

Ejerc.	INGRESOS NETOS	IMPORTES DESTINADOS A FINES FUNDACIONALES EN EL EJERCICIO				IMPORTE	% s/ INGR. NETOS
		2019	2020	2021	2022		
2019	950.536,86	901.286,06				901.286,06	94,82%
2020	996.791,17		965.728,31			965.728,31	96,88%
2021	1.151.793,88			1.076.980,81		1.076.980,81	93,50%
2022	1.470.878,72				1.301.208,74	1.301.208,74	88,46%
TOTAL	3.767.535,91	901.286,06	965.728,31	1.076.980,81	1.301.208,74	4.245.203,92	

En el ejercicio 2022 se han destinado al cumplimiento de fines 1.301.208,74 euros, que representan 271.593,64 € más que el importe mínimo exigido por la ley de Fundaciones. Las cantidades que estaban pendientes de aplicar de los ejercicios anteriores por imposibilidad de aplicarlas en ejercicios futuros, se consideran aplicadas en los ejercicios en los que se generó el gasto.

El porcentaje a destinar al cumplimiento de fines fundacionales, según la redacción del artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, del 70% de las rentas e ingresos obtenidos por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos.

La forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, el artículo 35 de la ley 12/2006, de fundaciones de interés gallego, así como la descripción del destino dado a las mismas, resulta de lo siguiente:

	Año 2022	Año 2021
INGRESOS BRUTOS DEL EJERCICIO	2.078.445,78	1.812.926,31
PLUSVALIAS CARTERAS DE VALORES	212.875,23	308.203,45
PLUSVALIAS ENAJENACIÓN INMOVILIZADO	-	10.921,68

	Año 2022	Año 2021
GASTOS NECESARIOS PARA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS	(394.691,83)	(342.007,30)
BASE SOBRE LA QUE SE APLICA EL 70%	1.470.878,72	1.151.793,88
70% SOBRE LA BASE	1.029.615,10	806.255,72
IMPORTE A DESTINAR A CUMPLIMIENTO DE FINES S/ LEY 49/2002 Y LEY 12/2006	1.029.615,10	806.255,72
RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	Año 2022	Año 2021
GASTOS CORRIENTES DIRECTOS E INDIRECTOS	1.294.149,96	1.061.994,76
DESARROLLO RURAL	605.264,47	488.725,25
PAISAJE Y TERRITORIO	285.850,17	371.775,03
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	370.280,73	192.808,06
CÁTEDRA JUANA DE VEGA	32.754,59	8.686,42
INVERSIONES EN BIENES AFECTOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES	7.058,78	14.986,05
TOTAL RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES	1.301.208,74	1.076.980,81
CUBIERTO CON:		
CON INGRESOS DEL AÑO	1.301.208,74	1.076.980,81
% DE INGRESOS DEL EJERCICIO DESTINADO	88,46	93,50
IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR AL CUMPLIMIENTO DE FINES	-	-
IMPORTE DESTINADO EN EXCESO AL CUMPLIMIENTO DE FINES	271.593,64	270.725,09

Si se parte del resultado contable del ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones de competencia estatal en relación al 3.2º de la Ley 49/2002, los recursos mínimos a destinar al cumplimiento de fines resultan de lo siguiente:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable computables: (B/P ^a en vta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y dchos considerados de dotación fundacional)	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejc.	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			TOTAL	
							Importe	%
2019	102.679,65	28.477,78	898.739,20	927.216,98	79.359,77	950.536,86	665.375,80	70,00%
2020	-484.675,83	28.215,87	965.728,31	993.944,18	-487.522,82	996.791,17	697.753,82	70,00%
2021	262.792,38	27.481,96	1.061.994,76	1.089.476,72	200.475,22	1.151.793,88	806.255,72	70,00%
2022	256.645,50	28.806,75	1.294.149,96	1.322.956,71	108.723,49	1.470.878,72	1.029.615,10	70,00%
TOTAL	137.441,70	112.982,36	4.220.612,23	4.333.594,59	-98.964,34	4.570.000,63	3.199.000,44	

Ejerc.	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002).	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA destinadas en exceso (+) o en defecto (-) s/70% mínmo. (a compensar en 4 ejcs)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% ART. 50 LEY 27/02
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del art. 27		2019	2020	2021	2022		
2019	950.536,86	665.375,80	898.739,20	2.546,86	901.286,06	94,82%	235.910,25	901.286,06				901.286,06	94,82%
2020	996.791,17	697.753,82	965.728,31		965.728,31	96,88%	267.974,49		965.728,31			965.728,31	96,88%
2021	1.151.793,88	806.255,72	1.061.994,76	14.986,05	1.076.980,81	93,50%	270.725,09			1.076.980,81		1.076.980,81	93,50%
2022	1.470.878,72	1.029.615,10	1.294.149,96	7.058,78	1.301.208,74	88,46%	271.593,64				1.301.208,74	1.301.208,74	88,46%
TOTAL	3.767.535,91	2.637.275,13	3.578.729,88	18.008,91	3.596.738,79	95,72%		901.286,06	965.728,31	1.076.980,81	1.301.208,74	4.245.203,92	

17.3 Gastos de administración.

La Fundación no ha satisfecho en el ejercicio gastos de administración a los que hace referencia el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego. Esto es, no ha satisfecho al órgano de gobierno importe alguno para resarcirle de los gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

18. OTRA INFORMACIÓN.

Órgano de gobierno.- El órgano de gobierno de la Fundación corresponde a un patronato compuesto actualmente por nueve personas físicas cuyos cargos son gratuitos. La Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida, ni les ha concedido créditos o anticipos de ningún tipo.

En el ejercicio 2022 varió la composición de la Junta de Patronato, por la renuncia voluntaria del Vicepresidente, que continua como vocal de la Junta de Patronato, y por la aceptación de un vocal, del cargo vacante de Vicepresidente. Estos cambios fueron acordados en la Junta de Patronato celebrada el 21 de diciembre de 2022.

Número medio de empleados.- El número de empleados de la Fundación en el ejercicio fue de ocho personas con contrato indefinido y cinco con contrato temporal.

Nº medio de personas empleados	Total	
	2022	2021
Dirección	1,00	1,00
Personal Técnico	9,66	8,46
Empleados de tipo administrativo	1,00	1,00
Total personal medio del ejercicio	11,66	10,46

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la Fundación, al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Miembros del Patronato	6	6	3	3	9	9
Dirección	1	1		-	1	1
Técnico	3	3	7	5	10	8
Empleados tipo administrativo	-	-	1	1	1	1
Total personal al término del ejc.	10	10	11	9	21	19

No existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

Grado de cumplimiento del Código de Conducta.- La Fundación en las inversiones financieras temporales que realiza se atiene a los principios y recomendaciones contenidos en el acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. Este código se aplica a las inversiones financieras temporales realizadas por estas entidades en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución y que no estén sujetas a las normas de ordenación y disciplina del mercado de valores.

19.- OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS RELATIVAS AL ART. 3 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO APROBADO POR REAL DECRETO 1270/2003, DE 10 DE OCTUBRE.

- Los cargos de Patrono de esta Fundación son totalmente gratuitos, y ninguno ha recibido retribuciones dinerarias o en especie por el ejercicio de dicho cargo.
- Las participaciones en sociedades mercantiles que posee la Fundación, todas ellas cotizadas en mercados secundarios organizados, que se detallan en el inventario de bienes no representan en ningún caso una participación superior al 3% del capital. Todas las participaciones son poco significativas.
- La Fundación no tiene administradores que la representen en sociedades mercantiles.
- La Fundación no ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial.
- La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, se refleja en el artículo 19 de los estatutos de la Fundación, que seguidamente se transcribe:

“En cualquier supuesto de extinción de esta Fundación serán liquidadores los mismos patronos, los cuales darán el neto resultante de la liquidación a aquella institución privada, constituida sin ánimo de lucro, cuyos fines estimen sean análogos a los de esta Fundación”

20.- HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido acontecimientos importantes para la Fundación posteriores al cierre del ejercicio.

21.- INVENTARIO DE BIENES

DESCRIPCIÓN BIEN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIÓN VALOR	TOTAL
ACTIVO	18.827.945,02	-994.406,24	17.833.588,81
A) ACTIVO NO CORRIENTE	17.413.709,14	-994.406,24	16.419.352,93
<u>INMOVILIZADO INTANGIBLE</u>	57.905,73	-20.734,93	37.170,80
– Derecho de edificabilidad, de 296.33 m ² con edificabilidad de 2,5 m ² /m ² y coeficiente de posición 2, y 89 m ² con edificabilidad de 2 m ² /m ² y coeficiente de posición 2, valorado en	37.170,80	-	37.170,80
– Contaplus Elite en Red	493,25	-493,25	-
– Página Web	8.772,50	-8.772,50	-
– Menfis Educación Pack 15 licencias y Adobe Acrobat Profesional.	2.068,16	-2.068,16	-
– Microsoft Office 2007 Pro.....	656,94	-656,94	-
– Windows 2008 Server.....	664,68	-664,68	-
– Autocad 2009 Architecture 20 licencias.....	2.453,40	-2.453,40	-
– Página web Máster.....	5.626,00	-5.626,00	-
<u>INMOVILIZADO MATERIAL</u>	1.395.147,87	-640.447,60	754.700,27
1) Terrenos y Construcciones	1.174.464,54	-443.533,19	708.373,07
– Construcción de la finca Pazo-Jardín, La Carballeira, con una superficie aproximada de 4.689 m ² , sita en la Parroquia de San Pedro de Nós, en el KM.4de la carretera CL-221 de A Coruña a Mabegondo. Sobre esta finca existen las siguientes edificaciones: Edificio de construcción antigua, de tres cuerpos en forma de "U". Tiene una superficie de 433,62 m ² y consta de planta baja, una alta, buhardilla, y otras dependencias valorada en	1.127.913,87	-466.091,47	661.822,40
Rgto. Propiedad nº 3 – L. 463 – F. 190 – Finca 33.754			
– Terreno de la finca Pazo-Jardín, La Carballeira, con una superficie aproximada de 4.689 m ² , sita en de San Pedro de Nós, en el KM.4de la carretera CL-221 de A Coruña a Mabegondo, valorado en	46.550,67	-	46.550,67

2) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.....	220.683,33	-174.356,13	46.327,20
– Sistema de Megafonía y Música Ambiente	5.772,60	-5.772,60	-
– Cableado y Equipos de Voz y Datos	12.483,60	-12.483,60	-
– Equipo de Sonido y control del Salón de Actos	4.296,96	-4.296,96	-
– Imagen San Juan Nepomuceno, depositada en sede social.....	270,46	-	270,46
– Reloj de Péndulo, marca Morez, sito en la sede social	300,51	-	300,51
– Cómoda antigua, sita en la sede social	120,20	-	120,20
– Una Fotografía de D ^a Juana de Vega, con su marco	191,57	-	191,57
– Una fotografía de la Calle Juana de Vega, con su marco	63,95	-	63,95
– Una máquina de escribir Triumph – Adler, G – 7007 – L	286,75	-	286,75
– Dos radiadores eléctricos Timshell, 1.500w	108,19	-	108,19
– Mesa de Reuniones	742,43	-	742,43
– Un mueble para fotocopidora	124,53	-	124,53
– Un mueble mesa para máquina de escribir	82,80	-	82,80
– Una mesa escritorio, de 160*83, con una cubeta cajón-archivo y bandeja portalápices.....	411,63	-	411,63
– Una mesa de escritorio, de 130*83, con una cubeta cajón-archivo y bandeja portalápices	281,70	-	281,70
– Un mueble librería de dos módulos. Alto, puertas-hueco; bajo puertas; zócalo y tres estantes	391,25	-	391,25
– Un mueble librería de dos módulos. Alto y bajo, de puertas; zócalo y cuatro estantes	410,81	-	410,81
– Once sillones fijos, F-3	967,61	-	967,61
– Un paraguero, modelo 206	17,45	-	17,45
– Dos papeleras	17,45	-	17,45
– Una mesa rinconera, de 50*50	127,13	-	127,13
– Imagen Virgen Milagrosa, depositada en Iglesia San Pedro de Nós.....	852,91	-	852,91
– Retroproyector Traulux2500P	592,60	-592,60	-
– 55 Butacas Salón de Actos, Figueras 5036	21.073,56	-21.073,56	-
– 35 sillas Gorka, Referencia 262/C de Akaba	10.541,27	-10.541,27	-
– Mesa modelo Pol de Akaba, Referencia 618-C	403,81	-403,81	-
– Silla Modelo Gorka, Referencia 298-C	303,41	-303,41	-
<u>SUMA Y SIGUE</u>	<u>61.237,14</u>	<u>-55.467,81</u>	<u>5.769,33</u>

	<u>SUMA ANTERIOR</u>	61.237,14	-55.467,81	5.769,33
-	20 sillas modelo Optima, ref 3512-3	2.492,54	-2.492,54	-
-	Sillón tapizado Ondo de Biplax, Referencia 920	190,83	-190,83	-
-	Pizarra Blanca, Referencia 725/7	119,91	-119,91	-
-	Pantalla de Trípode Plegable	139,43	-139,43	-
-	Stores Screen 450 C/8039Perle Lin	3.916,45	-3.916,45	-
-	3 sillas AC-1 de Vitra, Referencia 42002112	2.058,06	-2.058,06	-
-	2 Papeleras modelo Riga de Moble 114	163,53	-163,53	-
-	2 Paragüeros Modelo Riga de Moble 114	133,85	-133,85	-
-	6 Ceniceros Papelera, Modelo Riga de Moble 114	599,18	-599,18	-
-	Sillón Gas Tapizado Mixto	258,45	-258,45	-
-	Cafetera Espresso-Krups BE5-Modelo 87.....	198,30	-198,30	-
-	Estanterías Metálicas	396,91	-396,91	-
-	Carro Proyector Paladio	576,70	-576,70	-
-	Frente Armario Caja Fuerte	466,83	-466,83	-
-	Frente Armario Cabina de Proyección	406,59	-406,59	-
-	Mesa 4m Aula de Informática de Arce	794,78	-794,78	-
-	Mesa 5,60m Aula de Informática de Arce	1.045,76	-1.045,76	-
-	Mesa 3,20m Aula de Informática de Arce	669,29	-669,29	-
-	Cortina enrollable opaca motorizada 1,20m	598,04	-598,04	-
-	Cortina enrollable opaca motorizada 0,77m	198,35	-198,35	-
-	Mesa Conferencias Salón de Actos	7.337,76	-7.337,76	-
-	Puerta Cristalera zona Galería	1.716,79	-1.716,79	-
-	Puerta Cristalera en Acceso Principal	2.588,25	-2.588,25	-
-	Deshumificador UFESA DH3620	280,72	-280,72	-
-	Cabellete Flichpart Coach	192,29	-192,29	-
-	Mesa Médium PT9	82,94	-82,94	-
-	Mesa de trabajo mod. Agora 150*100*75 cms	1.572,96	-1.572,96	-
-	Mesa de Reuniones 150*150*75 cms ref. Kc. 41540	1.824,45	-1.824,45	-
-	Cajonera mod. Agora de formas nuevas	554,02	-554,02	-
	<u>SUMA Y SIGUE.....</u>	92.811,10	-87.041,77	5.769,33

<u>SUMA ANTERIOR</u>	92.411,10	-87.041,77	5.769,33
- Sillón de dirección muka deakabaref 063/L	752,78	-752,78	-
- 6 sillas mod. Gorka de akaba, ref 257/H.....	2.360,28	-2.360,28	-
- Pantalla mural PSEES024 (salón de actos)	1.115,22	-1.115,22	-
- 10 mesas rectangulares 140*70*72	1.064,30	-1.064,30	-
- Pizarra planning acero vitrificada 100*120	230,84	-230,84	-
- Pizarra blanca vitrificada 122*155	211,29	-211,29	-
- Armario empotrado 3 módulos 272*253 cm.....	3.920,80	-3920,80	-
- Mueble ordenador 80*75*60 cm.....	852,60	-852,60	-
- Armario mesa 2 módulos 210*253 cm.....	3.793,20	-3.793,20	-
- Armario despacho 2 módulos 150*253 cm.....	2.314,20	-2.314,20	-
- Librería 4 módulos 370*253 cm.....	4.640,00	-4.640,00	-
- Estante 140*25*5 cm.....	226,20	-226,20	-
- Estante 100*25*5 cm.....	185,60	-185,60	-
- 8 mesas rectangular 140*70*72	933,14	-933,14	-
- Deshumidificador 301 DH730 Planta baja	238,93	-238,93	-
- Mesa Con Ala Ofiprecios	666,71	-328,89	337,82
- Muebles altos cocinas de inmueble nº 2 de Travesía de Herrerías ..	7.638,50	-3695,35	3.943,15
- Sillas de oficina modelo Melody	336,36	-179,67	156,69
- Destruyector Fellowes AUTOMAX 200C	606,98	-218,5	388,48
- Muebles sede oficina	12.257,92	-211,58	1.2046,34
- Cinco ordenadores Optiplex 745 DT con bluetooth.....	4.872,00	-4.872,00	-
- Veinte ordenadores Optiplex 745 DT.....	18.792,00	-18.792,00	-
- Servidor Dell PE 2900 III – QUAD CORE XEO.....	2.180,80	-2.180,80	-
- Ordenador portátil TOSHIBA.....	999,00	-999,00	-
- Videoproector Mitsubishi XD600V	1.817,20	-1.817,20	-
- Sai SPS 1000 ADV RT 1000/900	399,30	-399,30	-
- Ordenador TACENS	735,79	-735,79	-
- Equipo Sonido FUZE	493,00	-493,00	-
- Equipo Informático para FUZE	1.104,20	-1.104,20	-
- Ordenador portátil Asus	621,94	-621,94	-
<u>SUMA Y SIGUE</u>	172.391,39	-148.624,83	22.641,81

<u>SUMA ANTERIOR</u>	172.391,39	-148.624,83	22.641,81
- Videoprojector Canon WX300ST	840,95	-840,95	-
- Fotocopiadora Ricoh MP C3004SP	4.378,20	-4.378,20	-
- Monitores 24 '' - 2 unidades	198,00	-198,00	-
- Tv Thomson 55UC6406	476,00	-435,9	40,10
- Ordenador Dirección	707,77	-323,88	383,89
- Monitores Samsung – 2 unidades	238,10	-119,05	119,05
- Impresora HP blanca	56,79	-28,4	28,39
- Ordenador Lácteo	644,45	-222,23	422,22
- 2 monitores Samsung (Alfonso)	204,00	-102,00	102,00
- Office 2019 (11 licencias)	359,37	-179,69	179,68
- CPU Ordenador Elena	692,06	-37,45	654,61
- CPU – Ordenador Nuria	931,76	-122,53	809,23
- CPU (2) – Usuario 3 y 4	1.796,37	-189,48	1.606,89
- Nicho nº 72, Departamento 2, Cementerio Municipal de A Coruña	30,05	-	30,05
- Nicho nº 3; Departamento 3, Cementerio Municipal de A Coruña.	30,05	-	30,05
- Una Placa de Metal, 33*19 cm	383,69	-	383,69
- Una Placa de Metal, 27.5*15 cm	255,79	-	255,79
- Caja Fuerte BTV S864 Mecánica	515,09	-515,09	-
- Cuatro Soportes para Lonas de Fachada.....	535,43	-535,43	-
- Horno Balay 3HT-506-X	344,83	-344,83	-
- 6 Buzones C/ Real, nº 56	405,36	-405,36	-
- Combi Ban 13N/F5	343,97	-343,97	-
- Horno FST 100X	162,93	-162,93	-
- Microondas MOM20	60,26	-60,26	-
- Lavadora IWC6105	223,28	-223,28	-
- Lavavajillas BOSCH SMS 40E32EH.....	399,00	-317,45	81,55
- Frigo congelador 5º Real	371,07	-266,66	104,41
- Lavadora Indesit 5º Real	238,84	-171,64	67,20
- 3 Lavadoras Haier Galera, 43	897,00	-622,49	274,51
- Lavadora Galera 45 – 3º A.....	230,58	-146,69	83,89
<u>SUMA Y SIGUE</u>	193.182,00	-162.488,52	28.299,01

	<u>SUMA ANTERIOR</u>	193.182,00	-162.488,52	28.299,01
-	Lavadora Galera 5° - A.....	214,05	-178,51	35,54
-	Lava Secadora 2° - A.....	294,77	-30,53	264,24
-	Lavadora Galera 4° - A.....	214,05	-179,92	34,13
-	Horno Bosch Calle Real, 2°	549,99	-282,08	267,91
-	Lavadoras (10) edificio Travesía de Herrerías, nº 2	2.588,50	-1.202,43	1.386,07
-	Lavadora secadora edificio Travesía de Herrerías, nº 2 – 1° C	452,85	-262,78	190,07
-	Combi nevera (10) edificio Travesía de Herrerías, nº 2	4.105,60	-1.882,37	2.223,23
-	Combi zanussi edificio Travesía de Herrerías, nº 2 – 1°C	427,36	-247,99	179,37
-	Iluminación edificio Travesía de Herrerías, nº 2	5.114,24	-2.967,66	2.146,58
-	Mamparas baños (14) edificio Travesía de Herrerías, nº 2	2.498,00	-1.449,52	1.048,48
-	Carpintería madera edificio Travesía de Herrerías, nº 2	4.926,00	-2.238,62	2.687,38
-	Accesorios baños (16) edificio Travesía de Herrerías, nº 2	848,00	-492,07	355,93
-	Lavavajillas TEKA 2° B Galera	472,67	-193,21	279,46
-	Combi Beki RCH365K20W 185*60	498,52	-125,65	372,87
-	Cajonera Blanca Ikea – 2 unidades	144,00	-35,07	108,93
-	Combi Teka y lavavajillas Beko Ático Herrerías	1.007,24	-176,34	830,9
-	Lavadora Teka Galera 2°B	450,12	-39,71	410,41
-	Nevera sede	99,00	-4,48	94,52
-	Lavavajillas sede	308,00	-6,67	301,33
	<u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>	9.418.063,89	-1.158.058,88	8.260.005,01
	1) Terrenos	3.083.241,35	-	3.083.241,35
	<u>Ayuntamiento de A Coruña</u>			
-	Solar Cancela, en Ronda de Outeiro, superf 1.288,77 m ² , valorado en.....	150.526,24	-	150.526,24
	Rgto. Propiedad nº 6.- L. 765 – F.147 – Finca 55.977-N			
-	Finca Rústica en el lugar de Visma, "Montalbo", superficie 1.500m ² , valorada en	2.879,47	-	2.879,47
	Rgto. Propiedad nº 6.- L. 765 – F. 171 – Finca 80.305 – N			
	<u>SUMA Y SIGUE</u>	153.405,71	-	153.405,71

	<u>SUMA ANTERIOR</u>	153.405,71	-	153.405,71
-	Terreno con una caseta en la que estuvo instalado un centro de transformación, hoy fuera de servicio, sito en el camino del Montiño, esquina a la travesía de la Gaiteira, superficie 63m ² , valorada en.....	180.000,00	-	180.000,00
-	Planta baja, que está rotulada con el número cuarenta y dos de la Calle José González Chas, superficie 16,68m ² , valorada en..... Rgto. Propiedad nº 6.- L. 280 – F. 87 – Finca 9589	40.000,00	-	40.000,00
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en la C/ Galera nº 43, valorado en	106.675,71	-	106.675,71
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en la C/ Galera nº 45, valorado en	34.086,68	-	34.086,68
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en la C/ Real nº 56, valorado en	206.722,55	-	206.722,55
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en la C/ Franja nº 49, valorado en	78.468,43	-	78.468,43
-	Terreno que se corresponde con el bajo sito en la calle Pablo Picasso, nº 1, valorado en	45.136,49	-	45.136,49
-	Terreno que se corresponde con el bajo sito en la Ronda de Outeiro nº 421, valorado en.....	153.960,65	-	153.960,65
-	Terreno que se corresponde con el edificio nº 50 de la Calle Riego de Agua en A Coruña, valorado en	522.531,20	-	522.531,20
-	Parc de resultado C-6, manzana C, Pol H9.11 "Fariña Ferreño", con una participación del 10,16% en la parcela de subsuelo RS-2, un 10,39% en la parcela C-0 destinada a patio y una participación del 2,4759% en los solares de resultado D-5 y D-6 adjudicados a la Jta de Compensación, todo ello valorado en ...	7.888,57	-	7.888,57
-	Parcela de resultado F1, conformada por una superficie total de dos mil ochocientos treinta y un metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados (2.831,58 m ²), en el polígono APE H9.01 "Parque de Oza", valorada	184.652,79	-	184.652,79
-	Parcela de resultado C2, con una superficie total de setecientos treinta y cinco metros, trece decímetros cuadrados (735,13 m ²) en el polígono APE H9.01 "Parque de Oza", valorada en	1.788,87	-	1.788,87
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en el nº 2 de Travesía de Herrerías en A Coruña, valorado en	917.576,92	-	917.576,92
	<u>SUMA Y SIGUE</u>	2.632.894,57	-	2.632.894,57

	<u>SUMA ANTERIOR</u>	2.632.894,57	-	2.632.894,57
 <u>Ayuntamiento de Cambre</u>				
-	Finca Rústica, labradío, Fontenla, superf. 510 m ² valorada en..... Rgto. Propiedad nº 6.- L. 239 – F. 176 – Finca 20.446	1.021,26	-	1.021,26
-	Finca Rústica, prado Prado da Fonte, lugar da Barcala,superficie 611 m ² , valorada en	1.176,05	-	1.176,05
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 207 – F. 79 – Finca 20.888			
-	Finca Rústica, monte, Quenllo, superficie 389 m ² , valorada en			
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 207 – F. 85 – Finca 20.890	1.052,07	-	1.052,07
 <u>Ayuntamiento de Oleiros</u>				
-	Finca Rústica, labradío, Tarreo, lugar de la Barcala, superficie 477 m ² , valorada en	918,13	-	918,13
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 299 – F. 192 – Finca 25.478			
-	Finca Rústica, monte, pinar, La Grobia – Olmo, en el lugar de la Gándara, superficie 4.540 m ² , valorada en	8.738,60	-	8.738,60
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 299 – F. 162 – Finca 25.458			
-	Finca Rústica, monte, La Gándara, superf 7.152 m ² , valorada en .	14.321,72	-	14.321,72
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 473 - F. 98 – Finca 34.387			
-	Finca Rústica, tojal, Pedreira, superf 29.231 m ² , valorada en	138.351,75	-	138.351,75
	Rgto. Propiedad nº 3. – L.299 – F. 165 – Finca 25.460			
-	Finca Rústica, labradío Lendoiro, en Lg de Lendoiro, superficie 1.250 m ² , valorado en	2.503,10	-	2.503,10
	, Rgto. Propiedad nº 3. – L. 473 – F. 101 – Finca 34.389			
-	Finca Rústica, pinar, Prado de Souto, superf 9.376 m ² valorada en.....	81.861,31	-	81.861,31
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 473 – F. 104 – Finca 34.391,			
-	Finca Rústica, casa, huerta, en el lugar de Vilanova, superficie 2.583 m ² , valorada en	7.457,63	-	7.457,63
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 299 – F. 159 – Finca 25.456			
 <u>Ayuntamiento de Culleredo</u>				
-	Terreno que corresponde con el bajo sito en el nº 1 de la calle Eduardo Sanjurjo de Carricarte, en la parroquia de O Burgo, valorado en.....	33.204,01	-	33.204,01
	<u>SUMA Y SIGUE</u>	2.923.500,20	-	2.923.500,20

SUMA ANTERIOR.....	2.923.500,20	-	2.923.500,20
<u>Ayuntamiento de Carballo</u>			
- Terreno que corresponde con el bajo sito en la calle Vázquez de Parga nº 3, valorado en	159.741,15	-	159.741,15
2) Construcciones.....	5.923.667,40	-1.158.058,88	4.765.608,52
<u>Ayuntamiento de A Coruña</u>			
- La casa nº 43 de la calle de la Galera, planta baja, tres altas y ático, superficie 138 m ² , valorada	984.109,82	-167.163,86	816.945,96
Rgto. Propiedad nº 1.-L. 1.257 – F.1 – Finca 71.604			
- La casa nº 56 de la calle Real, planta baja, tres altas y buhardilla, superficie 201,41 m ² , valorada	699.985,15	-219.646,54	480.338,61
Rgto. Propiedad nº 1 .- L. 1.257 – F.5 – Finca 71.606			
- La casa nº 49 de la calle de la Franja, planta baja, dos altas y buhardilla, superficie 149,48 m ² , valorada en.....	25.212,00	-9.924,55	15.287,45
Rgto. Propiedad nº 1 .- L. 1.257 – F.9 – Finca 71.608			
- La casa nº 45 de la calle de la Galera, planta baja, dos altas y buhardilla, superficie 63 m ² valorada en.....	520.038,77	-142.562,57	377.476,20
Rgto. Propiedad nº 1 .- L. 1.257 – F.13 – Finca 71.610			
- Local comercial sito en en nº 1 de la calle Pablo Picasso de una superficie construida aproximada de 143 m ² , valorado en.....	151.536,65	-38.195,54	113.341,11
Rgto. Propiedad Nº 1 L 1194 - F 158 - Finca 71.345			
- Local comercial señalado con la letra "B", sito en la planta baja del edificio nº 421 de la ronda de Outeiro, superficie construida aproximada de 155 m ² , valorado en	200.568,67	-50.552,97	150.015,70
Rgto Propiedad nº 2, L 1.132 - F 13 - Finca 77.829-N.			
- Parquin sobre solar Cancela, en Ronda de Outeiro, superficie 1.288,77 m ² , valorado en.....	78.468,42	-54.650,04	23.818,38
Rgto. Propiedad nº 6.- L. 765 – F.147 – Finca 55.977-N			
- La casa nº 50 de la calle Riego de Agua	1.458.685,76	-54.918,61	1.430.063,01
Rgto Propiedad nº 1 – L 2.518 – F. 141 – Finca 3.309			
- Edificio nº 2 de la Travesía de Herrerías en A Coruña. Que tiene 12 viviendas y 8 plazas de garaje, valorado en	1.092.883,85	-130.487,34	962.396,51
Rgto Propiedad nº 42, Tomo 2.719 – L 524- F 67 – Finca 9.376			
SUMA Y SIGUE.....	5.253.020,18	-967.396,52	4.285.623,66

	<u>SUMA ANTERIOR</u>	5.253.020,18	-967.396,52	4.285.623,66
<u>Ayuntamiento de Culleredo</u>				
-	Local destinado a usos comerciales o industriales, sito en parte de la planta baja de la casa número uno de la calle Eduardo Sanjurjo de Carricarte, y con superficie útil aproximada de 103 m ² , valorado en.....	87.406,26	-22.031,17	65.375,09
	Rgto Propiedad nº 3 T 2897 – L 372 - F137 - Finca 16.995			
<u>Ayuntamiento de Carballo</u>				
-	Local situado en la planta baja del edificio sito en la calle Vazquez de Parga nº 3, con una superficie útil de 315 m ² , valorado en.....	583.240,96	-147.008,68	436.232,28
	Rgto Propiedad de Carballo al T 682 - L 202 - F 115 - Finca 14.949			
	3) Inversiones inmobiliarias en curso	411.155,14	-	411.155,14
-	Junta de Compensación POL H9.11 – Fariña Ferreño.....	102.279,24	-	102.279,24
-	Junta de Compensación APE H9.01 – Parque de Oza.....	186.681,78	-	186.681,78
-	Inversiones Inmobiliarias aparc – Rda Outeiro	29.350,00	-	29.350,00
-	Inversiones inmobiliarias en curso C/ Franja, nº 49	92.844,12	-	92.844,12
	<u>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</u>	6.542.591,65	824.835,17	7.367.476,85
	1) Instrumentos de Patrimonio	5.862.593,42	921.700,12	6.784.343,57
-	8.520 acciones de TALGO	44.220,00	-16.995,00	27.225,00
-	3.300 acciones de REXEL.....	30.690,00	30.162,00	60.852,00
-	14.525 acciones de SANTANDER.....	36.864,71	3.841,60	40.706,31
-	6.685 acciones de AXA.....	93.422,46	80.755,22	174.177,68
-	5.785 acciones de REPSOL YPF.....	115.264,08	41.180,67	156.444,75
-	25.093 acciones de IBERDROLA	116.733,08	157.533,41	274.266,49
-	25.624 acciones de TELEFONICA	82.339,99	4.397,25	86.737,24
-	5.980 acciones de RED ELECTRICA	30.187,04	67.047,76	97.234,80
-	18.750 acciones de INDITEX	47.779,09	340.502,16	388.281,25
	<u>SUMA Y SIGUE</u>	597.500,45	708.425,07	1.305.925,52

	<u>SUMA ANTERIOR</u>	597.500,45	708.425,07	1.305.925,52
-	30.920 acciones de TELEFONICA Deutschland Holding	137.824,91	-62.349,19	75.475,72
-	10.645 acciones de ENGIE.....	156.377,93	-17.843,90	138.534,03
-	18.575 acciones de BP AMOCO	65.921,05	7.138,78	73.059,83
-	560 acciones de RGH SIEMENS	57.052,80	28.448,00	85.500,80
-	1.190 acciones BASF SE N.....	59.961,74	13.556,46	73.518,20
-	3.250 acciones de CARREFOUR	50.575,02	1.766,23	52.341,25
-	8.393 acciones DEUTSCHE TELEKOM	85.826,27	50.979,63	136.805,90
-	6.007 acciones de ENDESA	123.772,33	-2.430,93	121.341,40
-	4.163 acciones ABENGOA CLASE A.....	129,06	-62,04	67,02
-	43.048 acciones ABENGOA CLASE B.....	602,67	-335,77	266,90
-	63.708 acciones de VODAFONE.....	184.835,22	-99.722,40	85.112,82
-	8.000 acciones ING GROUP.....	56.812,30	41.123,70	97.936,00
-	1565 acciones de ACS	60.548,30	2.972,85	63.521,15
-	680 acciones de ALLIANZ SE HOLDING.....	89.091,50	52.110,50	141.202,00
-	1.031 acciones TOTAL	49.964,00	-3.950,47	46.013,53
-	1.540 acciones de MERCK & VO INC.....	26.445,73	77.761,93	104.207,66
-	430 acciones de Mercedes Benz	35.674,56	-6.610,86	29.063,70
-	3.690 acciones de SHELL	51.669,12	19.576,85	71.245,97
-	1.013 acciones de NOVARTIS.....	90.680,14	64.255,68	154.935,82
-	3.030 acciones AT&T	77.112,40	-11.300,99	65.811,41
-	830 acciones de SANOFI	119.816,83	-46.295,43	73.521,40
-	5.707 Acciones GALP ENERGIA.....	80.504,08	-31.880,44	48.623,64
-	835 acciones de VOLSKWAGEN	71.550,78	76.645,02	148.195,80
-	200 acciones de ROCHE HOLDING	57.211,63	16.179,14	73.390,77
-	750 acciones de MICROSOFT.....	46.053,61	265.738,73	311.792,34
-	1.410 acciones de AB INBEV.....	87.213,36	-12.243,66	74.969,70
-	885 acciones de BAYER AG	44.659,37	-3.064,37	41.595,00
-	1.400 acciones de NESTLE	101.233,57	71.466,07	172.699,64
-	3.350 acciones de ENI	49.629,57	-8.692,57	40.937,00
	<u>SUMA Y SIGUE</u>	2.641.031,86	1.054.846,75	3.695.878,61

	<u>SUMA ANTERIOR</u>	2.641.031,86	1.054.846,75	3.695.878,61
-	64.000 acciones de LLOYDS BANKING GROUP PLC	49.188,99	-16.421,58	32.767,41
-	9.980 acciones de BRITISH LAND REIT SHS	48.246,32	-3.788,49	44.457,83
-	230 acciones de BOSTON PROPERTIES	24.063,88	-9.491,03	14.572,85
-	1.975 acciones de INTEL	68.655,15	-19.715,29	48.939,86
-	706 acciones de PUBLICIS GRP	40.490,52	1.460,00	41.950,52
-	680 acciones VALEO	17.346,80	-5.990,80	11.356,00
-	340 acciones SCHNEIDER ELECTRIC.....	25.303,68	19.141,12	44.444,80
-	1.050 acciones VONOVIA.....	50.345,65	-27224,65	23.121,00
-	1.643 acciones PHILIPS ELECTRONICS.....	60.966,81	-37.958,24	23.008,57
-	200 acciones LOREAL.....	49.728,74	16.991,26	66.720,00
-	1.560 acciones DEUTSCHE POST.....	49.849,97	5.030,83	54.880,80
-	400 acciones ALCON RG.....	15.657,38	10.007,29	25.664,67
-	196 acciones de PEPSICO INC	20.103,01	13.095,34	33.198,35
-	237 acciones de RAYTHEON TECHNOLOGIES	20.029,39	2.395,17	22.424,56
-	1.050 acciones de DIAGEO PLC	28.689,19	14.521,66	43.210,85
-	14.550 acciones de ENEL	93.017,35	-19.830,85	73.186,50
-	150 acciones de JOHNSON & JOHNSON	18.983,95	5.859,01	24842,96
-	1.570 acciones de RWE AG-A	50.843,86	14.452,44	65.296,30
-	1.338 acciones de AMERICAN ELECTRIC	98.620,80	20.489,55	119.110,35
-	1.130 acciones de ALSTOM	35.919,02	-10.132,42	25.786,60
-	215 acciones de DAIMLER TRUCK	7.124,03	-900,85	6.223,18
-	3.665 acciones de STELLANTIS	61.278,80	-12.666,24	48.612,56
-	642 acciones de PHILIPS 66	50.911,97	11.735,10	62.647,07
-	604 acciones de ABBVIE	76.004,26	15.513,12	91.517,38
-	700 acciones de EXXON MOBILE	48.449,47	23.889,43	72.338,90
-	733 acciones de WARNER BROSS	16.663,98	-10.149,04	6.514,94
-	RENERTIA ENERGIA SOLAR	12.500,00	-	12.500,00
-	F.I. M&G GLOBAL DIVIDEND	100.000,00	18.687,40	118.687,40
-	FI ROBECO BP GLOBAL	100.000,00	21.416,21	121.416,21
-	FI PIMCO INCOME "E"	160.000,00	-25.684,61	134.315,39
	<u>SUMA Y SIGUE</u>	4.140.014,83	1.069.577,59	5.209.592,42

	<u>SUMA ANTERIOR</u>	4.140.014,83	1.069.577,59	5.209.592,42
-	FI EVERWOOD FOTOVOLTAICA	110.010,03	-44.508,83	65.501,20
-	FI INVESTEC GLOBAL MULTI "I"	113.731,03	-14.783,97	98.947,06
-	FI MUZINICH ENHANCED	152.577,50	-6.326,75	146.250,75
-	FI ROBECO QI EM CONS EQS C	116.115,13	-22.901,34	93.213,79
-	FI VONTOBEL TWENTYFOUR	113.463,83	-24.156,47	89.307,36
-	FI ALGEBRIS FINANCIAL	128.000,00	-21.431,95	106.568,05
-	FI JPM EUROPE ESTRATEG DIVIDEND	45.000,00	-3.970,68	41.029,32
-	FI SCHROEDER ISF EUROPEAN DIV	45.000,00	-9.626,37	35.373,63
-	FI DWS INVEST TOP DIVIDEND	114.597,70	-201,50	114.798,85
-	FI DWS FLOATING RATE NOT "TFD"	98.490,01	-1.041,59	97.448,42
-	ETF ISHARES EUROSTOXX BANK	42.189,92	-7.787,32	34.402,60
-	ETF STOXX EUROPE 600	87.588,10	-11.195,90	98.784,00
-	FI MCH GLOBAL REAL ASSET STRATEGIC	100.500,00	-580,00	99.920,00
-	FI ROBECO BP US PREM EQ "IEH"	53.000,00	761,59	53.761,59
-	FI INVESCO EURO SHORT TE "Z"	133.300,00	523,01	133.823,01
-	FI NORDEA 1 LOW DURATION "A"	133.000,00	784,38	133.784,38
-	FI UBS (LUX) EQUITY SICA "Q"	55.656,32	-4.228,23	51.428,09
-	FI BLUE BAY INV GR EU GOV BD	80.359,02	-	80.359,02
	Créditos a largo plazo	100.000,00	-	100.000,00
-	Nuban nueve	100.000,00	-	100.000,00
	Valores representativos de Deuda.....	516.952,12	-96.864,95	420.087,17
-	Bono ABENGOA ABENEWCO TWO 0,25%	2.154,00	-2129,33	24,67
-	5Y EUR BNP on Ibex 35 - 1% - 08.06.23	100.000,00	-960,00	99.040,00
-	5Y Eur on Eursotox 3,03% VTo 09.02.23	50.000,00	-2.190,00	47.810,00
-	5Y Eur HSBC on Euros ttoxx 1,75% Vto 06.3.23	139.798,12	-53.448,12	86.350,00
-	5Y BNP Goletz SX7E 3% Vto 30.03.23	75.000,00	-18.900,00	56.100,00
-	5Y Eur HSBC Euostxx Telecom 5%	75.000,00	-8.850,00	66.150,00
-	5Y EUR BNP Paribas on 4,2% vto 19.12.24	75.000,00	-10.387,50	64.612,50
	2) Otros activos financieros.....	63.046,11	-	63.046,11
-	Fianzas Constituidas a largo plazo.....	63.046,11	-	63.046,11

B) ACTIVO CORRIENTE.....	1.414.235,88	-	1.414.235,88
<u>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.....</u>	831.568,03	-	831.568,03
1) Deudores varios.....	577.505,03	-	577.505,03
- Anticipos a acreedores por prestación de servicios	2.827,38		2.827,38
- Deudores	574.677,65	-	574.677,65
2) Activos por impuesto corriente	254.063,00	-	254.063,00
- Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	250.969,86	-	250.969,86
- Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	3.093,14		3.093,14
<u>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO.....</u>	303.883,79	-	303.883,79
2) Valores representativos de deuda.....	284.775,31	-	284.775,31
- Obligación Audasa, 5,20 %	182.400,31	-	182.400,31
- Bono OHL 4,75% 03/22	102.375,00	-	102.375,00
3) Otros activos financieros.....	19.108,48	-	19.108,48
- Dividendos a cobrar	19.108,48	-	19.108,48
<u>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.....</u>	278.784,06	-	278.784,06
- Saldo Caja	400,00	-	400,00
- Saldo c/c Banco Santander, A Coruña	116.261,45	-	116.261,45
- Saldo c/c Banco Santander VILAS EN FLOR	1.038,88	-	1.038,88
- Saldo c/c en ABANCA	25.361,99	-	25.361,99
- C/C Cartera gestionada	25.660,46	-	25.660,46
- Saldo c/c en Banca Privada Santander A Coruña	2.614,53	-	2.614,53
- Saldo en c/c cartera gestionada dólares	1.057,39	-	1.057,39
- Saldo en c/c en euros Singulair Bank	63.444,54	-	63.444,54
- Saldo en c/c en dólares Singulair Bank	42.944,82	-	42.944,82

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	17.8336.588,81	-	17.8336.588,81
A) PATRIMONIO NETO	16.186.238,49	-	16.186.238,49
FONDOS PROPIOS	15.108.677,56	-	15.108.677,56
1) Dotación	15.073.915,51	-	15.073.915,51
– Dotación Fundacional.....	15.073.915,51	-	15.073.915,51
3) Resultados de ejercicios anteriores	-221.883,45	-	-221.883,45
– Resultados negativos de ejercicios anteriores	-221.883,45	-	-221.883,45
2) Resultado del ejercicio	256.645,50	-	256.645,50
– Excedente del ejercicio.....	256.645,50	-	256.645,50
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	918.919,34	-	918.919,34
1) Activos financieros disponibles para la venta	918.919,34	-	918.919,34
– Ajustes por valoración en AF disponibles para la venta	918.919,34	-	918.919,34
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	158.641,59	-	158.641,59
– Otras subvenciones, donaciones y legados	158.641,59	-	158.641,59
B) PASIVO NO CORRIENTE	610.665,31	-	610.665,31
DEUDAS A LARGO PLAZO	610.665,31	-	610.665,31
1) Deudas con entidades de crédito	522.719,67	-	522.719,67
– Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....	522.719,67	-	522.719,67
2) Otros pasivos financieros	87.945,64	-	87.945,64
– Fianzas recibidas a largo plazo	87.945,64	-	87.945,64
C) PASIVO CORRIENTE	1.036.685,01	-	1.036.685,01
DEUDAS A CORTO PLAZO	663.929,83	-	663.929,83
1) Otros pasivos financieros	1.191,85	-	1.191,85
– Deudas a corto plazo	1.191,85	-	1.191,85
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	372.755,18	-	372.755,18
1) Acreedores varios	297.907,07	-	297.907,07
– Ayuntamiento de Oleiros.....	79.115,99	-	79.115,99
– Universidade de Vigo.	20.335,39	-	20.335,39
– Misión Biológica de Galicia	12.100,00	-	12.100,00

- Universidade de Santiago de Compostela	25.000,00	-	25.000,00
- Artabra Comunicación S.L.	2.159,85	-	2.159,85
- Avansig	9.680,00	-	9.680,00
- Codisoil, S.A.	2.060,00	-	2.060,00
- 2C Arquitectos, S.L.P.	130.641,33	-	130.641,33
- Cultigar – Fundación Paideia	12.100,00	-	12.100,00
- Varios.....	4.714,51	-	4.714,51
2) Otras deudas con las Administraciones Públicas	74.848,11	-	74.848,11
- H.P. Acreedora por IVA	37.792,40	-	37.792,40
- H.P. Acreedora por Retenciones Practicadas.....	23.859,10	-	23.859,10
- Organismos de la Seguridad Social, Acreedores.....	13.196,61	-	13.196,61

Oleiros, 31 de marzo de 2023

Fdo: Enrique Sáez Ponte
PRESIDENTE